

realidad económica

Revista de economía
editada por el Instituto
Argentino para el
Desarrollo Económico
(IADE) Aparece cada
45 días

252

16 de mayo al 30 de junio de 2010

REALIDAD ECONOMICA



Foto de Nacho Correa/Noticia en foto

Bicentenario

“... ESO QUE LLAMAN PUEBLO”

**INSTITUTO
ARGENTINO
PARA EL
DESARROLLO
ECONÓMICO**

Presidente honorario:
Salvador María Lozada

Presidente:
Sergio Carpenter Vallejos

Vicepresidente:
Alfredo T. García

Secretaria:
Lucía Vera

Prosecretaria:
Marisa Duarte

Tesorero:
Eduardo Kanevsky
Protesorero:
Ricardo Lournagaray

Vocales Titulares:
Roberto Gómez
Alberto Rosenthal
Juan Carlos Amigo
Carlos Zaietz
Pedro Etchichury
Daniel Rascovschi
Horacio Rovelli
José María Cardo

Vocales Suplentes:
Ariel Slipak
Flora Losada
Teresa Herrera
Alberto Urthiague

Comisión revisora de cuentas:
Enrique Jardel
Gabriela Vítola

Dirección y administración:
Hipólito Yrigoyen 1116 - 4º piso
(C1086AAT) Buenos Aires, Argentina
Teléfonos y fax: 4 381-7380/9337
e-mail: iade@iade.org.ar
realidadeconomica@iade.org.ar
<http://www.iade.org.ar>

ISSN 0325-1926

 **realidad
económica**

Nº 252
16 de mayo al
30 de junio de 2010

Editor responsable:
Instituto Argentino para el
Desarrollo Económico (IADE)

Director:
Juan Carlos Amigo

Comité Editorial:
Enrique O. Arceo
Eduardo Basualdo
Alfredo Eric Calcagno
Dina Foguelman
Roberto Gómez
Mabel Manzanal
Miguel Teubal

**Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual Nº 133452**

Los artículos pueden ser libremente reproducidos con sólo acreditar a Realidad Económica como fuente de origen, salvo indicación en contrario. La responsabilidad de los artículos firmados recae de manera exclusiva sobre sus autores y su contenido no refleja, necesariamente, el criterio de la dirección.

**Pedido de suscripción
Nacional**

Valor de la suscripción
8 números/1 año \$180

Exterior

Precio del ejemplar (vía aérea) U\$S18
Suscripción anual (vía aérea) U\$S150

Impreso en Publimprent S.A., Cóndor
1785 - Cdad. de Buenos Aires. tel.
4918-2061/2

SUMARIO

Bicentenario

Galería de los Patriotas latinoamericanos del Bicentenario

7

Cristina Fernández de Kirchner



Palabras de la Presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner, en el acto de inauguración de la Galería de Patriotas Latinoamericanos del Bicentenario en el Salón de los Héroes del Bicentenario de Casa Rosada. La muestra está compuesta por 24 retratos de héroes del continente, aportados por diferentes gobiernos de América latina. En el acto estuvieron presentes los presidentes de la República Federativa del Brasil, Luiz Inácio Lula Da Silva; de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías; de la República del Ecuador, Rafael Correa; de la República de Chile, Sebastián Piñera; del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales; de la República Oriental del Uruguay, José Mujica y del

Paraguay, Fernando Lugo; el secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza; y el presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Ali Abdessalam Treki, entre otros.

Para la historia del país

La obra de Horacio Giberti

Carlos León

13

El legado de Horacio Giberti y su contribución al desarrollo agrario argentino constituyen hechos trascendentes. A través de sus escritos, de su profunda participación en la función pública, como profesor universitario, en notas periodísticas y por la dedicación a infinidad de personas que se acercaban a consultarlo hasta sus últimos días, deja una obra que será reconocida por mucho tiempo.



Estado y sociedad

La intervención del Estado argentino en los sectores privatizados de infraestructura e hidrocarburos durante los años noventa: impactos sobre la relación entre el capital y la fuerza de trabajo. Parte 1

Karina Forcinito

31

El Estado argentino ha asumido, mediante el derecho, un papel económico y político clave en el proceso de reestructuración de la relación entre el capital y la fuerza de trabajo en el interior de los sectores de infraestructura y la producción de hidrocarburos privatizados durante los años noventa. Ello se evidencia en el análisis de la lógica económico-política que asumió la interacción entre tres componentes regulatorios que influenciaron el comportamiento de las fracciones de clase bajo análisis durante el período de vigencia del plan de convertibilidad (1991-2001). Se trata, en primer lugar, de la regulación laboral instrumentada en el ámbito de los sectores de infraestructura e hidrocarburos privatizados, que funcionó como punta de lanza de la denominada "flexibilización laboral" durante el período. En segundo lugar, las normas que por acción u omisión incidieron sobre el comportamiento del capital en dichas actividades estratégicas, tanto en relación con la fijación de los precios y cantidades producidas, como en lo atinente al control de las prácticas abusivas y actos de concentración de las empresas con dominancia económica. Este último conjunto de regulaciones denominadas activa y antimonopólica se abordan en la segunda parte del artículo, que se publicará en el próximo número. El primer tipo de regulaciones se encuentra orientado a incidir sobre los niveles de precios, las cantidades producidas y la formación de capital en cada uno de los sectores involucrados; el segundo, a limitar y sancionar las prácticas anticompetitivas de las empresas con dominancia económica que afecten a terceros así como a fiscalizar sus actos de concentración. También, se analiza la interacción entre los tres componentes regulatorios jerarquizados y sus impactos sobre la relación entre el capital y la fuerza de trabajo.

Diferenciación de trigo según calidad: la necesidad de una Agencia Nacional de Comercialización de Trigo

56

Pablo Lavarello - Evelin Goldstein

El objetivo de este artículo es discutir cómo la ausencia de esquemas de *governance* públicos o mixtos con participación activa de los productores, tales como las Juntas Nacionales de Granos, impide la inserción de nuestro país como proveedor de materias primas diferenciadas. Como se mencionará en este artículo para el caso de la cadena de trigo, una estrategia de “descomoditización” de la producción requiere sortear diversos bloqueos, que influyen sobre la factibilidad de implementar estrategias de clasificación y segregación de los granos. Por un lado, aspectos técnicos, como la determinación de parámetros de calidad diferenciados a partir de la experiencia internacional. Por el otro, aspectos de economía política, como la coordinación entre agentes heterogéneos en la cadena, las inversiones en infraestructura y la superación de los problemas de asimetría de información y poder de mercado característicos de mercados oligopólicos, entre otras.

Análisis del discurso

A ocho años de la “Masacre de Avellaneda”:
una revisión de los hechos y los dichos

79

Matías Artese

El objetivo del presente artículo es revisar los hechos de enfrentamiento físico acontecidos el 26 de junio de 2002 y la concatenación de significaciones que circularon públicamente en torno de la movilización y represión mediante el registro de declaraciones publicadas en la prensa. El trabajo está organizado de la siguiente manera: una revisión de la situación de conflictividad previa a los enfrentamientos del 26 de junio, la descripción sobre la base del registro hemerográfico de los hechos represivos, seguido de la producción discursiva vinculada con el conflicto, en la que se exponen diversas hipótesis de caracterización de los hechos y los manifestantes.

Economía internacional

Las morfologías de las cinco crisis económicas de Estados Unidos, posteriores a 1970

Guillermo Vitelli

100

Las crisis macroeconómicas estadounidenses han proyectado resultantes no siempre adversos para la acumulación física y financiera en Estados Unidos debido a su capacidad de operar como emisor casi único del papel empleado como reserva primaria de valor en los comercios y ahorros en el mundo. Pero, como contracara, las cinco crisis posteriores a 1971 produjeron retracciones en la actividad económica y pérdidas de activos en las restantes naciones que inducen la pregunta acerca de la posibilidad de permanencia del actual rol dominante del dólar estadounidense en las relaciones económicas entre las naciones.

IADE

En resumidas cuentas

16 de mayo/30 de junio de 2010

45 días de noticias

124



Galera de corrección



La Revolución de Mayo.
Entre el monopolio y el libre
comercio:

Belgrano/Lavardén,
Moreno/Vieytes

RODRIGO LÓPEZ
(COMP.)

Aldo Ferrer

148

El modelo económico kirchnerista
JUAN SANTIAGO FRASCHINA

Eduardo L. Gorosito



IADE

Actividades

159

Bicentenario

Galería de los Patriotas latinoamericanos del Bicentenario

Cristina Fernández de Kirchner

Palabras de la Presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner, en el acto de inauguración de la Galería de Patriotas Latinoamericanos del Bicentenario en el Salón de los Héroes del Bicentenario de Casa Rosada. La muestra está compuesta por 24 retratos de héroes del continente, aportados por diferentes gobiernos de América latina. En el acto estuvieron presentes los presidentes de la República Federativa del Brasil, Luiz Inácio Lula Da Silva; de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías; de la República del Ecuador, Rafael Correa; de la República de Chile, Sebastián Piñera; del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales; de la República Oriental del Uruguay, José Mujica y del Paraguay, Fernando Lugo; el secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza; y el presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Ali Abdessalam Treki, entre otros.

Queridos compañeros mandatarios de los países de la América del Sur; señores gobernadores y gobernadoras de las provincias argentinas; legisladores y legisladoras; académicos; intelectuales; Madres; Abuelas; organizaciones de Derechos Humanos; trabajadores; empresarios: aquí estamos, 200 años después y creí que era una buena manera de conmemorarlos en este escenario, en la inauguración de la Galería de Patriotas Latinoamericanos, aquí en la Casa Rosada de Buenos Aires.

Aquí están todos; están nuestras grandes victorias y también están algunos fracasos amargos, pero sin los unos ni los otros, tal vez hoy no estaríamos conmemorando, como lo estamos haciendo.

Yo quiero contarles a mis amigos y colegas Jefes de Estado, que, cuando el pueblo argentino me honró con su voto para ser Presidenta de todos los argentinos, la celebración y la conmemoración de este Bicentenario, se transformó para todos nosotros en casi una obsesión.

Es que el otro, el primer Centenario, había sido llevado a cabo en un país en el que se había declarado el estado de sitio, era un país en el que los inmigrantes que habían venido de la vieja Europa a conseguir un trabajo o un plato de comida, habían traído también las ideas del viejo mundo, las nuevas ideas, anarquistas, socialistas y los festejos

se debieron hacer entonces en virtud de la represión, en virtud de la persecución, Lula, -de esos dirigentes sindicales- un sindicalismo nuevo, incipiente en la República Argentina, en medio de un estado de sitio.

Y por esas cosas de la naturaleza también o de las ideas de querer siempre desde aquí parecernos a Europa y no ser nosotros mismos, americanos, latinoamericanos, habíamos traído como protagonista central de los festejos a un miembro de la Casa Real de España. Con todo el respeto que tenemos por todo, yo quería, en nombre de la historia de todos estos hombres y mujeres que están en esta Galería, y que en los últimos 200 años abonaron con su vida, con su sangre, con sus ideales, una América del Sur más democrática, con libertad pero para la igualdad; quería y queríamos darnos los argentinos un Bicentenario diferente; un Bicentenario popular, con el pueblo en las calles.

Hace apenas 27 años que tenemos una democracia continua en la República Argentina. Todos los argentinos pueden expresarse libremente, y yo quiero agradecerles el patriotismo, la alegría con que han festejado y están festejando este Bicentenario de la República Argentina.

Desde el día viernes millones han salido a las calles a festejar, a reír, a estar junto al otro, a compartir, y quería hacerlo además,

acompañada de los hombres que tienen responsabilidades de Estado en esta América del Sur y que también con nuestras diversidades, nuestros matices, nuestras identidades sabemos que el camino para nosotros es el mismo camino que tomaron San Martín, Bolívar, O'Higgins, Artigas, José Martí, que antes lo habían llevado a cabo los pueblos originarios, con mucha valentía.

Si uno nos mirara a todos nosotros, vería todos distintos orígenes, pero vería un solo objetivo: que sus pueblos, que sus sociedades tengan más libertad, más igualdad, más equitativa distribución de la riqueza, más educación, más salud.

Yo quiero decirles, amigos y compañeros, que en estos 200 años que comienza hoy a cumplir la Argentina y que van a venir otros Bicentenarios, hace poco estuve yo festejándolo en Caracas, nuestros pueblos están mejor que hace 100 años, pese a quien le pese, estamos mucho mejor que hace 100 años.

Hace 100 años no existían los derechos sociales; hace 100 años estaba prohibida y era casi un delito la actividad sindical; hace 100 años, por lo menos aquí, no podíamos elegir libre y democráticamente a nuestros gobernantes que recién lo pudimos hacer a partir de la Ley Sáenz Peña donde se instauró el sufragio obligatorio, universal y secreto.

Luego vinieron otras historias

que jalonaron todo el segundo siglo pero que sumadas, con victorias y con tragedias, pudimos cumplir estos 200 años con la más absoluta y profunda democracia de la que se tenga memoria, con libertad y con el compromiso de un gobierno que hoy también, por esas curiosidades de la historia, cumple años este proyecto que comenzó el 25 de mayo de 2003 y que hoy cumple exactamente siete años y que quiere comprometerse con todos los argentinos, cualquiera sea su origen, su identidad, su pertenencia en el compromiso de defender los intereses sagrados de la patria, como lo hicieron todos y cada uno de los hombres y mujeres que integran esta Galería de Patriotas Latinoamericanos.

Seguramente, nos equivocamos; seguramente, cometemos errores; seguramente, también, tenemos aciertos, pero todos, aún aquellos que no están de acuerdo con nosotros, saben que jamás tomaríamos una medida, una sola decisión en contra de los intereses de la Nación y del pueblo, que son la misma cosa.

Por eso, hemos querido conmemorar y conmemorar es eso, no es solamente festejar, no nos gustan solamente los fastos con brillos sin contenidos. Creemos en la historia, creemos en la memoria, tenemos nuestra identidad, tenemos pasión por la verdad, por la memoria, por la justicia, pasión por la patria y, por eso, luego de inaugurar esta Galería de Patrio-

tas Latinoamericanos, los vamos a invitar a ir frente a nuestro Cabildo, el mismo Cabildo en el cual hace 200 años, hombres y mujeres se congregaron para preguntar de qué se trataba. Había muchos que ya sabían de qué se trataba.

Nos cuentan visiones muchas veces e historias edulcoradas de esas jornadas gloriosas. No fueron tan pacíficas, no fueron consensuadas, fueron de hombres y mujeres, de un Castelli, que furibundo ingresó a ese Cabildo el 22 de mayo a decir que si no conformaban el gobierno patrio iban a venir con las armas y los iban a venir a conformar ellos.

Es bueno conocer toda la historia para saber que hay múltiples formas de dar batallas y ellos tenían que dar esa batalla contra aquel colonialismo y siempre hay que dar batallas, la vida es una asociación de pequeñas batallas, en nuestras vidas cotidianas, en nuestra vida familiar, en nuestra vida personal, de diferentes formas, obviamente, y por favor nadie diga mañana que la Presidenta de la República Argentina está llamando a alguna batalla, no, de ninguna manera. Tenemos hoy la fortaleza de ser un país constituido, un país sujeto del Derecho Internacional y que respeta el Derecho Internacional a rajatabla y lo vamos a seguir haciendo porque se ha violado demasiadas veces en nuestro país la Constitución, la libertad y

la democracia y, en nombre de esa violación, se cometieron otras peores.

Por eso, yo quiero finalizar agradeciendo la presencia de todos ustedes y, una vez más, con la plenipotencia que me han dado todos los países de la América del Sur, de América latina, del Caribe, en esa maravillosa reunión que tuvimos en Cancún cuando por unanimidad apoyaron a nuestro país la República Argentina en su reclamo de soberanía por nuestras Islas Malvinas, volvemos aquí, en nuestros 200 años, con firmeza y convicción de saber que como sujetos del Derecho Internacional, tenemos que respetar, precisamente, las normas a las cuales todos, grandes y chicos, poderosos y débiles, tenemos que estar sujetos como única forma de vivir en un mundo civilizado.

Yo quiero convocar en estos 200 años a todos los argentinos a construir un país en el cual todos podamos sentirnos parte de él, no solamente porque se está en el Gobierno o en otro lugar, sino porque hemos sabido superar diferencias y construir un proyecto estratégico que nos guíe como fue este proyecto estratégico que tuvieron los patriotas ese 25 de mayo de 1810.

Luego tuvimos muchas dificultades, muchos enfrentamientos, muchas divisiones. La historia no se escribe muchas veces sobre el renglón prolijamente y con letra clara, muchas veces la letra es



Manuel Belgrano

torcida y hay que escribirla igual.

Por eso, quiero convocar con mucha humildad, con absoluta humildad a todos mis compatriotas, no solamente a compartir un día que es el del Bicentenario, sino a compartir los 365 días del año el esfuerzo de construir una nación para todos.

Todos los que estamos aquí hoy, tenemos la suerte de poder valerlos por nosotros mismos, tener casa, tener seguridades que otros argentinos y otros compatriotas latinoamericanos todavía no tienen. Por ellos, tenemos que seguir trabajando con el compromiso vigente de estos hombres y mujeres.

Allí está la historia de cada uno de ellos, al pie de sus retratos, historias heroicas y también historias de exilios y de olvidos en muchos casos. De olvidos, tal vez, en algún libro de texto de historia, pero todos estos hombres y mujeres están definitivamente en el corazón de sus pueblos y en la historia grande de la América latina.

En nombre de ellos, muchas gracias, muchas gracias Rafael; muchas gracias, Hugo, Lula, gracias Sebastián, Evo, Fernando, Pepe, Miguel Zelaya, Martín Torrijos, muchas gracias por acompañarnos en el 200 cumpleaños de la patria. Gracias.

¡Viva la patria! ¡Viva Argentina!
¡Viva América latina!

Patriotas latinoamericanos

Juan Domingo Perón, Eva Duarte de Perón, José de San Martín, Juan Manuel de Rosas, Manuel Belgrano, Hipólito Yrigoyen, Simón Bolívar, Antonio José Sucre, Manuela Sáenz, Francisco de Miranda, José da Siva Xavier ("Tiradentes"), Getúlio Vargas, Tupaj Katari, Pedro Domingo Murillo, Bartolina Sisa, Ernesto "Che" Guevara, José Martí, María Moreles Pérez y Pavón, Benito Juárez, Emiliano Zapata, Francisco Villa "Pancho Villa", Lázaro Cárdenas, José Gervasio Artigas, Francisco Solano López, Oscar Ornelo Romero, Augusto Cesar Sandino, Farabundo Martí, Juan José Arévalo Bermejo, Jacobo Arbens Guzmán, Francisco de Morazán, Bernardo O'Higgins, Salvador Allende, Antonio Nariño, José Alfredo Delgado, Eugenio Espejo, José Gabriel Condorcanqui (Tupác Amaru II), Víctor Raúl Haya de la Torre, Omar Torrijos.

La obra de Horacio Giberti

*Carlos León**

El legado de Horacio Giberti y su contribución al desarrollo agrario argentino constituyen hechos trascendentes. A través de sus escritos, de su profunda participación en la función pública, como profesor universitario, en notas periodísticas y por la dedicación a infinidad de personas que se acercaban a consultarlo hasta sus últimos días, deja una obra que será reconocida por mucho tiempo.

* Profesor de posgrado de la UBA, FLACSO, Universidad de General Sarmiento, en maestrías relacionadas con política y gestión de la ciencia, tecnología e innovación.

Sus primeros años de formación profesional

Horacio Giberti egresó en 1942 con el título de ingeniero agrónomo de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires, a los 24 años.

En la Universidad conoció a Julieta Menassé, quien también se graduaría de ingeniera agrónoma y sería su esposa durante toda la vida.

Ambos fueron estudiantes de activa militancia en la Facultad, durante el período en que se vivía en los niveles nacional y universitario, la convulsión política de la segunda guerra mundial y la confrontación entre los sectores “progresistas” y fascistas.¹

Cuando Giberti recordaba sus años de estudiante, era muy crítico con el nivel de enseñanza de sus profesores, con la excepción que hacía del profesor Lorenzo Parodi -eminente botánico- y del Ing. Agr. Teófilo Barañao, profesor de la Cátedra de Maquinaria Agrícola, poseedor de una profunda formación en matemática y física, quien, además, influyó muy positivamente en su formación.²

Giberti era un apasionado de la ingeniería agronómica y realizó esfuerzos para lograr una sólida formación profesional.

Al graduarse, ingresó en el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, donde se desempeñó durante cinco años (1942-46) como Jefe de División del área de avena, cebada, centeno y alpiste (llamados granos menores).

Durante aquellos años y hasta la creación del INTA en 1956, el Ministerio de Agricultura cumplía, además de las funciones inherentes a las políticas sectoriales, una importante labor de investigación en las distintas disciplinas de las ciencias agrarias, como la fitopatología, genética, edafología, etc. Por ello, trabajar en el Ministerio era fundamental para todo egresado ingeniero agrónomo que quisiera seguir fortaleciendo su conocimiento en las ciencias y tecnologías agropecuarias.

El Ministerio de Agricultura, en aquel entonces, ya disponía de las principales estaciones experimentales agropecuarias del país, como la de Pergamino, Balcarce, Marcos Juárez, entre otras, y había creado el Centro de Investigaciones Agropecuarias de Castelar. Este importante patrimonio en infraestructura y fundamentalmente científico, fue el legado del Ministerio de Agricultura al INTA creado en 1956.

Giberti dejó el Ministerio de Agricultura en 1946, debido al

¹ Juan C. Amigo, hace mención de que Giberti en su época de estudiante y dirigente universitario, tuvo que acudir en varias ocasiones a la “Sección Especial” de la Policía Federal. **Realidad Económica** N° 245, julio-agosto 2009

² C. León y Losada, F.: entrevistas a Horacio Giberti, años 1999 y 2000.

clima hostil que percibía desde el punto de vista político y luego que su esposa quien también se desempeñaba en dicha institución, fuera prescindida de su cargo.³

Su iniciación en la Economía Agraria

Paradójicamente, los primeros pasos de iniciación en la economía agraria, Giberti los transita desde la Sociedad Rural Argentina, entidad en la que trabajó durante diez años, desde 1948 hasta 1958, desde que deja el Ministerio de Agricultura hasta que asume la presidencia del INTA.

Alejado del Ministerio y sin incentivos para insertarse en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la UBA, existían pocas posibilidades de desarrollarse profesionalmente en el sector público. La Sociedad Rural Argentina era casi la única entidad privada, para ese entonces, que necesitaba asesores en temas productivos y económicos. Giberti fue uno de ellos.

Durante ese período, realizó interesantes trabajos sobre la producción agropecuaria de las regiones productivas del país. Posiblemente ese fue el inicio de la profunda inclinación de Giberti por la Geografía Económica, asig-

natura que enseñó durante muchos años.

En aquel cargo elaboró anualmente los “Informes sobre la producción rural argentina”, desde 1952 a 1956, relacionando el potencial productivo del país con los resultados económicos que se obtenían.

En 1951 publicó un estudio del sector agropecuario argentino, que tituló “La producción agropecuaria en el decenio 1940-49”, saliendo del esquema de los informes anuales y tratando de interpretar tendencias de desarrollo. También ese año publicó un destacado trabajo titulado “Maíces híbridos”, editado por la Sociedad Rural Argentina. En él, Giberti denotaba un profundo conocimiento de la genética de aquella especie y esbozaba interesantes vínculos entre la ciencia agraria y la economía.

La producción de maíz en la Argentina había decaído profundamente, a pesar de la potencial demanda del grano que existía en los mercados internacionales y locales. La hibridación era considerada una de las grandes posibilidades para incrementar la productividad. Debe recordarse que desde el punto de vista científico-tecnológico, la obtención y difusión de los híbridos en maíz tenía para aquel entonces, la importancia económica y trascendencia que en la actualidad tienen la bio-

³ C. León y Losada, F.: entrevistas a Horacio Giberti, 1999-2000.

tecnología y la obtención de especies o variedades transgénicas.

El “vigor híbrido” o “heterosis” resultaba del cruzamiento de líneas obtenidas previamente por autofecundación. Las bases científicas de la genética de los híbridos ya se había desarrollado completamente en Estados Unidos en la década de 1920 y se había iniciado el proceso de transferencia y difusión tecnológica hacia la producción, proceso que necesitó muchos años en lograrse.

La Argentina había iniciado de manera incipiente la investigación en híbridos de maíz, a través de la contratación del genetista estadounidense Thomas Bregger en 1923, quien desde la estación experimental del Ministerio de Agricultura en Pergamino, obtuvo las primeras líneas de maíz autofecundadas.

Giberti menciona en su trabajo, que en 1926 Bregger no fue recontratado, sus discípulos siguieron los trabajos pero con dificultades técnicas y presupuestarias, que les impidieron concretar exitosamente los cruzamientos para obtener híbridos, a pesar de existir las líneas endocriadas.

En 1930, la investigación de maíces híbridos tomó un nuevo impulso desde el Instituto de Genética de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la UBA, bajo la dirección del Ing. Agr. Salomón Horovitz (1897-1978).

Horovitz fue nombrado director del Instituto de Genética y en 1931 fue becado para realizar estudios de posgrado en la Universidad de Cornell, en Genética y Citología Vegetal.

No obstante los avances logrados por Horovitz, por razones presumiblemente discriminatorias, debió dejar la Facultad de Agronomía de la UBA en 1937.

Sobre la labor de Horovitz, Giberti mencionaba en su trabajo, que *“Corresponde al Ing. Agr. Salomón Horovitz el mérito de abordar por segunda vez en el país, muchos años después del primer intento, el problema de los maíces híbridos. A partir de 1933 y hasta 1937 dicho técnico, luchando contra la escasez de personal y recursos, trabajó en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires. A su retiro de la Institución, el material de crianza era ya considerable; había líneas endocriadas aptas para ensayar la producción de híbridos con cualidades diversas: resistentes a la langosta, al carbón; destinadas a mejorar el tipo exportación y azucarado, etc”*

Horovitz pasó luego al Instituto Fitotécnico de Santa Catalina, dependiente de la Facultad de Agronomía de U.N. de La Plata. Llegó a ser decano de aquella Facultad entre 1946-47, año en que fue cesanteado supuestamente de todos sus cargos, para dejar luego el país e irse a



Venezuela donde fue un eminente investigador en fitotecnia hasta el resto de su vida.⁴

La discontinuidad e interrupciones en la investigación sobre híbridos de maíz, retrasó a la Argentina casi dos décadas en la posibilidad de utilizar esta importante innovación genética en escala productiva y elevar consecuentemente los rendimientos de los cultivos.

La Historia económica de la ganadería argentina

Giberti escribió la *Historia económica de la ganadería argentina* en 1954; posiblemente éste sea el libro de mayor envergadura de su producción literaria. En él demuestra profundos conocimientos de la historia económica de la Argentina, de la complejidad de la cadena cárnica. En su último capítulo titulado "El ocaso del oligopolio frigorífico" realizó un profundo análisis de la política de carnes, a partir de la creación de la Junta Nacional de Carnes y la Corporación Argentina de Productores, refiriéndose además, a los escándo-

los relacionados con el Pacto "Roca Runciman" y las denuncias de Lisandro de la Torre, entre otros.

Hay que recordar, que al momento de escribir este libro, existían muy pocos trabajos sobre la temática, entre ellos el de Miguel Angel Cárcano "Evolución histórica del régimen de la tierra pública" (1917), el de José Ingenieros "Evolución de las ideas argentinas" (1918) y el de Jacinto Oddone sobre la "Burguesía terrateniente en la Argentina" (1930).

Giberti era conciente de la importancia de su obra y de la necesidad de escribirla, por el aporte que significaría al conocimiento del tema y para la construcción de una política pública en materia de carnes.

La significación de la ganadería argentina la sintetiza claramente en la introducción del libro, diciendo "*Fue la ganadería no sólo factor preponderante en el desarrollo nacional, sino causa de la estructura económica. Sucesivos capítulos mostrarán cómo el ganado transforma a Buenos Aires de tierra inhóspita en centro productor*

⁴ La importancia y el aporte de Salomón Horovitz a la genética en cereales en la región de Sud América, son recuperados para la historia de las ciencias por la eminente socióloga Hebe Vessuri, en su trabajo "Salomón Horovitz, el hombre del maíz de la Argentina y la tecnología de la investigación en la fitotecnia sudamericana" (2002). Con un esfuerzo de investigación invaluable, Vessuri, logra reconstruir la trayectoria de este investigador, que sentó las bases científicas de la hibridación del maíz en la Argentina y que luego por razones presumiblemente de discriminación política y antisemita se vio obligado a renunciar primeramente a la Facultad de Agronomía de la UBA y luego de la Universidad de la Plata, para trasladarse en 1947 a Venezuela, país en el que realizó importantes aportes científicos en genética agrícola y donde tiene un alto reconocimiento.

de riquezas. Esa misma evolución torna inadecuado el estrecho molde colonial, determina la independencia política, impone nuevas formas productivas, modela regímenes de gobierno y termina por desarrollar a su congénere, la agricultura, cuando la necesita para producir mejores carnes...”

La Historia Económica fue un gran esfuerzo de investigación, de análisis de documentación e información primaria, de lectura de una vasta bibliografía histórica y técnica, de procesamiento de información estadística y censal, de recopilación de iniciativas y proyectos legislativos, de informes inéditos de entidades e instituciones relacionadas con la ganadería.

No olvidemos, además, la trascendencia política que el tema de “las carnes” tenía en aquel entonces en el país. Al momento de publicarse el libro habían pasado tan sólo 15 años del suicidio de Lisandro de la Torre. El libro fue reeditado en 1961, 1970 y 1974 (Ed. Raigal y Hachette) y 1985 (Hyspamerica).

“La Historia Económica de la Ganadería Argentina” inicia el análisis en la época precolombina. Luego abarca los siguientes períodos:

- La primera difusión de ganado, hacia el año 1600.
- Las Vaquerías, entre los años 1600-1750.
- La Estancia colonial, entre

1750-1810.

- El Saladero, entre 1810-1850.
- La “Merinización” entre 1850-1900.
- El período del “Frigorífico” desde el año 1900 en adelante.

En cada etapa Giberti logró caracterizar las clases sociales que intervenían en la producción y su posición de dominación o subordinación. Así por ejemplo, al relatar el período de las “vaquerías”, caracterizado por el enfrentamiento con los indios y por el peligro de la combatividad del ganado cimarrón, Giberti mencionaba que los colonizadores preferían utilizar fuerza de trabajo de los gauchos, dado que los esclavos les resultaban más “caros” y “escasos”.

El pasaje a través de cada uno de los seis períodos conduce a entender cómo se fue moldeando la economía agraria pampeana y la apropiación de la tierra. Durante las vaquerías, la propiedad del suelo y del vacuno más que por sí mismos interesaban por su valor, como origen de las licencias “para vaquear”.

Con el advenimiento de la estancia colonial, tierra y ganado constituyen las únicas fuentes lícitas de producción bovina y su tenencia es defendida férreamente, iniciándose de este modo, la consolidación de la clase ganadera.

Es muy ilustrativo, también, el análisis que hizo Giberti sobre la incidencia que tuvo la producción

cárnica durante el transcurso de la historia argentina y los antagonismos y confrontaciones entre el sector terrateniente – ganadero y los sectores sociales más pobres.

Solamente, a modo de ejemplo, remontándonos en nuestra historia –y al mismo tiempo destacando la vigencia actual de la problemática– se cita la mención que Giberti realizó, de la época de los saladeros.

En momentos en que el precio internacional de la carne salada era elevado y el mercado interno tenía un bajo poder adquisitivo, los saladeristas se negaban a abastecer a este último. Es elocuente la cita que hace del director supremo Juan Martín de Pueyrredón, a propósito de dicha problemática, en 1818: *“La carestía y escasez de carne que se experimentan desde algún tiempo en esta capital en medio de la abundancia de ganados, que pueblan nuestras campañas, al paso que interesan mi sensibilidad a favor de las clases menos pudientes, tienen en tortura mi espíritu por no alcanzar el origen cierto que las produce, ni el remedio que puede aplicárseles”*... *“Mas como ni este temperamento ni el de reducir a pesa la carne...pueden tranquilizar la agitación que me causa el solo nombre de la miseria entre las clases infelices”*⁵

En relación con estas medidas especulativas por parte de los saladeristas, Giberti menciona en un punto destacado del texto la *“intima vinculación que tienen los dilatados conflictos por el abasto con las luchas para obtener rebajas sobre las exportaciones de tasajo”*⁶.

Inserta en este punto una mención que hace José Ingenieros sobre esta crisis de 1819, en la cual dice que *“Los saladeristas exigían, como condición para abastecer el consumo, la supresión o fuerte rebaja de los derechos de exportación; mientras no lo consiguieran el remedio era simple: no pagaban y exportaban libremente”*⁷.

Giberti, presidente del INTA

El INTA fue creado durante el gobierno militar de la llamada “Revolución Libertadora” dos años después de que Giberti escribiera la *Historia económica de la ganadería argentina*. La decisión de su creación, fue en gran medida, consecuencia de la recomendación de un estudio que dicho gobierno solicitó a Naciones Unidas y que fue realizado por distintas instituciones internacionales, lideradas por CEPAL y dirigido por Raúl Prebisch.

El “Informe Prebisch” no tuvo en

⁵ Giberti, H.: *Historia económica de la ganadería argentina*. Hyspamerica (p.99). Buenos Aires, 1985

⁶ Giberti, H.: (p.102)

⁷ Ingenieros, José: *La evolución de las ideas argentinas* (p.568), 1951.

cuenta al momento de proponer políticas públicas, las limitaciones estructurales existentes en el agro, especialmente los aspectos de tenencia y distribución de la tierra, y consideró que intensificando el desarrollo tecnológico sería posible un crecimiento sostenido de la producción.

La creación del INTA fue resistida por la mayor parte de las entidades representativas de los productores agropecuarios, debido a que la ley de su creación, establecía que el financiamiento de la institución provendría de un impuesto del 1,5% a la exportación de la producción agropecuaria. No obstante, el gobierno militar nombró primer presidente del INTA a Marcelo Lernoud, dirigente de la Sociedad Rural Argentina.

Al asumir por elecciones el gobierno de Arturo Frondizi, su ministro de Economía convocó a Horacio Giberti para el cargo de presidente del INTA, en 1958.

Giberti presidió el INTA desde 1958 a 1961. Mantuvo mucha firmeza y decisión para preservar la institución en los primeros años en los cuales, tanto las entidades empresariales agropecuarias como la misma Universidad, descreían del proyecto y alentaban su eliminación.

Los periódicos de aquella época se plegaron a la campaña de desprestigio del INTA, aludiendo a que se convertiría en un organismo burocrático.

Giberti recordaba que este marco tan poco propicio, se reflejaba en las permanentes confrontaciones en el seno del Consejo Directivo y reconocía la importante labor del director nacional del INTA durante su gestión, el Ing. Agr. Ubaldo García, con quien compartió la compleja tarea de elaborar el plan de desarrollo de la institución y su organización estructural inicial.⁸

Finalmente, en 1961, el secretario de Agricultura y Ganadería, cercano a la Sociedad Rural Argentina realizó críticas al INTA durante una interpelación en el Congreso y Giberti decidió renunciar.

La gestión de Giberti en el INTA sentó las bases de la institución, a partir de la planificación, la incorporación de profesionales, la creación de estaciones experimentales y agencias de extensión, la inclusión de la problemática económica y sociológica del agro y la defensa tenaz de preservar desde el estado, un ámbito poderoso para el desarrollo de la tecnología agropecuaria.

⁸ Ubaldo García fue un eminente profesional que durante muchos años se desempeñó en la Junta Nacional de Algodón, en la estación experimental "La Banda" de Santiago del Estero y luego fue uno de los que redactaron la ley de creación del INTA. [Ver palabras de homenaje y recordación de Horacio Giberti con motivo del fallecimiento de Ubaldo García, **Realidad Económica** N° 180, mayo-junio (nota de RE)].

La década que transcurre entre la presidencia del INTA y su nombramiento como Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación

La función de presidente del INTA tuvo un impacto importante en la maduración personal y profesional de Giberti. Le permitió internalizar la potencialidad que tiene el estado para impulsar el desarrollo económico, vivenció agudamente la hostilidad de los sectores más poderosos del sector agropecuario contra el poder público y reafirmó su comprensión de los principales ejes que definen el desarrollo agrario del país.

Este proceso de maduración se puede evidenciar en las actividades y trabajos realizados a posteriori. No continuó, obviamente, en la asesoría que durante diez años ejerció en la Sociedad Rural Argentina.

Desarrolló la docencia universitaria, como profesor de Geografía Económica en la Universidad de Buenos Aires. Se desempeñó como coordinador del sector agropecuario en el CONADE, el Consejo Nacional de Desarrollo, organismo responsable de actividades de planeamiento durante el gobierno del presidente Illia, entre 1963 y 1967.

Asesoró como consultor a la Confederación General Económica (CGE), a partir de 1967, institución representante de la

pequeña y mediana empresa y que tanta gravitación tendría, posteriormente, durante el gobierno peronista de 1973.

En 1964 publicó en la Editorial de la Universidad de Buenos Aires (EUDEBA) su libro "El Desarrollo Agrario Argentino", reeditado posteriormente en 1970. Es un análisis evolutivo de la producción agropecuaria argentina. Si bien no es una obra de la magnitud de la "Historia Económica de la Ganadería Argentina", tiene la virtud de profundizar en la problemática de la producción agrícola entre 1920-40 y dedicó un capítulo al proceso de industrialización argentino, a partir de la sustitución de importaciones iniciada hacia fines de la década de 1930.

El libro deja mensajes elocuentes de las restricciones estructurales que limitan el desarrollo agropecuario del país, mencionando específicamente el estancamiento de la productividad, el escaso desarrollo industrial y la desequilibrada expansión del sector servicios.

Finalmente, el último párrafo de sus "Conclusiones" -releído casi medio siglo después- aparece como profético respecto de las vicisitudes que Giberti tuvo que afrontar una década después, como Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería. En su libro afirmaba que *"Se destaca en especial el peso de la clase media en el ambiente agrario, que permite anticipar muy distintas posicio-*

*nes y reacciones respecto al resto de América Latina, frente a los problemas por afrontar, sobre todo los que impliquen cambios radicales”*⁹

En los años siguientes escribió distintos trabajos ampliando las preocupaciones exteriorizadas en “El Desarrollo Agrario Argentino”.

En ellos se ocupa de los problemas de la estructura agraria, del uso racional de los factores productivos y de aspectos regionales del desarrollo.

En 1969 publicó un primer artículo sobre la renta potencial y productividad agraria, tema que desarrollaría profundamente pocos años después, cuando fue responsable desde el Estado, de la política agraria nacional.¹⁰

Giberti, Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación

Horacio Giberti fue Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería desde julio de 1973 hasta octubre de 1974, tan sólo quince meses. Inició su gestión durante el gobierno de Cámpora y continuó con el de Perón, hasta poco después de su fallecimiento. Integró el equipo de José Gelbard, titular del Ministerio de Economía durante el mismo período, quien lo había convocado para presidir esa Secretaría.

Giberti asumió esa responsabilidad a los 55 años, con una trayectoria previa que lo hacía poseedor de conocimientos sólidos de la problemática agraria, en lo social, en lo económico y en lo tecnológico.

El marco global que caracterizó dicho período fue de fuertes reclamos sociales en todos los niveles, incluyendo una fuerte dinámica reivindicativa por parte de los pequeños productores agropecuarios, con el objeto de lograr mejores precios para sus productos comercializados en cadenas controladas por monopsonios. También exigían mejorar aspectos de tenencia y distribución de la tierra.

Giberti era conciente de que para desarrollar la producción agropecuaria con bases equitativas desde el punto de vista social, había que resolver problemas estructurales, en lo atinente a tierras, a impuestos y en lo que hacía a la comercialización de la producción y la apropiación de la renta agraria.

El mismo mes de su asunción en la Secretaría, logró que el Congreso sancionara la ley 20.518 que suspendía los juicios de desalojo y/o ejecución de sentencias; conflictos que se arrastraban a partir de legislación que provenía del gobierno militar de Onganía, que puso fin al sistema de prórrogas

⁹ Giberti, H.: *El desarrollo agrario argentino*, EUDEBA. B. Aires, 1970 (p.94)

¹⁰ Publicado en la *Revista de Economía*, tomo XV, N° 2, Córdoba 1969.

en los contratos de arrendamientos.

Poco después se sancionó la ley 20.543 de "Fomento Agrario" que posibilitaba el otorgamiento de créditos para la compra de predios por parte de arrendatarios y aparceros, con el propósito de posibilitar el acceso a la tierra. Obviamente ambas leyes estaban muy interrelacionadas y el objetivo era proteger a estos sectores sociales, cuya vulnerabilidad se arrastraba desde principios del siglo XX.

Hacia fines de 1973, se sancionaron dos leyes fundamentales para la comercialización de la producción agropecuaria. La ley 20.535 de "Política de Carnes" que posibilitaba el fortalecimiento y reorganización de la Junta Nacional de Carnes, organismo al que se le dotaba de estructura y funciones para intervenir en el mercado interno y de manera sustantiva en el mercado de exportación.

De este modo lo que se buscaba era intervenir desde el Estado en la estructura de costos y precios internos de la cadena de ganados y carnes. Esta ley fue resistida por los sectores más concentrados de la cadena, apoyados por un sector de legisladores renuentes a la intervención del sector público, que incluía también a algunos

representantes del partido gobernante.

En noviembre de 1973 se logró la sanción de la ley 20.573 de "Comercialización de Granos", mediante cual, la Junta Nacional de Granos podía disponer hasta el monopolio de la comercialización, a través de su propia gerencia de exportación, o por intermedio de Cooperativas e incluso empresas nacionales. De este modo, la Junta Nacional de Granos volvió a adquirir una función protagónica en el mercado granario, perdida en los años anteriores, con gobiernos militares.

La nueva ley de Granos posibilitaba al estado reservarse en forma exclusiva la comercialización de aquellos granos que dispusiera el gobierno, especialmente el caso del trigo, debido a su importancia para la seguridad alimentaria de la población. La ley de Granos no significó la exclusión de los operadores privados del mercado de exportación, sino que restringió su participación.¹¹

La sanción de la ley de Granos dio lugar a fuertes enfrentamientos por parte de la Bolsa de Cereales, la Federación de Acopiadores y la Sociedad Rural Argentina, que se expresaron especialmente en el Senado.

Los objetivos que perseguía el estado en la intervención activa en

¹¹ Durante el trienio 1974-76 la Junta Nacional de Granos participó directamente del 52.9% del comercio de exportación de trigo, del 62% en maíz y del 25% en sorgo (León, C. y Rossi, C.: "Aportes para la historia de las instituciones agrarias de la Argentina. La Junta Nacional de Granos". **Realidad Económica**, N° 196, año 2003)

la comercialización, eran defender el precio de exportación, evitando manejos de subfacturación por parte de los agentes más concentrados e intervenir en la fijación de estándares de comercialización y defensa del precio interno de los productores agropecuarios, entre otros.¹²

Al año siguiente, la Secretaría de Agricultura envió al Congreso un proyecto de ley que significaba un cambio importante en la estructura impositiva y logró que se sancionara la ley 20.538, luego de fuertes resistencias y enfrentamientos protagonizados por el sector más concentrado de los productores agropecuarios que influyeron sobre la fracción de legisladores que ya se mencionó.

Esta ley disponía de dos fases. La primera de ellas establecía un impuesto nacional de emergencia sobre las tierras agropecuarias libres de mejoras, que tendría vigencia durante el año 1974.

Pasado ese primer período, se fijaba un impuesto a la renta normal de las explotaciones agropecuarias, válido como parte del impuesto a los réditos, a partir de 1975. Era una ley de importante trascendencia para inducir al incremento de la productividad agraria. Castigaba a las tierras que permanecían improductivas

afectando los intereses de los terratenientes mediante la transferencia de renta al conjunto de la sociedad.

En la medida que fijaba un “costo fijo” impositivo, inducía a la disminución del precio de la tierra, y de este modo, permitía el acceso a la propiedad por parte de los pequeños y medianos arrendatarios y aparceros. La ley disponía que los propietarios debían declarar todas sus propiedades y el valor venal de sus tierras.¹³

El sector terrateniente se opuso tenazmente a la ley, que no llegó a hacerse efectiva. A través de un grupo de senadores incluso algunos del partido oficialista, se prorrogó el inicio de su vigencia y posteriormente fue derogada por el gobierno militar de 1976. Para ese entonces, los conflictos sociales y políticos en el nivel nacional se habían agudizado extremadamente.

Existía un ascenso importante en la conciencia de transformación social por parte de los trabajadores, expresada fundamentalmente en un conjunto de sindicatos combativos de extracción peronista e izquierdista, como por ejemplo los sindicatos de Córdoba, fortalecidos en las luchas del “Cordobazo”.¹⁴

¹² La ley de Granos 20.573, fue una de las primeras leyes anuladas por la dictadura militar que tomó el poder en 1976.

¹³ Para evitar una declaración subvaluada del precio de la tierra, la ley 20.538 establecía que dicho precio sería el que se tomaría en cuenta como valor de indemnización en caso que el estado decidiese expropiar una propiedad.

¹⁴ Uno de los exponentes más importantes de los sindicatos combativos fue el de “Luz y

Al mismo tiempo, se deterioraban peligrosamente las condiciones de convivencia política en el conjunto del país. Desde un sector de extrema derecha del gobierno se alentaba la proliferación de grupos armados paramilitares, con la excusa de frenar el avance de los sectores más radicalizados del peronismo y de la izquierda. De algún modo, esos grupos armados de derecha fueron la antesala y la prueba piloto del terrorismo generalizado que se instituyó a partir del golpe militar de 1976.

Es en este contexto en el que se desenvolvía la gestión de Giberti en la Secretaría de Agricultura. Fue conciente de que podía aportar a un cambio social, desde la política pública agraria, manteniendo de manera permanente su respeto por la democracia parlamentaria, de allí su inclinación de “transformar” por medio de “leyes”.

No obstante, desde los sectores más poderosos y concentrados de la producción agropecuaria lo enfrentaron duramente, sin permi-

tir intentos de transformación del sector, no obstante la autoridad proveniente de un gobierno elegido por las mayorías.

Los enfrentamientos contra Giberti y su política desde la Secretaría de Agricultura, se agudizaron a mediados de 1974, cuando se elaboró el anteproyecto de “Ley Agraria”, que definía el rol del Estado para regular el dominio, uso y tenencia de la tierra.

La “Ley Agraria” definía que la tierra debía cumplir una función social y que no se la estaba explotando de acuerdo con las posibilidades de su productividad potencial¹⁵.

El objetivo de la “Ley Agraria” era lograr no solamente la explotación del suelo no cultivado, sino promover una estructura agraria en la que los arrendatarios y aparceros pudieran acceder directamente al ejercicio de la producción.¹⁶

El anteproyecto de “Ley Agraria” manifestaba que se podrían expropiar aquellos suelos erosio-

Fuerza” de Córdoba, bajo el liderazgo de Agustín Tosco, de extracción no peronista, dirigente destacado de las luchas sociales de 1969 que llevaron al levantamiento popular llamado “El Cordobazo”. La importancia de este sindicalismo no era solamente su capacidad de protestas reivindicativas, sino su resolución a pensar en una transformación socioeconómica del país, expresada en propuestas programáticas, tales como el programa de “Huerta Grande y La Falda”.

¹⁵ La subexplotación de la tierra apta para la producción agropecuaria y la necesidad social de incrementar los bajos rendimientos existentes por hectárea, fue una preocupación de Giberti que venía desde muchos años atrás y que comprobó de manera directa cuando fue presidente del INTA y recorrió todas las regiones del país.

¹⁶ Si bien la Ley Agraria era llamada en ese entonces como la “Ley Giberti”, el mismo Giberti reconocía el valioso aporte del Dr. Augusto Reinhold -prestigioso especialista en legislación agraria- en la elaboración del anteproyecto de ley.

dados, que una vez recuperados se asignarían a proyectos de colonización agrícola, a través del Consejo Agrario Nacional.¹⁷

La Ley Agraria contemplaba, desde la posibilidad de expropiación de tierras indemnizando con “bonos agrarios”, hasta alternativas de arrendamientos forzosos. Se proponía, también, el desarrollo de programas de concentración parcelaria de minifundios para poder alcanzar “unidades agrícolas económicas”.

Al anteproyecto de “Ley Agraria” se opusieron de manera frontal, la Sociedad Rural Argentina y Confederaciones Rurales Argentinas,

entidades que se manifestaron de modo directo y a través del ala “derechista” parlamentaria, especialmente en el Senado, tildándola de “colectivizante”, de “atentar” contra la propiedad privada, contra la constitución, entre otros.

Los principales periódicos se plegaron a esta campaña contra el anteproyecto, que tuvo un apoyo limitado por parte de la Federación Agraria Argentina, de las Ligas Agrarias y en un principio, también de la CGT, que luego cambió de posición.¹⁸

A pesar de la fuerte oposición del sector que representaba a los terratenientes y del segmento

¹⁷ El Consejo Agrario Nacional fue un organismo nacional creado en 1940, destinado a desarrollar instrumentos para una política de tierras en el país. Surgió para aportar alguna solución al problema acuciante de la falta de acceso a la tierra, por parte de la gran cantidad de arrendatarios y aparceros. En un principio había “heredado” las tierras que el Banco de la Nación Argentina entregó en su momento para colonización agrícola. Hasta el año 1975, el Consejo Agrario Nacional había desarrollado 120 “Colonias” en todo el país, “asentando” aproximadamente a unos 8.000 pequeños productores, en una superficie de tierra de algo más de 1,2 millones de hectáreas. Si bien los resultados logrados no fueron extraordinarios, la importancia del Consejo Agrario residía en la potencialidad de actuación que le brindaba la ley de Colonización que le dio origen. Por ello, Giberti, desde la Secretaría de Agricultura otorgó mucha relevancia al Consejo Agrario y en gran medida, sus proyectos como la ley de Fomento Agrario y el anteproyecto de “Ley Agraria” involucraban de manera destacada a este Organismo, como autoridad de aplicación de los nuevos instrumentos de la política de tierras. El Consejo Agrario Nacional fue disuelto en 1980 por la dictadura militar. Con la liquidación de la Institución, se dispersó el conjunto de profesionales que participaron de los distintos proyectos de colonización agrícola; se perdió su archivo y su biblioteca. Sobre la evolución del Consejo Agrario Nacional, puede consultarse: León, C. y Rossi, C.: “Aportes para la historia de las instituciones agrarias de la Argentina”. “El Consejo Agrario Nacional”. (**Realidad Económica**, N° 198, setiembre 2003).

¹⁸ Se menciona el apoyo como “limitado” porque en realidad no hubo manifestaciones y movilizaciones más firmes en apoyo a la ley Agraria por parte de las dos primeras organizaciones. Especialmente las Ligas Agrarias tenían propuestas muy combativas de reivindicación en materia de distribución de la tierra. Posiblemente, en aquel momento, debieron sentir que las medidas a adoptar por parte de la Secretaría de Agricultura, no tuviesen la profundidad que anhelaban.

político más “reaccionario”, la Secretaría de Agricultura presidida por Giberti, envió al Ministerio de Economía el anteproyecto de Ley Agraria, el 24 de setiembre de 1974, solicitando su tratamiento en el Congreso.¹⁹

Finalmente, el anteproyecto no fue enviado para su discusión parlamentaria, debido a que el ministro de Economía Gelbard y todo su equipo -entre ellos Giberti- presentaron su renuncia a la presidenta Isabel Martínez de Perón, el 21 de octubre siguiente.²⁰

Hoy, a más de 35 años de aquel entonces, parece increíble la profundidad, tenacidad y coherencia de los distintos instrumentos de política agraria que pudo desarrollar Giberti, durante su pasaje por la Secretaría de Agricultura.

Los ejes principales de la problemática estructural del sector agropecuario argentino estaban contenidos en sus decisiones de políticas y se intentó eliminar las principales restricciones al desarrollo agrario, en los aspectos impositivos, de distribución de la tierra, de intervención del sector público en las principales cadenas de comer-

cialización, en el acceso a la tierra por parte de la pequeña producción, entre otros.

Surgen, además, otras reflexiones fundamentales en torno de la intervención de Giberti durante aquellos años. Por una parte, en la actualidad, aparecería como “utópica” cualquier medida de intervención estatal del tipo de las decididas por Giberti, en aquel tiempo. Es un indicador elocuente del impresionante fortalecimiento del capitalismo más concentrado en nuestra economía.

Es cierto, además, que jamás en nuestra historia económica y social, existió otro intento de revertir las principales restricciones al desarrollo agrario argentino, como las que se realizaron en los quince meses en que Giberti y su equipo estuvieron en la Secretaría de Agricultura.

Es válido también reflexionar en qué medida esa política agraria “transformadora” fue producto de las condiciones objetivas económicas y sociales imperantes en aquel entonces en el país, o fue la inteligencia y decisión de un hombre junto a un equipo. La respues-

¹⁹ Se recordará que en aquellos años actuaba la organización derechista llamada “Triple A” que aglutinaba a sectores de extrema derecha, con la activa participación del ala del gobierno liderada por el ministro López Rega. Esta organización asesinaba y amenazaba a quienes tuvieran protagonismo en cuanto a propuestas que aparecían como “izquierdistas”. Giberti y parte de su equipo más cercano fueron amenazados.

²⁰ En el libro “El burgués maldito” sobre la vida de José Ber Gelbard, su autora María Seoane, reproduce la imagen fatídica de aquel día, recordada casi un cuarto de siglo después, por Horacio Giberti. Es impactante en dicho relato, la entrevista del equipo económico con la presidenta Isabel Martínez de Perón, acompañada por el ministro López Rega. Es estremecedor, además, el relato que hace Giberti, del estado de inseguridad y temor por su vida, del ministro Gelbard.

ta seguramente nos dirá que ambas condiciones fueron necesarias.

Sin embargo, la historia nos demuestra las constantes pérdidas de posibilidades para avanzar en una sociedad, a pesar de la existencia de condiciones objetivas propicias, por la ausencia de condiciones de tipo subjetivo, por la falta de individuos que puedan crear ambientes institucionales y tomar decisiones inteligentes y desarrollarlas con valentía y tenacidad.

La última etapa de la obra de Horacio Giberti

Luego del paso por la Secretaría de Agricultura, Giberti se tuvo que ausentar un tiempo del país, trabajando en algunos proyectos en países latinoamericanos.

A partir de su regreso, participó muy activamente en el Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE), del cual fue presidente desde 1982 a 1993.

Publicó una importante cantidad de trabajos en "**Realidad Económica**", revista institucional del IADE. Entre otros, deben mencionarse los siguientes:

- Situación agropecuaria, 1982
- El impuesto como impulsor de la actividad agropecuaria, 1984
- Las dos Argentinas agropecuarias, 1984
- El Programa Nacional Agropecuario, 1985
- Estadísticas y realidad, 1987
- El episodio de Palermo, 1988
- Política agraria y plataformas políticas, 1989
- Censo Nacional Agropecuario 1988. Datos preliminares. Medio siglo de evolución agropecuaria, 1989
- Cambios en las estructuras agrarias, 1993
- El crédito y la situación agropecuaria, 1994
- Mirando hacia atrás, pensando hacia adelante, 2000
- Oscuro panorama ¿y el futuro?, 2001
- Modernizado e insatisfactorio sector agropecuario, 2003
- Carnes: ¿consumo o exportación?, 2006
- ¿Existe una oligarquía ganadera? (en colaboración con C. Makler), 2006
- Cambio tecnológico y evolución de los costos de producción. Un análisis sobre el cultivo de maíz en Pergamino, 2008.

Giberti, además, retomó su actividad como profesor universitario que se había iniciado en la década de los '50 y hasta 1966 y luego continuó como profesor de Política Agraria en la Facultad de Agronomía de la UBA, entre 1972-74. Entre 1987-90 fue profesor de Geografía Agraria en la Escuela

de Graduados, INTA-UBA, y profesor titular interino de Geografía Agraria en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, entre 1984-97.

Hasta sus últimos días de vida, Giberti desarrolló una intensa actividad en distintos medios. Desde 1994 fue el presidente del Comité Editorial de "Realidad Económica", desde 2001 codirector de la Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, publicó artículos en distintos medios, dictó innumerable cantidad de conferencias y charlas.

En sus últimos años y desde su casa, fue visitado y consultado por infinidad de gente: alumnos, profesionales de distintas disciplinas, periodistas, políticos, entre otros.

Se lo consultaba por sus conocimientos, por su memoria prodigiosa de la historia agraria argentina, por su objetividad al momento de analizar distintos problemas, por su incondicionalidad en defensa del desarrollo económico y social del país, por la generosidad con la que "abría" sus archivos y biblioteca a quien lo necesitare.

La compañía de su esposa Julieta Menasse, hasta pocos años antes de su propia muerte, fue fundamental no sólo en su vida afectiva y personal, sino tam-

bién para su desempeño en los cargos más delicados.

Julieta era ingeniera agrónoma, conocía la problemática agraria y socioeconómica del país, fue su secretaria privada en los momentos más difíciles de 1973-74, tenía una extraordinaria intuición para evaluar situaciones y personas.

Poseedora hasta sus últimos días de una muy buena memoria, fue imprescindible para Giberti, para reconstruir los acontecimientos que vivió como Secretario de Agricultura, varias décadas atrás.

Horacio Giberti vivió con un profundo compromiso personal hacia la sociedad, que en su caso se reflejaba en la constante preocupación por la cuestión agraria.

Su obra fue de inmenso valor, porque logró sumar a sus valores intelectuales, una intensa dedicación a la función pública, en la cual dejó "huella", por la profundidad, inteligencia y coherencia de los instrumentos de política pública agraria que desarrolló, orientados a superar las restricciones estructurales históricas del sector agropecuario argentino.

Este fue el legado de Giberti a nuestra sociedad. Por ello, seguirá siendo estudiado, recordado y respetado.

Estado y sociedad

La intervención del Estado argentino en los sectores privatizados de infraestructura e hidrocarburos durante los años noventa: impactos sobre la relación entre el capital y la fuerza de trabajo

Parte I*

*Karina Forcinito***

El Estado argentino ha asumido, mediante el derecho, un papel económico y político clave en el proceso de reestructuración de la relación entre el capital y la fuerza de trabajo en el interior de los sectores de infraestructura y la producción de hidrocarburos privatizados durante los años noventa. Ello se evidencia en el análisis de la lógica económico-política que asumió la interacción entre tres componentes regulatorios que influenciaron el comportamiento de las fracciones de clase bajo análisis durante el período de vigencia del plan de convertibilidad (1991-2001). Se trata, en primer lugar, de la regulación laboral instrumentada en el ámbito de los sectores de infraestructura e hidrocarburos privatizados, que funcionó como punta de lanza de la denominada "flexibilización laboral" durante el período. En segundo lugar, las normas que por acción u omisión incidieron sobre el comportamiento del capital en dichas actividades estratégicas, tanto en relación con la fijación de los precios y cantidades producidas, como en lo atinente al control de las prácticas abusivas y actos de concentración de las empresas con dominancia económica. Este último conjunto de regulaciones denominadas activa y antimonopólica se abordan en la segunda parte del artículo, que se publicará en el próximo número. El primer tipo de regulaciones se encuentra orientado a incidir sobre los niveles de precios, las cantidades producidas y la formación de capital en cada uno de los sectores involucrados; el segundo, a limitar y sancionar las prácticas anticompetitivas de las empresas con dominancia económica que afecten a terceros así como a fiscalizar sus actos de concentración. También, se analiza la interacción entre los tres componentes regulatorios jerarquizados y sus impactos sobre la relación entre el capital y la fuerza de trabajo.

* La parte II de este trabajo se publicará en el próximo número de **Realidad Económica**. La bibliografía que se incluye en la presente edición corresponde a la totalidad de la investigación.

** Investigadora regular de la Universidad Nacional de General Sarmiento y Asociada al Área de Economía y Tecnología de la FLACSO, Sede Argentina. Se agradecen los comentarios de Daniel Azpiazu, Enrique Arceo y de Adriana Marshall, y se los exime de toda responsabilidad por errores u omisiones que corresponden exclusivamente a la autora.

1. Introducción

El papel político asumido por el Estado argentino, mediante el derecho, en la configuración y dinámica del proceso de reestructuración de la relación entre el capital y la fuerza de trabajo, en el interior de los sectores de infraestructura y la producción de hidrocarburos privatizados durante los años noventa, resultó de central importancia.

Al respecto, cabe comenzar por destacar que el Estado argentino desempeñaba, mediante la explotación directa de estas actividades -que constituyeron el núcleo de las afectadas por la política de privatizaciones-, un papel político central en el proceso de desarrollo desde mediados de los años cuarenta. A partir de entonces, las empresas de infraestructura e hidrocarburos de propiedad estatal adquirieron una alta gravitación en la economía¹, pasando a desempeñar funciones regulatorias clave mediante su incidencia, de manera directa e indirecta, sobre diversas variables macro,

micro y mesoeconómicas. Específicamente, las tarifas podían fijarse teniendo en cuenta su impacto social²; la inversión en dichas empresas era plausible de ser utilizada como instrumento para la promoción del desarrollo social y regional; la demanda de insumos al resto del sistema productivo como instrumento anticíclico y los niveles de empleo y salariales, así como las modalidades de explotación de la fuerza de trabajo, constituían parámetros relevantes en el funcionamiento del conjunto del mercado laboral. Las instituciones ligadas al derecho laboral argentino tanto individual como colectivo, producto de las prolongadas luchas protagonizadas por la clase trabajadora argentina, así como las normas específicas vigentes en estas actividades, limitaban el grado de explotación de la fuerza de trabajo asalariada y promovían la apropiación parcial de los incrementos de productividad por parte de ésta. En la práctica, establecían los parámetros sectoriales más protectivos en materia laboral e incidían positivamente sobre el resto del sistema

¹ Entre 1950 y 1974 la participación promedio de las empresas estatales ascendía al 7,8% del PIB, del cual el 75% (casi el 6% del PIB) correspondía a las empresas de servicios públicos (Basualdo, 2006: pag. 392). Además entre 1955 y 1975 "las empresas públicas fueron un importante motor de desarrollo y representaron un alto porcentaje de la inversión total. En 1956, un 30% de la inversión bruta fija era efectuado por el sector estatal. Este porcentaje sólo se redujo en los momentos de auge de la inversión privada, estimulada por políticas públicas específicas en niveles que, de todas formas, superaban el 20% del total" (Aronskind, 2003).

² Por caso, existían estructuras de subsidios cruzados entre servicios, regiones y tipos de usuarios orientadas a promover la universalización de las prestaciones. En algunos períodos las tarifas fueron utilizadas, asimismo, como instrumentos para el control de la inflación. También, en otros períodos, como fuente de ingresos fiscales.

económico, en virtud del fortalecimiento del poder negociador de la fuerza de trabajo en su conjunto. Los procesos de privatización de los sectores de infraestructura e hidrocarburos y de reforma laboral asociados alteraron radicalmente las funciones regulatorias que el Estado argentino ejercía sobre los niveles de empleo, los salariales, las modalidades de explotación de la fuerza de trabajo y el conflicto laboral así como sobre el nivel de producción y de los precios y tarifas y, consecuentemente, conllevaron una redefinición regresiva de la relación entre el capital y la fuerza de trabajo³.

El análisis de la lógica política subyacente a la regulación que el Estado implementó en relación con el comportamiento del capital y de la fuerza de trabajo en estas grandes actividades estratégicas durante el período 1989-2001 constituye el objeto central del presente artículo. A partir de considerar que las relaciones establecidas entre las clases sociales o fracciones de clases involucran tanto el modo de imposición del

trabajo y la extracción de trabajo excedente, como las relaciones de apropiación de las condiciones de producción y de los resultados de la misma mediante el uso del derecho (Petruccelli, 1998: 60), se aborda la lógica política inherente a la regulación estatal de los comportamientos del capital y de la fuerza de trabajo en estas actividades, es decir, de su relación de clase. Se postula que el Estado actuó, fundamentalmente, a través de tres componentes regulatorios con fuerte influencia sobre el comportamiento de las clases o fracciones de clase bajo análisis: en primer término, la regulación laboral; en segundo, la regulación activa de precios y cantidades en el caso de los servicios de infraestructura y la “desregulación” en las producciones de gas natural y petróleo crudo y, en tercer término, la regulación antimonopólica que incide sobre las prácticas abusivas y actos de concentración de las empresas con dominancia⁴. Por ello, en primer lugar, se analizan las características que asumió cada uno de estos componentes de la regulación estatal duran-

³ Según surge de la información recabada por la Encuesta Nacional de Grandes Empresas (ENGE) realizada por el INDEC (2004), las empresas privatizadas concentraron durante el período 1993-2001 casi el 30% de la producción, alrededor del 38% del valor agregado, el 56% de las utilidades, el 16% de la ocupación y el 20% de la masa salarial de las 500 empresas líderes del país. Estos resultados adquieren mayor significación al considerar que las firmas privatizadas representaron en promedio tan sólo el 14% del total de empresas relevadas por la ENGE en dicha etapa.

⁴ “...El estado es primordialmente un aspecto de ciertas relaciones sociales, y (...) las instituciones y el derecho son sus principales objetivaciones” (O'Donnell, 1982, pag. 228). Es la instancia política que articula un sistema de dominación social siendo su manifestación material las instituciones que conforman el aparato en el que se condensa el poder y los recursos de la dominación política (Oszlak, 1978:8).

te el período 1989-2001 y, muy estilizadamente, sus principales efectos sobre el comportamiento de las fuerzas sociales intervinientes. Luego, se abordan algunas de las principales interacciones entre los distintos tipos de regulación analizados previamente, jerarquizando la lógica política subyacente a la nueva estructura de atribuciones, incentivos y desincentivos impuesta por el Estado a través de la acción y la omisión.

2. La regulación estatal de la relación entre el capital y la fuerza de trabajo en los sectores de infraestructura e hidrocarburos privatizados en el período 1989-2001

El programa de privatizaciones, instrumentado por el gobierno liderado por Carlos Menem, involucró la venta de la empresa petrolífera estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF); las firmas estatales de generación de energía eléctrica y la empresa nacional de telecomunicaciones (ENTel)⁵. Asimismo, se entregaron en concesión al capital privado las compañías estatales encargadas de la prestación de los ser-

vicios de transporte y distribución de gas y electricidad; la explotación de los tramos rentables de la red ferroviaria (tanto de carga como de pasajeros) -el resto fue clausurado- y de la red vial; la empresa de agua potable y saneamiento del Área Metropolitana de Buenos Aires (Obras Sanitarias de la Nación); los canales de radio y televisión, entre otras. La mayor parte de las ventas y las concesiones de empresas nacionales se llevó a cabo en el breve lapso comprendido entre 1990 y 1994⁶. Hacia fines de la década de los noventa prácticamente no quedaban activos productivos o de servicios públicos en manos del Estado nacional.

El programa argentino de privatización fue institucionalizado a partir de dos leyes principales, la ley de Reforma del Estado (23.696/89) y la ley de Emergencia Económica (23.697/89), sancionadas por los dos partidos mayoritarios (justicialista y radical) en el contexto de hiperinflación, recesión y cesación de pagos externos por el Estado nacional. En la primera de ellas se estableció que las empresas estatales se declaraban "sujetas a privatización" por razones de emergencia económica y podían ser privatizadas mediante Decretos de

⁵ Se enajenaron o concesionaron otras empresas que no forman parte del objeto de análisis del presente trabajo, tales como: la aerolínea de bandera; los astilleros y las firmas siderúrgicas, químicas y del área de defensa; diversos bancos estatales; los puertos más importantes del país y la empresa de servicios postales; etc..

⁶ A partir de 1993 los estados provinciales y municipales también se sumaron a la ola privatizadora, enajenando sus propias empresas regionales y locales.

Necesidad y Urgencia del PEN⁷, dando la posibilidad a los acreedores del Estado y/o de sus empresas de capitalizar sus créditos (artículos 1 a 7, 11 y 15)⁸. La segunda de las leyes tenía por objetivo central reestructurar el gasto estatal mediante la suspensión de los subsidios y todo otro beneficio o exención al capital de actuación nacional y establecía, complementariamente, la igualdad de tratamiento de este último con el capital extranjero (capítulos II, IV, V, VI, VIII y XXIX)⁹. Por último, ambas leyes habilitaban al PEN a reestructurar el empleo de la fuerza de trabajo en el aparato del Estado así como a redefinir las condiciones de explotación económica de las áreas a privatizar (capítulos V, VI y IX de la ley de Reforma del Estado y capítulos XVIII y XIX de la ley de Emergencia Económica). Como consecuencia de las atribuciones otor-

gadas por el Poder Legislativo al Ejecutivo, los marcos regulatorios para la prestación de los servicios públicos privatizados fueron establecidos, fundamentalmente, por este último mediante decretos de necesidad y urgencia que, en la mayor parte de los casos, no fueron ratificados posteriormente por leyes sancionadas por el Congreso Nacional. La autoridad de aplicación, a los efectos de la ley de Reforma del Estado, pasó a ser el Ministro del PEN en cuya jurisdicción se encontrase el ente o empresa a privatizar (artículo 13 de la ley de Reforma del Estado) y el papel del Poder Legislativo en él quedó reducido al seguimiento, mediante dictámenes de carácter no vinculante (proceso de privatizaciones) de la Comisión Bicameral de Seguimiento de las Privatizaciones (artículo 14). Por último, los órganos reguladores específicos de las actividades pri-

⁷ Menem dictó 336 decretos de necesidad y urgencia desde que asumió la presidencia en julio de 1989 hasta agosto de 1994, cuando entró en vigencia la reforma constitucional de ese año que los incorporó al texto legal. Hasta ese momento, este instrumento no estaba contemplado por las normas constitucionales aunque estaba autorizado por la Corte Suprema de Justicia para situaciones extraordinarias. Hasta entonces, su uso había sido poco habitual: los presidentes constitucionales dictaron 35 decretos de necesidad y urgencia desde 1953 (fecha de la anterior Constitución argentina) hasta 1989. Para más detalles consultar Ferreira Rubio y Goretti (1996)

⁸ Esta ley puso en evidencia la funcionalidad del programa de privatizaciones con la resolución de la crisis de endeudamiento gestada en la última dictadura militar. Para un análisis de la relación entre el programa de privatizaciones y del problema de la deuda externa de la economía argentina consultar Basualdo (2006: pag. 390 a 416).

⁹ La misma proporciona indicios importantes para avalar la hipótesis de la conformación de una nueva alianza durante los años noventa entre los sectores más concentrados del capital de actuación nacional -muchos de los cuales estaban vinculados con la provisión de insumos para las empresas estatales- y los acreedores de la deuda externa pública argentina en torno al nuevo negocio privatizador. Para un análisis en profundidad del tema consultar Azpiazu (2003).

vativadas se constituyeron y comenzaron a funcionar, en la generalidad de los casos, con posterioridad a la transferencia de la propiedad de las empresas al sector privado¹⁰.

2.1. La regulación estatal del comportamiento de la fuerza de trabajo

Específicamente en el ámbito de los sectores de infraestructura e hidrocarburos privatizados, el Estado utilizó diferentes instrumentos de intervención social y laboral en una secuencia fuertemente articulada con los requerimientos que planteaba la apertura de dichos ámbitos de valorización al capital privado. Su institucionalización funcionó como punta de lanza de una reforma laboral y del sistema de seguridad social más abarcativa que modificó el funcionamiento del mercado de trabajo en su conjunto.

Antes de analizar los cambios en la legislación laboral cabe introducir una breve digresión sobre las características que asumía, desde fines de los años cuarenta, el régimen de negociación colectiva y asociaciones sindicales argentino. Dicho régimen se caracterizaba por la alta injerencia estatal a través del otorgamiento de la personería gremial; el monopolio de la representación por rama de actividad (no existía competencia entre

sindicatos); el carácter vinculante de las resoluciones emergentes de la negociación (es decir que afectaba aún a quienes no estuvieran afiliados) y el carácter centralizado, a través de las cúpulas gremiales, hecho que conducía en la práctica al predominio de la dirigencia sindical nacional en las negociaciones colectivas¹¹. Los convenios colectivos de trabajo, que valían con fuerza de ley y eran homologados por la autoridad de aplicación (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, MTSS, en adelante), se imponían sobre los de nivel inferior (por empresa o por acuerdo individual) por el principio de irrenunciabilidad, estableciendo un piso salarial para la rama de actividad (dicho piso o nivel del salario básico de convenio solía coincidir con el salario efectivamente vigente en las empresas pequeñas o medianas de la rama) y alejándose a medida que se incrementaba el tamaño del establecimiento mediante la incorporación de "adicionales". Es decir, que si bien existía flexibilidad hacia arriba estaba bloqueado legalmente el ajuste hacia abajo de la tasa de salario básico de convenio. El acto de homologación por parte del MTSS establecía, en la práctica, tasas de salario mínimas por actividad que tenían vigencia incluso después del vencimiento de los convenios por el principio

¹⁰ Oszlak, Felder y Forcinito (2000)

¹¹ Las asociaciones sindicales se rigen por ley 23.551 de 1988 en reemplazo de la ley 22.105 de 1979. Para mayores detalles al respecto, consultar Palomino (2005).

de ultraactividad, preservando las posiciones alcanzadas en mejores tiempos durante las crisis económicas y protegiendo, de ese modo, a los trabajadores de sus efectos, en vigencia de las reglas de ajenidad del riesgo empresario y de aplicación de la norma más favorable y de la condición más beneficiosa¹². Las organizaciones sindicales prestaban, además, monopólicamente los servicios de salud para todos aquellos que se desempeñaran en la actividad, estuvieran o no afiliados (Goldín, 1997).

- La reforma laboral en el ámbito de las empresas “sujetas a privatización” y privatizadas

En relación con las empresas públicas, el Estado (a través del Poder Legislativo) conjuntamente con la declaración del estado de emergencia en la prestación de los servicios públicos y de privatización de las empresas de su propiedad establecidas mediante la Ley de Reforma del Estado (Ley 23.696/89) determinó:

- el otorgamiento de preferencias para la adquisición de las empresas, sociedades, establecimientos o haciendas productivas declaradas “...sujetas a privatización (...) a los empleados del ente a privatizar, de cual-

quier jerarquía, con relación de dependencia, organizados o que se organicen en Programa de Propiedad Participada o Cooperativa, u otras entidades intermedias legalmente constituidas.” (artículo 16). Estableció, además, que el coeficiente de participación accionaria de estos adquirentes “...deberá ser representativo de la antigüedad, las cargas de familia, el nivel jerárquico o categoría, el nivel de ingreso total anual del último año, actualizado.”(artículo 27);

- la protección de los trabajadores mediante la vigencia “...de todas las instituciones legales, convencionales y administrativas del Derecho del Trabajo” (artículo 42) y paralelamente,
- “...la rescisión de todos los contratos de obra y de consultoría celebrados con anterioridad a la vigencia de esta ley por el sector público” en los servicios declarados en estado de emergencia (artículo 48).

Si bien el Poder Legislativo garantizaba la “Protección de los trabajadores” en la ley de Reforma del Estado (artículo 42), proporcionaba, paralelamente, al Poder Ejecutivo los instrumentos y mecanismos para dismantelar dicha protección mediante la ley de Emergencia Económica (ley 23.697/89). A modo ilustrativo, facultó al PEN a:

¹² En esta misma dirección, y por el artículo 12 de la ley de Contrato de Trabajo 20.744 de 1974 (t.o. 1976), los acuerdos no pueden derogar beneficios alcanzados aun cuando fueran reemplazados por otros.

- "...la revisión de los regímenes de empleo, fueren de función pública o laborales, vigentes en la Administración Pública Nacional centralizada o descentralizada, entidades autárquicas, empresas del estado, (...) y/o todo ente estatal cualquiera fuere su naturaleza, a efectos de corregir los factores que pudieren atentar contra los objetivos de eficiencia y productividad (...)." (artículo 44);
- implementar "...políticas salariales que, (...) deberán expresamente excluir la aplicación de toda fórmula para la determinación de las remuneraciones en función de coeficientes, porcentajes, índices de precios de referencia o cualquier otro medio de cálculo que tenga como base retribuciones distintas a las del propio cargo o categoría, o norma que establezca la automática aplicación de mejores beneficios correspondientes a otros cargos, sectores, categorías laborales o escalafonarias o funciones cuando ellas no se ejerzan efectivamente." (artículo 45);
- disponer la baja e indemnización del personal vinculado con la Administración Pública Nacional centralizada o descentralizada "...por una relación de función o empleo público, designado sin concurso, que gozare de estabilidad y revistiere en una de las dos máximas categorías del respectivo escalafón,

estatuto u ordenamiento vigente." (artículo 46).

A partir de la concentración de las mencionadas facultades mediante las disposiciones conjuntamente establecidas por las leyes de Reforma del Estado y de Emergencia Económica, el Poder Ejecutivo Nacional comenzó a implementar la denominada "reforma laboral" en las empresas del Estado a privatizar compuesta por los siguientes núcleos de acción:

1) La derogación de los convenios colectivos vigentes

Se estableció, en primer lugar, la obligación de denunciar todos los convenios colectivos de trabajo vigentes en el sector público, mediante el Decreto PEN N° 435/90, como paso previo a su posterior renegociación.

2) La reducción del nivel de empleo y congelamiento de las remuneraciones

El PEN procedió, en segundo lugar, a una fuerte reestructuración del empleo y las remuneraciones vigentes en las empresas pendientes de privatización. Con este propósito, también mediante el Decreto PEN N° 435/90, estableció además el congelamiento de las vacantes en la Administración Pública y en todos los entes afectados por la Ley de Reforma del Estado (artículo 27); la jubilación anticipada obligatoria de aquellos trabajadores que se encontraran en condiciones de

hacerlo dentro de los dos años de la fecha de vigencia del decreto (artículo 25) y un nivel máximo de remuneración bruta (sin adicionales) equivalente al 90% de la remuneración bruta total del Presidente de la Nación (artículo 19).

Luego, mediante el decreto PEN N° 1757/90 (artículos 67 y 68), dejó sin efecto los acuerdos vigentes y establecidos mediante las convenciones colectivas de trabajo previas y suprimió las cláusulas de ajuste automático de salarios preexistentes -en un contexto de hiperinflación como el vigente en 1990-, así como las normas que impusieran el mantenimiento de dotaciones mínimas y las que incluyeran niveles gerenciales o de conducción en el ámbito de aplicación de los convenios. Complementariamente, mediante el decreto 1930/90 (artículo 11), eliminó el conjunto de derechos adquiridos en la determinación de los niveles de las remuneraciones sin discriminación alguna, obligando a los sindicatos a renegociar estos niveles en condiciones

fuertemente desventajosas para la fuerza de trabajo signadas por la debilidad ante la crisis fiscal y el proceso de privatizaciones en curso y la urgencia derivada de la crisis hiperinflacionaria y recesiva por la que atravesaba la economía argentina. La suspensión de las cláusulas indexatorias de los salarios en un contexto de hiperinflación tiene como principal antecedente la política implementada por Martínez de Hoz al comienzo de la última dictadura militar¹³.

En este caso el PEN estableció que "...a partir de la fecha de vigencia del presente los regímenes remuneratorios del personal de la Administración Pública Nacional, centralizada o descentralizada, entidades autárquicas, empresas del Estado, sociedades del Estado, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria, sociedades de economía mixta, servicios de cuentas especiales, bancos oficiales, obras sociales y organismos o entes previsionales del sector público, (...) se trate de personal sujeto o no al régimen de convenciones

¹³ Con el argumento de "los superiores intereses del Estado, cuya orientación debe ser exclusiva competencia y decisión del superior gobierno de la Nación", el Ministro de Economía José Alfredo Martínez de Hoz y el Ministro de Trabajo Horacio Liendo, elevaron a Jorge R. Videla la ley 21.418, que dejó sin efecto las convenciones colectivas de trabajo y anuló todos los beneficios para los trabajadores que excedieran los de la ley de Contrato de Trabajo, y la 21.476, que derogó todas las cláusulas de ajustes salariales automáticos y de enganche. Casi un año después de la primera hiperinflación, y a pocos meses de la segunda, la Corte Suprema de Justicia reconoció validez a la supresión de los ajustes automáticos de salarios por índices de costo de vida en situaciones de emergencia que había tenido lugar desde 1976 hasta 1988 y de ese modo convalidó la política de Menem que rigió desde 1989 hasta la actualidad. Para mayores detalles consultar Verbitsky (2006: pag. 149).

colectivas de trabajo, deberán expresamente excluir la aplicación de toda fórmula para la determinación de las remuneraciones en función de coeficientes, porcentajes, índices de precios de referencia o cualquier otro medio de cálculo que tenga como base retribuciones distintas a las del propio cargo o categoría, o norma que establezca la automática aplicación de mejores beneficios correspondientes a otros cargos, sectores, categorías laborales o escalafonarias o funciones cuando ellas no se ejerzan efectivamente. En tanto lo establecido en el párrafo anterior afecte los convenios colectivos de trabajo vigentes, el sistema de remuneraciones que los reemplace, será materia de las comisiones negociadoras de los convenios colectivos de trabajo.” (decreto 1930/90, artículo 11)

El PEN, habilitado mediante estos últimos decretos, reorganizó la estructura orgánica y funcional de las empresas públicas, determinó las magnitudes de las reducciones de personal que resultaron de las políticas de privatización, desregulación, desburocratización, descentralización y transferencias de organismos; estableció regímenes escalafonarios compatibles con los niveles de remunera-

ciones existentes en el mercado laboral correspondiente al sector privado, reformuló las normas vigentes en materia de licencias, horarios de trabajo y rendimiento del personal, etc.. Es decir preparó el terreno al capital para la explotación privada de las empresas estatales bajo condiciones fuertemente ventajosas en relación con la fuerza de trabajo.

Entre estas medidas, la masiva implementación de “retiros voluntarios” y despidos en el sector público nacional, y fundamentalmente, en las empresas “sujetas a privatización”, resultó especialmente relevante por su enorme impacto social y regional y su efecto disciplinador sobre la fuerza de trabajo empleada. El PEN no sólo instrumentó los “retiros voluntarios” de modo directo con anterioridad a la transferencia de las empresas al capital privado sino que habilitó, por vía legal, su continuidad luego bajo la administración privada de las unidades de negocios (Brinkmann, 1998; Ramírez, 1999). El decreto 2284/91 constituye una normativa clave en este sentido¹⁴. En el capítulo VIII (artículo 105) instituyó un régimen de “retiro voluntario” para el personal de organismos disueltos que no fuera transferido a otros organismos públicos o bien a las

¹⁴ Dicha normativa resultaba aplicable al transporte de pasajeros (urbanos, aéreos y terrestre de media distancia); aeropuertos y depósitos de mercaderías; frecuencias de radiodifusión y televisión; servicio de correos; telefonía celular, rural y móvil; estaciones de servicio y expendio de combustibles; provisión de insumos al Estado; régimen de obra pública; producción, industrialización y comercialización de algodón; agencias de cambio; actividades mineras; entre otras.

empresas privadas que tomaran a su cargo la explotación de las instalaciones de estos organismos¹⁵. Según el artículo 107 del mismo capítulo del decreto, el personal que no hubiera sido transferido a otros organismos públicos o privados y que no se hubiera acogido al régimen de retiro voluntario sería puesto en disponibilidad o se pondría fin a su relación laboral según correspondiera de acuerdo con su estatuto laboral.

3) *La flexibilización externa e interna del uso de la fuerza de trabajo*

En tercer lugar, el PEN redefinió las condiciones de despido y utilización de la fuerza de trabajo en estas actividades en detrimento de los trabajadores, favoreciendo la prerrogativa y las posibilidades futuras de acumulación del capital. Para ello promovió, en primer término, el abaratamiento del costo de los despidos, medida que resultó un significativo beneficio para las empresas una vez privatizadas que continuaron implementando "retiros voluntarios" además de jubilaciones anticipadas. En relación con los despidos, la ley de Contrato de Trabajo establecía que el despido sin justa causa debía ser indemnizado por el empleador. Dicha indemnización era equivalente, hasta septiembre de 1989, a un salario mensual por

año, o fracción mayor de tres meses, con un tope (de la remuneración computable) equivalente a tres veces el salario básico promedio de convenio aplicable al trabajador por año de servicio. La ley de Emergencia Económica eliminó dicho tope y estableció otro menor, equivalente a dos sueldos por año (artículo 48). Asimismo, el decreto PEN 1757/90, vinculado con la ley de Reforma del Estado, modificó el régimen de disponibilidad e indemnización para el sector público reduciendo el costo de despido de forma significativa. FIEL estimó que dicha reducción alcanzó entre un 30% y un 50% del período de pase a disponibilidad (artículo 50), según antigüedad, y en torno del 25% el costo de indemnización (artículo 51) (FIEL, 1997: 66). Más tarde, el decreto 2284 de 1991 determinó que el personal que se acogiera al retiro voluntario percibiría el equivalente de un mes de remuneración por cada año de antigüedad o fracción mayor de tres meses, más un veinte por ciento. Dicho importe sería liquidado en siete cuotas mensuales iguales y consecutivas.

En segundo término, ya avanzado el proceso de privatizaciones, el PEN declaró inaplicables las previsiones de los artículos 226 a 228 de la ley de Contrato de

¹⁵ Esta norma disolvió un conjunto de áreas asociadas con la regulación de múltiples actividades económicas domésticas con el objetivo declarado de promover la desregulación y liberalización de dichos mercados. Entre ellos se destacaban la Junta Nacional de Granos, de Carnes, los organismos de regulación de la Yerba Mate; del Azúcar; del mercado pesquero y forestal; entre otros.

Trabajo en las empresas del sector público objeto de privatizaciones, mediante el decreto PEN 1803/92 (artículo 1). Consecuentemente eliminó la protección de los derechos del trabajador, privándolos de la posibilidad de considerar extinguido el contrato de trabajo por justa causa ante cambios de objeto de explotación de la firma, cambio de funciones, cargo o empleo, disminución de la responsabilidad patrimonial del empleador, en el supuesto de que la empresa donde prestase servicios le infiriere un perjuicio de tal magnitud que justificara un acto de denuncia. Tampoco resultó aplicable la previsión que determinaba la responsabilidad solidaria del adquirente respecto de las obligaciones emergentes del contrato de trabajo existente en la época de transmisión. En la práctica, esta norma significó gravar al Tesoro Nacional, cargándole con el pago de indemnizaciones; perjudicar a los trabajadores en relación con el cobro de los créditos pendientes; al dejarlos sin los salarios y las condiciones de trabajo existentes y privándolos del derecho de no aceptar las nuevas condiciones de trabajo en afrenta

a sus derechos materiales y morales (por ejemplo: el no reconocimiento de la antigüedad)¹⁶.

En este contexto normativo, y a medida que avanzaba el programa de privatizaciones, los propietarios privados de las ex empresas estatales fueron suscribiendo nuevos convenios con los sindicatos correspondientes cuyas cláusulas, en términos generales, resultaron “ser menos restrictivas del accionar de la firma, otorgándole una menor injerencia en las decisiones a los sindicatos” (FIEL, 1997: 16)¹⁷. Por caso, los nuevos convenios suspendieron una serie de cláusulas convencionales referidas a ajustes automáticos de salarios, a la percepción de viáticos y de un conjunto de beneficios que diferenciaban a los trabajadores de las empresas estatales en relación con los del ámbito privado. Dichos convenios eliminaron las cláusulas referidas al mantenimiento del nivel salarial y a los beneficios obtenidos como salario indirecto e instituyeron la reducción del número de categorías de trabajadores y las normas de flexibilidad laboral tales como la polivalencia funcional^{18 19}.

¹⁶ El Estado nacional promovió, además, por decreto 290/95 rebajas salariales ilegales en el sector público nacional que a posteriori luego fueron aplicadas por varias empresas privadas y privatizadas; limitó el derecho constitucional a un salario mínimo, vital y móvil, rebajó los niveles de las asignaciones familiares, etc.. En relación con la problemática consultar Recalde (1995 y 1996).

¹⁷ Cabe agregar que la jurisprudencia privilegia la normativa específica sobre la general (FIEL, 1997: 16).

¹⁸ Novick, Miravalles y Senén González (1995: 42). También puede consultarse FIEL (1997: 16).

¹⁹ En el mismo sentido, el decreto 2284/91, en sus artículos 17 y 18, suprimió toda restricción de horarios y días de trabajo en la prestación de servicios de carga y descar-

4) *El control y la represión del conflicto laboral*

Este cambio del poder relativo de la fuerza de trabajo en relación con el capital que se produjo en el ámbito de las empresas sujetas a privatización y que se cristalizó en la legislación analizada tuvo como condición de posibilidad la re-regulación del conflicto laboral en una dirección más represiva. El PEN legalizó el uso de la coerción como mecanismo para imponer la nueva política a los grupos de trabajadores que mediante la acción directa resistieran o impidieran el avance de la misma. Para ello limitó, el 17 de octubre de 1990 -aniversario de un momento fundacional para el movimiento peronista-, el derecho a huelga mediante el decreto PEN 2184/90. La limitación del derecho a huelga constituía, en ese momento, una condición exigida por los organismos internacionales de crédito, fundamentalmente el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, para el desarrollo del programa de privatizaciones (Palomino, 2005: 399).

Previamente el gobierno había enviado un proyecto al Congreso que había sufrido modificaciones de importancia, definiéndose finalmente por la vía del decreto de necesidad y urgencia. Dicho decreto establece un listado de

servicios esenciales, definidos como “aquellos cuya interrupción total o parcial pueda poner en peligro la vida, la salud, la libertad o la seguridad, de parte de la población o de las personas en particular” (artículo 1), cuya definición estaría a cargo del MTSS. Asimismo, determinó la obligación de mantener servicios mínimos mientras durara el conflicto laboral. El incumplimiento de dichos servicios habilitaba a este ministerio a declarar la ilegalidad de las medidas de acción directa y a aplicar las disposiciones represivas en dicho caso. Amparado en esta última norma, el PEN prohibió y reprimió diversas huelgas durante la privatización de los ferrocarriles (el ex presidente Menem amenazó, en aquella ocasión: “ramal que para, ramal que cierra”), logrando disminuir notablemente la conflictividad (esta actividad experimentó 66 conflictos en 1990, 35 en 1992 y 5,3 en 1993 y 2 en 1994) y promoviendo masivas desvinculaciones, mediante el sistema de “retiros voluntarios”, que alcanzaron a más del 80% del plantel total entre 1989-1998 (Duarte, 2001: 40). También utilizó la coerción -así como mecanismos de cooptación- para disciplinar y/o subordinar a los trabajadores telefónicos que habían encabezado 25 conflictos en 1990, el año de la privatización, pasando a sólo 6 en el

ga y toda otra tarea necesaria para el pleno funcionamiento de los puertos en forma ininterrumpida así como toda restricción de horarios y días de trabajo en la prestación de servicios de venta, empaque, expedición, administración y otras actividades comerciales afines.

período 1991-1995²⁰. Hubo otros casos, en los cuales no fue necesario el uso de la coerción por el éxito de la política de compensaciones llevada a cabo por el gobierno nacional con los sindicatos de las ex empresas públicas. A modo ilustrativo, es posible mencionar el del Sindicato del Gran Buenos Aires de Trabajadores de Obras Sanitarias (SGBA-TOS), que fue incluido en la restringida “mesa de negociación” que el gobierno constituyó para dar lugar a la concesión de Obras Sanitarias de la Nación, lo cual resultó clave para quebrar toda posible resistencia sindical a la misma²¹. El Programa de Propiedad Participada (PPP), establecido en la ley de Reforma del Estado para la totalidad de las empresas privatizadas, permitió en la práctica “comprar” el consentimiento sindical a la privatización y a los despidos masivos que se implementarían antes y después de la misma que en este caso, particularmente, involucraron a más del 50% del personal entre 1989-1998 (Duarte, 2001: 40). En el caso de OSN, así como en la mayor parte de las empresas privatizadas, primó la reconversión, de carácter conservador, hacia un “sindicalismo de negocios” en el cual los afiliados pasan a asumir el rol de “clientes cautivos” más que de representados (al respecto cabe mencionar, ade-

más, a la Federación Argentina de los Trabajadores de Luz y Fuerza). Las estrategias de resistencia fueron minoritarias y tuvieron dificultad en articular intereses específicos con reivindicaciones universales, a lo que se sumó el desprestigio social que afectaba tanto al sindicalismo como a las empresas públicas (Palmino, 2006: 404-405). Una vez impulsado el régimen de convertibilidad, en marzo de 1991, el Estado extendió la reforma de la legislación laboral, iniciada en las empresas públicas a privatizar, a las relaciones del trabajo establecidas en el ámbito de las empresas privadas.

En síntesis, la reforma laboral implementada por el Estado nacional a partir de mediados de 1989 en los sectores de infraestructura e hidrocarburos privatizados incidió en la redefinición de la relación entre el capital y la fuerza de trabajo a partir de tres ejes de acción principales. En primer término, el Estado estableció la obligación de denunciar todos los convenios colectivos de trabajo vigentes en el sector público e impuso, de ese modo, la obligación de su re-renegociación en un contexto de crisis económica, desfavorable para la fuerza de trabajo. Una vez habilitado por la caída de las convenciones colectivas de trabajo vigentes, el Estado nacional implementó, en segundo

²⁰ Para mayores detalles consultar Cifarelli y Martínez (2001); Senén González y Walter (2001); entre otros.

²¹ Para mayores detalles consultar Loftus y MacDonad (2001); entre otros.

término, un fuerte ajuste hacia abajo del empleo y las remuneraciones reales vigentes en las empresas pendientes de privatización. En relación con este punto se destacan la implementación de despidos masivos y la prohibición del ajuste salarial en un contexto de hiperinflación. Por último, redefinió las condiciones de despido; utilización y remuneración de la fuerza de trabajo en estas actividades en detrimento de los trabajadores, favoreciendo la prerrogativa y las posibilidades de acumulación futuras del capital.

Esta primera fase de la reforma laboral operada en los sectores de infraestructura e hidrocarburos impuso crecientes niveles de disciplinamiento de la fuerza de trabajo a partir de las nuevas condiciones laborales; de despido y de contratación que modificaron los parámetros más protectivos existentes en el sistema y operó, consecuentemente, como punta de lanza de la redefinición de las condiciones de explotación en el mercado de trabajo en su conjunto que comenzó a implementarse a partir de 1991. La segunda fase de la reforma laboral implementada en el nivel del conjunto del sistema económico a partir de 1991 redefinió la relación entre el capital y la fuerza de trabajo sobre la base de las mismas tres grandes líneas de acción regulatoria que las instrumentadas previamente en los sectores de infraestructura e hidrocarburos privatizados. Ambas líneas de acción conver-

gieron y se potenciaron a partir de 1991 cuando entró en vigencia el régimen de convertibilidad. Los ejes de acción centrales que conformaron la reforma laboral en el nivel del conjunto de la economía fueron, en primer lugar, la redefinición del ajuste de los salarios nominales en el conjunto del sistema económico ya no en función de la evolución del resto de los precios de la economía, sino de los incrementos de la productividad en la empresa y/o actividad al amparo del régimen de convertibilidad. En segundo lugar, la descentralización del sistema de negociaciones colectivas haciendo primar lo establecido en el nivel del establecimiento con énfasis en las pequeñas y medianas empresas que son aquellas que presentan habitualmente los menores niveles salariales promedio de las ramas de actividad. Y en último lugar, el incremento de los niveles de flexibilidad externa, mediante la disminución de los costos laborales indirectos, y de flexibilidad interna en el uso de la fuerza de trabajo. Estas líneas principales de acción se combinaron con la actuación del Estado por omisión en relación con el control del empleo informal en la medida en que habilitó, mediante la ausencia de fiscalización de las condiciones de trabajo -que fue centralizada en el Estado nacional durante el período-, el creciente ejercicio de prácticas clandestinas, directas o a través de la subcontratación, por parte del capital. En síntesis, la reforma laboral de cuño neoliberal

en la Argentina no logró desarticu- lar el sistema de relaciones labo- rales y sustituirlo por otro pero, sin embargo, avanzó, con distintos grados de profundidad, en la intro-

ducción de flexibilidad externa (numérica y salarial) así como de flexibilidad interna (técnico-organi- zativa y del tiempo de trabajo) en el uso de la fuerza de trabajo.

Bibliografía

- Abdala, M. y Spiller, P. (1999), *Instituciones, contratos y regulación en Argentina*, Temas, Buenos Aires.
- Abdala, M. (1992), "Privatización y cambios en los costos sociales de la infla- ción: el caso de ENTel Argentina", *Desarrollo Económico* N° 127, vol. 32.
- Abeles, M, Forcinito, K. y Schorr, M. (2001), El Oligopolio telefónico argentino frente a la liberalización del mercado. De la privatización de ENTel a la con- formación de los grupos multimedia, Universidad Nacional de Quilmes- IDEP- Flacso. Buenos Aires.
- Altimir, O. y Beccaria, L.(1999) El mercado de trabajo bajo el nuevo régimen económico en Argentina. CEPAL. Mimeo
- Arceo, E. (2005), "El impacto de la globalización en la periferia y las nuevas y viejas formas de la dependencia en América Latina", *CENDES* N° 60, Caracas.
- Arceo, E. y Basualdo, E. (2002), "Las privatizaciones y la consolidación del capi- tal en la economía argentina" en Azpiazu, D. (compilador): *Privatizaciones y poder económico. La consolidación de una sociedad excluyente*, UNQUI /FLACSO/IDEP, Buenos Aires.
- Arceo, E. y Basualdo, E.(1999), "Las tendencias a la centralización del capital y la concentración del ingreso en la economía argentina durante la década del noventa", *Cuadernos del Sur* N° 29.
- Aronskind, R. (2008), "El país del desarrollo posible" en James, D. (direcc.): *Nueva historia argentina. Violencia, proscripción y autoritarismo (1955- 1976)*, Sudamericana, Buenos Aires.
- Arrighi, G. (1997), "Los trabajadores del mundo a fines del siglo XX", **Realidad Económica** N° 150, Buenos Aires.
- Artana, D., Borón, A. Castro, J., Redrado, M. Y Torre, J.C. (1999), "Las trans- formaciones en el Estado en el período 1999-2003", *Aportes para el Estado y la Administración Gubernamental*, Año 6, N° 14. Buenos Aires.
- Arza, C.(2002), "El impacto social de las privatizaciones. El caso de los servicios públicos domiciliarios", Documentos de informes de investigación N° 10 (Segunda Serie), Area de Economía y Tecnología de la FLACSO, Buenos Aires.
- Aruguete, N.(2003), "Análisis de la concentración en el escenario comunicacio- nal", **Realidad Económica** N° 199, Buenos Aires.

- Azpiazu, D. (comp.) (1999a), *La desregulación de los mercados. Paradigmas e inequidades de las políticas del neoliberalismo*. Tesis-Grupo Editorial Norma. Buenos Aires.
- Azpiazu, D. y Nochteff, H. (1995), "Subdesarrollo y hegemonía neoconservadora. ¿Veinte años no es nada? en *El desarrollo ausente: restricciones al desarrollo, neoconservadorismo y elite económica en la Argentina. Ensayos de Economía Política*. Tesis-Grupo Editorial Norma. Segunda Edición. Buenos Aires.
- Azpiazu, D. y Pesce, J.(2003), La privatización del sistema vial en la Argentina, Documento de Trabajo N° 11, Área de Economía y Tecnología, FLACSO-Sede Argentina, Buenos Aires.
- Azpiazu, D. y Schorr, M. (2001a), "Desempeño reciente y estructura del mercado gasífero argentino: asimetrías tarifarias, ganancias extraordinarias y concentración del capital", Documento de Trabajo N° 1 del Proyecto "Privatización y Regulación en la Economía Argentina", FLACSO-Sede Argentina, Buenos Aires.
- Azpiazu, D. y Schorr, M.(2001b), "Desnaturalización de la regulación pública y ganancias extraordinarias", **Realidad Económica**, N° 184, Buenos Aires.
- Azpiazu, D. y Schorr, M.(2001c), "Privatizaciones, rentas de privilegio, subordinación estatal y acumulación del capital en la Argentina contemporánea", IDEF (Instituto de Estudios y Formación), CTA, Buenos Aires.
- Azpiazu, D.(comp.) (2002), *Privatizaciones y poder económico. La consolidación de una sociedad excluyente*. UNQUI-FLACSO-IDEP, Buenos Aires.
- Azpiazu, D., Basualdo, E. y Khavisse, M.(1987), *El nuevo poder económico en la Argentina de los años 80*. Legasa, Buenos Aires.
- Azpiazu, D., Forcinito, K. y Catenazzi, A. (2004), Recursos públicos, negocios privados: agua potable y saneamiento ambiental en el Area Metropolitana de Buenos Aires. Universidad Nacional de Gral. Sarmiento. Colección Investigación, Informe de Investigación N° 19, Los Polvorines.
- Azpiazu, D. (1999a), "Las renegociaciones contractuales en los servicios públicos privatizados. ¿Seguridad jurídica o preservación de rentas de privilegio?", **Realidad Económica**, N° 164, Buenos Aires.
- Azpiazu, D. (2003), *Las privatizaciones en la Argentina. Diagnósticos y propuestas para una mayor competitividad y equidad social*. CIEPP-Fundación OSDE, Colección Diagnósticos y propuestas N° 4, Buenos Aires.
- Azpiazu, D. (2005), *Las privatizadas: ayer y hoy*. (Tomos I y II), Colección Claves para Todos, Capital Intelectual, Buenos Aires.
- Azpiazu, D.(1999c), "Las privatizaciones en la Argentina y la concentración del poder económico." Escuela Ernesto Jaimovich, Seminario Nacional 1999, Buenos Aires.
- Azpiazu, D.; Forcinito, K. y Schorr, M.(2001), Privatizaciones en la Argentina. Renegociación permanente, consolidación de privilegios, ganancias extraordinarias y captura institucional. Documentos de Trabajo N° 2 (Segunda Serie), Area de Economía y Tecnología de la FLACSO, diciembre.

- Banco Mundial (1992), "Reforma de empresas públicas". Préstamo Banco Mundial 3292-AR, Informe de avance.
- Basualdo, E. M. y Nahón, C. (2004), "La presencia de las empresas privatizadas en el sector externo argentino durante la década de 1990. Análisis de sus efectos en el Balance de Pagos", Documento de Trabajo N° 13, Área de Economía y Tecnología, FLACSO-Sede Argentina, Buenos Aires.
- Basualdo, E. (2003), "Las reformas estructurales y el Plan de Convertibilidad durante la década de los noventa. El auge y la crisis de la valorización financiera", **Realidad Económica**, N° 200, Buenos Aires.
- Basualdo, E. (1999), "Acerca de la naturaleza de la deuda externa y la definición de una estrategia política". Universidad Nacional de Quilmes-Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-*Página 12*. Buenos Aires, 1999.
- Basualdo, E.(2000), Concentración y centralización del capital en la Argentina durante la década de los noventa. Una aproximación a través de la reestructuración económica y el comportamiento de los grupos económicos y los capitales extranjeros, FLACSO/UNQ/IDEP, Buenos Aires.
- Basualdo, E. (2006), *Estudios de historia económica argentina desde mediados del siglo XX a la actualidad*, FLACSO-Siglo Veintiuno Editores.
- Basualdo, E.(2001), *Modelo de acumulación y sistema político en la Argentina. Notas sobre el transformismo argentino durante la valorización financiera*. FLACSO/UNQ/IDEP, Buenos Aires.
- Battistini, O. (2000), "La negociación colectiva y la estructura sindical en la Argentina (1988-1998)", Tesis de Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo, CEA, UBA.
- Beccaria, L. A. y Maurizio, R. (editores) (2005), *Mercado de trabajo y equidad en Argentina*. Universidad Nacional de General Sarmiento y Prometeo Ediciones, Los Polvorines.
- Beccaria, L. y Gallín, P. (1996), "Competitividad y regulaciones laborales ", III Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Documento de Trabajo N° 41, Buenos Aires.
- Beccaria, L.A.; López, N.(1994), "Reconversión productiva y empleo en Argentina", *Estudios del Trabajo*, N° 7, Aset, Buenos Aires.
- Blutman, G. (1994), "Orden y desorden en la reforma del estado argentino (1989-1992)", *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad*, N° 7. Buenos Aires.
- Borón, A. (1995), "El experimento neoliberal de Carlos Saúl Menem" en Autores Varios: *Peronismo y menemismo*. El Cielo por Asalto, Buenos Aires.
- Bour, E. (1993), "El programa argentino de desregulación y privatización", en de la Balze, F. (comp.); *Reforma y convergencia. Ensayos sobre la transformación de la economía*, CARI/ADEBA.
- Bouzas, R. (1994), "Más allá de la estabilización y la reforma. Un ensayo sobre la economía argentina a comienzos de los 90", *Desarrollo Económico* N° 129, Buenos Aires.

- Brinkmann, M. E. (1998), Retiros Voluntarios en una empresa de teléfonos privatizada. Tesis de Maestría, FLACSO, Buenos Aires, 1998.
- Canitrot, A. (1995), 'Presentación general' en MTSS, *Libro blanco sobre el empleo en la Argentina*, Buenos Aires.
- Canitrot, A. (1995), 'Situación actual y perspectivas del mercado de trabajo en la Argentina', en MTSS, *Libro blanco sobre el empleo en la Argentina*, Buenos Aires.
- Caro Figueroa, A.(1998), Flexibilización del mercado laboral y crecimiento económico. Tesis, Buenos Aires.
- Cifarelli, V. y Martínez, O. (comps.) (2001), "La otra cara de las telecomunicaciones. La situación de los trabajadores telefónicos", Cuadernos del Taller de Estudios Laborales (TEL), Buenos Aires.
- Cifarelli, V., Couto, C. y Martínez, O. (1992), Privatización y reestructuración en el sector telefónico: una visión global del impacto sobre los trabajadores. IDEP, Buenos Aires.
- Cortés, R. y Marshall, A. (1999), "Estrategia económica, instituciones y negociación política en la reforma social de los noventa", *Desarrollo Económico* N° 154, Vol. 38, Buenos Aires.
- Cortés, R. y Marshall, A. (1991), "Estrategias económicas de intervención social del estado y regulación de la fuerza de trabajo", *Estudios del Trabajo* N° 1, ASET, Buenos Aires.
- Cortés, R. y Marshall, A.(1993), "Política social y regulación de la fuerza de trabajo", Cuadernos Médico Sociales N° 65-66, Centro de Estudios Sanitarios y Sociales, Asociación Médica de Rosario, Rosario.
- Dirección Nacional de Cuentas Internacionales (DNCI) (2000), El proceso de privatizaciones en la Argentina desde una perspectiva del balance de pagos, Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, Buenos Aires.
- Duarte, M.(2002), "Los impactos de las privatizaciones sobre el mercado de trabajo: desocupación y creciente precarización laboral" en Azpiazu, D. (comp.): *Privatizaciones y poder económico. La consolidación de una sociedad excluyente*. UNQUI/FLACSO/IDEP, Buenos Aires.
- Duarte, M. (2001), "Los efectos de las privatizaciones sobre la ocupación en las empresas de servicios públicos", **Realidad Económica** N° 182, Buenos Aires.
- Esquivel, V. (1994), "¿La flexibilización laboral como generadora de empleo?", *Ergoanálisis, Revista de Ciencias Sociales del Trabajo* N° 1, vol. 1, Buenos Aires.
- Etchemendy, S. y Palermo, V. (1998), "Conflicto y concertación. Gobierno, Congreso y organizaciones de interés en la reforma laboral del Primer Gobierno de Menem (1989-1995)", *Desarrollo Económico* N° 148, vol. 37, Buenos Aires.
- Etchemendy, S. (2001), "Construir coaliciones reformistas: la política de las compensaciones en el camino argentino a la liberalización económica.", *Desarrollo Económico* N° 160, vol. 40, Buenos Aires.

- Etchemendy, S. (1994), *¿Límites al decisionismo? El poder ejecutivo y la formulación de la legislación laboral (1993-1994)*, Buenos Aires, Mimeo
- Falcón, R. (1993), "Políticas neoliberales y respuestas sindicales (1989-1992)" en Moreno, O. (comp.): *Desafíos para el sindicalismo en la Argentina*, Fundación Ebert, Legasa, Buenos Aires.
- Felder, R y López, A. (1997), "Nuevas Relaciones entre el Estado y los Usuarios de Servicios Públicos en la Post-Privatización", INAP, DIEI, Serie II, Documento N°. 30, Buenos Aires.
- Felder, R. y López, A.(1999), "La regulación estatal. ¿Servicio público o fallas de mercado? Algunas reflexiones sobre los criterios de regulación", **Realidad Económica**, N° 163, Buenos Aires.
- Feldman, S. (1995), "Contratos temporales de trabajo promovidos: su uso en el sector privado", *Estudios del Trabajo* N° 8/9, ASET, Buenos Aires.
- Feldman, S. (1994), "Los contratos bajo modalidades promovidas en el sector privado", (mimeo), presentado en el Taller sobre Formas Atípicas de Contratación, Proyecto ARG/92/009, Buenos Aires.
- Feletti, R. y Lozano, C.(1997), "Reestructuración capitalista y endeudamiento externo latinoamericano". Cuaderno N° 55 del IDEP, Central de los Trabajadores Argentinos, Buenos Aires.
- Fernández, A. y Bisio, R. (comps.) (1999), *Política y relaciones laborales en la transición democrática argentina*. Lumen Humanitas, Buenos Aires.
- Ferrari, A. y López, N. (1993), "Contratos de trabajo y precariedad laboral", *Estudios del Trabajo* N° 6, Buenos Aires.
- Ferreira Rubio, D. y Goretti, M. (1996), "Cuando el presidente gobierna solo, Menem y los decretos de necesidad y urgencia (1989-1994)", *Desarrollo Económico* N° 141, vol. 36, Buenos Aires.
- FIEL (1997), *El empleo en la Argentina El rol de las instituciones laborales*, Buenos Aires.
- FIEL (1999), *La regulación de la competencia y de los servicios públicos. Teoría y experiencia argentina reciente*, Buenos Aires.
- FLACSO (1998), Proyecto de privatización y regulación en la Argentina. "Privatizaciones en la Argentina. Marcos regulatorios tarifarios y evolución de los precios relativos durante la convertibilidad", Documento de trabajo número 4, Buenos Aires.
- Forcinito, K. Y Nahón, C. (2005), "La fábula de las privatizaciones: ¿vicios privados, beneficios públicos? El caso de la Argentina (1990-2005)" en coautoría con Cecilia Nahón. Policy Paper N° 1 del Economic Working Group del Observatorio Argentino, New School University, Nueva York. Publicado en www.argentinaobservatory.org/documents/publications/ewg.pp1.pdf.
- Forcinito, K. (2005), "Estructura y dinámica del mercado de telecomunicaciones en la Argentina. Aportes a la discusión pública sobre su regulación". Ponencia presentada y publicada en las Jornadas del Plan Fénix en vísperas del Segundo Centenario. Una estrategia de Desarrollo con Equidad, Proyecto estratégico de la Universidad de Buenos Aires, Facultad de

- Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, del 2 al 5 de agosto de 2005. [www.universia.com.ar/plan-fenix/desarrollo-economico-y-equidad/infraestructura-y-servicios-públicos](http://www.universia.com.ar/plan-fenix/desarrollo-economico-y-equidad/infraestructura-y-servicios-publicos).
- Funes de Rioja, D. (1993): Necesidad de adecuación del régimen laboral y de la seguridad social: sus condicionantes e implicancias. Centro Empresario Argentino. Buenos Aires.
- Galiani, S. y Petrecolla, D. (1996), "The changing role of the public sector: an ex-post view of the privatization process in Argentina", *Quarterly Review of Economics and Finance*, N° 36.
- Geldstein, R. (1997), "Gender Bias and Family Distress: The Privatization Experience in Argentina", *Journal of International Affairs*.
- Gerchunoff, P. y Torre, J.C. (1996), "La política de liberalización económica de la Administración Menem", *Desarrollo Económico*, vol. 36, número 143, Buenos Aires, octubre-diciembre.
- Gerchunoff, P., Greco, P. y Bondorevsky, D. (2003), "Comienzos diversos, distintas trayectorias y final abierto: una década de privatizaciones en Argentina, 1990-2002", Serie Gestión Pública N° 34, CEPAL/ILPES, Santiago de Chile.
- Gerchunoff, Pablo y Cánovas, Guillermo (1995), "Privatizaciones en un contexto de emergencia económica", *Desarrollo Económico*, vol. 34, número 136, Buenos Aires, enero-marzo.
- Gilly, A. (1988), "Flexibilidad o el asalto contra el trabajo" en Gilly, A.: *Nuestra caída en la modernidad*, Joan Boldó, México.
- Giordano, O. y Torres, A. (1997), "Las instituciones laborales en el contexto de reformas estructurales. Argentina 1989/1996" en FIEL: *El Empleo en la Argentina. El rol de las instituciones laborales*.
- Giosa Zuazúa, N. (2006), "Transformaciones y tendencias del mercado de empleo en Argentina. Entre el desempleo y el empleo precario", Buenos Aires, Mimeo.
- Goldín, A. (1997), *El trabajo y los mercados. Sobre las relaciones laborales en Argentina*. EUDEBA, Buenos Aires,.
- Hobsbawm, E. (1995), *Historia del siglo XX*, Crítica, Barcelona.
- IERAL (1999), *Las regulaciones en la Argentina. Transformar el Estado y potenciar los mercados y la sociedad*. Buenos Aires.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2004), "Encuesta Nacional a Grandes Empresas: resultados para el período 1993-2001", en www.indec.mecon.gov.ar.
- Katz, C. (2002), "La teoría del control patronal. Balance de una discusión", *Epoca* N° 2, año 2, Buenos Aires.
- Knight, J. (1992), *Institutions and social conflict*. Cambridge University Press.
- Kosacoff, B. (1993), *El desafío de la competitividad*, CEPAL-Alianza Editores, Buenos Aires.

- Kozulj, R. y Bravo, V. (1993), "La política de desregulación petrolera argentina. Antecedentes e impactos, CEAL/IDEE/FB. 1993.
- Kozulj, R. y Pistonesi, H. (2004), "Elementos para el análisis de la actual crisis energética argentina", Instituto de Estudios y Formación, CTA, Buenos Aires.
- Lechner, N. (1999), "El estado en el contexto de la modernidad" en Lechner, N.: *Reforma del estado y coordinación social*. Plaza y Valdéz, México.
- Lindenboim, J. (1996), "Flexibilización laboral: una discusión necesaria", **Realidad Económica** N° 143, Buenos Aires.
- Lindenboim, J. (1999), "El desafío del empleo a finales del siglo XX", en Lindenboim, J. (comp.), Cuadernos del CEPED N° 2, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Lipietz, A. (1994), "El postfordismo y sus espacios. Las relaciones capital trabajo en el mundo", PIETTE CONICET/ FCE UBA, Serie de Seminarios Intensivos de Investigación, Documento de Trabajo N° 4, Buenos Aires.
- Lipietz, A. (1984), *La mondialisation de la crisis générale du fordisme 1967-1984*, Paris.
- Loftus, A. y MacDonald, D. (2001), "Sueños líquidos: una ecología política de la privatización de agua en Buenos Aires", **Realidad Económica** N° 183.
- López, A. y Thwaites Rey, M. (2003), *Fuera de control: La regulación residual de los servicios públicos*. Temas, Buenos Aires.
- Lozano, C. (1999), *El trabajo y la política en la Argentina de fin de siglo*, Instituto de Estudios y Formación. CTA-EUDEBA, Buenos Aires.
- Llach, J.J. (1991), "La nueva economía institucional y la desestatización de las empresas públicas" en Porto, A. (editor): *Economía de las empresas públicas*. Tesis, Buenos Aires.
- Maas, P. y Thwaites Rey, M. (2002), "Privatizadas: ganancias al por mayor", *Le Monde Diplomatique*, N° 32, Buenos Aires.
- Mairal, H. (1993), "La ideología del servicio público", *Revista de Derecho Administrativo* N° 14, Buenos Aires.
- Margheritis, A. (2003), "Las elites políticas y económicas frente al proceso de privatización y regulación de servicios públicos en la Argentina. Una encuesta de 1999", *Desarrollo Económico* N° 169, Vol. 34, Buenos Aires, 2003.
- Marshall, A. (1995), "Regímenes institucionales de determinación salarial. Argentina 1976-1993", *Desarrollo Económico* N° 138, Vol. 35.
- Monza, A. (1992), 'Algunas falacias difundidas en la discusión sobre reestructuración productiva y empleo', *Desarrollo Económico*, vol. 32, N° 127, Buenos Aires.
- Murillo, V. (1996), "La adaptación del sindicalismo argentino a las reformas del mercado en la primera presidencia de Menem.", *Desarrollo Económico* N° 143, Vol. 36, Buenos Aires.

- Murillo, V. (1996), "Los sindicatos frente a la reforma del estado en Argentina y México" *Nueva Sociedad*, Caracas.
- Murillo, V. (2000), "Del populismo al neoliberalismo: sindicatos y reformas de mercado en América Latina", *Desarrollo Económico* N° 158, Vol. 40, Buenos Aires.
- Navajas, E. (1999), "El impacto distributivo de los cambios en precios relativos en la Argentina entre 1988-1998 y los efectos de las privatizaciones y la desregulación económica" en FIEL, *La distribución del ingreso en la Argentina*, Buenos Aires.
- Nochteff, H. (1999), "La política económica en la Argentina de los noventa. Una mirada de conjunto", *Revista Argentina de Economía Política Epoca*. Año 1, N° 1, Buenos Aires, diciembre.
- Nochteff, H. (1988), "La transformación del patrón tecnológico-económico mundial y los países semiindustrializados", en *La revolución tecnológica y las políticas hegemónicas. El complejo electrónico en la Argentina*. Legasa, Buenos Aires.
- Novick, M (coord.), Miravalles, M. y Senén González, C. (1995), "Educación, redes productivas y formación profesional en las Telecomunicaciones" en Informe final, Ministerio de Cultura y Educación/CGT.
- Novick, M. y Catalano, A.M. (1995), *Relaciones laborales y Seguridad Social*, año 1, N° 8: Reconversión productiva, cambio tecnológico y relaciones laborales. Buenos Aires.
- O'Donnell, G. (1982), "Apuntes para una teoría del Estado" en Oszlak, O.: *Teoría de la burocracia estatal*, Buenos Aires.
- O'Donnell, G. (2001), "El capital financiero y el futuro de la Argentina" en *Página 12*, 21 de marzo.
- Oszlak, O., Felder, R. y Forcinito, K.(2000), "Capacidad de regulación estatal en la Argentina", Maestría en Administración Pública, Documento N° 4, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.
- Oszlak, O. (2003), "El mito del estado mínimo: una década de reforma estatal en la Argentina". *Desarrollo Económico* N° 168, Vol. 42, Buenos Aires.
- Oszlak, O. (1990), "La reforma del estado en la Argentina." Documento CEDES N° 36, Buenos Aires.
- Palermo, V. y Novaro, M. (1996), *Política y poder en el gobierno de Menem*. Norma/FLACSO, Buenos Aires..
- Palomino, H. y Díaz Aloy, V. (2000), "Las fronteras jurídicas y sociales del trabajo asalariado en la Argentina. Un análisis de la jurisprudencia laboral 1993-1997", *Sociologías* N° 2, Universidad Federal de Río Grande do Sul.
- Palomino, H. y Senén González, C. (1996), "Subsistemas emergentes de relaciones laborales en Argentina" en *Relaciones*, Universidad Metropolitana de México, México.
- Palomino, H. (2005), "Los cambios en el mundo del trabajo y los dilemas sindicales" en Suriano, J. (dirección): *Dictadura y democracia (1976-2001)*.

Nueva Historia Argentina, Sudamericana, Tomo X. Buenos Aires.

- Palomino, H. (1995), "Quiebres y rupturas de la acción sindical: un panorama desde el presente sobre la evolución del movimiento sindical en la Argentina" en Acuña, C.: *La nueva matriz política argentina*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- Peñalba, S. (2000), "Retirada del Estado, flexibilidad neoliberal y desintegración social a la luz de un enfoque institucionalista, efectos y consecuencias sociales del proceso privatizador a partir de una revisión del caso de Somisa", en AA.VV.: *Privatizaciones e impacto en los sectores populares*, Editorial de Belgrano.
- Pérez Crespo, G. (1995), *La trampa de la flexibilización laboral*. Cinco Continentes. Buenos Aires.
- Petrucelli, A. (1998), *Ensayo sobre la teoría marxista de la historia*. El Cielo por Asalto. Buenos Aires.
- Peyrou, A. (2005), "Argentina: los Tratados Bilaterales de Protección y Promoción de Inversiones (TBI) y el CIADI, Mimeo, Buenos Aires.
- Phillips, C. (1993), "The regulation of Public Utilities", Public Utilities Report, Londres.
- Pierbattisti, D. (2005), "Privatizaciones e imposición de nuevas identidades en el trabajo: la normalización del dispositivo de poder neoliberal en Argentina. Una aproximación foucaultiana" en www.iade.org.ar.
- Quintar, A. (1990), 'Flexibilización laboral. ¿Requerimiento de las nuevas tecnologías o fragmentación del movimiento obrero?', *Desarrollo Económico*, Vol.30, N° 118, Buenos Aires.
- Ramírez, L. E. (1994), "La reforma laboral", Documento de trabajo del Instituto de Estudios sobre Estado y Participación, Asociación de Trabajadores del Estado, Buenos Aires.
- Ramírez, L.E. (1999), "Terrorismo laboral: El retiro (in)voluntario en las empresas privatizadas" en Lozano, C. (comp): *El trabajo y la política en la Argentina de fin de siglo*, Instituto de Estudios y Formación. CTA-EUDEBA, Buenos Aires.
- Rapoport, M. (1999), "Las certidumbres de la crisis mundial", en Lozano, C.: *El trabajo y la política en la Argentina de fin de siglo*. Eudeba (Universidad del Buenos Aires)-Instituto de Estudios y Formación de la Central de los Trabajadores Argentinos (CTA), Buenos Aires.
- Rapoport, M.; Madrid, E.; Musacchio, A.; Vicente, R. (2000), *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)*, Macchi, Buenos Aires.
- Recalde, H. P. (1995), *Política laboral 1989-1995*, Colihue, Buenos Aires.
- Recalde, H. P. (1996), *Política laboral ilustrada. Drama y humor*. Colihue, Buenos Aires.
- Rofman, A. (2000), La privatización de los servicios básicos y su impacto en los sectores populares en Argentina" en *Privatizaciones e impacto en los sectores populares*. Belgrano, Buenos Aires.

- Schneider, B. R. (1999), "Las relaciones entre el estado y las empresas y sus consecuencias para el desarrollo. Una revisión de la literatura reciente", *Desarrollo Económico* N° 153, vol. 39, Buenos Aires.
- Schorr, M. (2001), "Las renegociaciones contractuales del gobierno de la Alianza con las empresas privatizadas: polarización del poder económico y agudización de la crisis de las PyME", **Realidad Económica**, N° 178, Buenos Aires.
- Schvarzer, J. (1993), "El proceso de privatizaciones en la Argentina", **Realidad Económica** N° 20, Buenos Aires.
- Senén González, C. y Walter, J. (comps.) (1998), *La privatización de las telecomunicaciones en América Latina. Empresas y sindicatos. Los desafíos de la reestructuración*. EUDEBA, Buenos Aires.
- Senén González, C. y Walter, J. (1997), (1990-1996) *Modernización tecnológica sistémica, políticas de recursos humanos y relaciones laborales en la telefonía argentina privatizadas*. CEAL, Buenos Aires.
- Senén González, S. y Bosoer, F. (1999), *El sindicalismo en tiempo de Menem. Los Ministros de Trabajo en la primera presidencia de Menem: sindicalismo y estado. (1989-1995)*. Corregidor, Buenos Aires.
- Torre, J.C. y Gerchunoff, P. (1999), "La economía política de las reformas institucionales en Argentina. Los casos de la política de privatización de Entel, la reforma de la seguridad social y la reforma laboral", Documento de trabajo R-349, Banco Interamericano de Desarrollo, Buenos Aires.
- Torre, J.C. (1998), *El proceso político de las reformas económicas en América Latina*. Paidós, Buenos Aires-Barcelona-México.
- UADE/ADESPA (2001), *Las empresas privadas de servicios públicos en Argentina. Análisis de su contribución a la competitividad del país*, Buenos Aires.
- Urbiztondo, S. (1996), *La economía política de la reforma laboral en Argentina*. FIEL, Buenos Aires.
- Verbitsky, H. (2006), *Hacer la corte. La construcción de un poder absoluto sin justicia ni control*. Sudamericana/Página 12, Buenos Aires.
- Verbitsky, H. (1991), *Robo para la corona. Los frutos prohibidos del árbol de la corrupción*. Buenos Aires, Planeta.
- Vilas, C. M. (1997), "La reforma del Estado como cuestión política", *Taller*, vol. 2, número 4, Buenos Aires, agosto.
- Vilas, C. Iazzetta, O., Forcinito, K. y Bohoslavsky, E. (2005), *Estado y política en la Argentina actual*. Universidad Nacional de General Sarmiento-Prometeo Libros, Buenos Aires.
- Wainer, V. y Montes Cató, J. (2000), "Flexibilización de la jornada de trabajo en el marco de la desregulación del mercado laboral", *Epoca* N° 2, año 2, Buenos Aires.

Diferenciación de trigo según calidad: la necesidad de una Agencia Nacional de Comercialización de Trigo

*Pablo Lavarello **

*Evelin Goldstein***

El objetivo de este artículo es discutir cómo la ausencia de esquemas de *governance* públicos o mixtos con participación activa de los productores, tales como las Juntas Nacionales de Granos, impide la inserción de nuestro país como proveedor de materias primas diferenciadas. Como se mencionará en este artículo para el caso de la cadena de trigo, una estrategia de “descomoditización” de la producción requiere sortear diversos bloqueos, que influyen sobre la factibilidad de implementar estrategias de clasificación y segregación de los granos. Por un lado, aspectos técnicos, como la determinación de parámetros de calidad diferenciados a partir de la experiencia internacional. Por el otro, aspectos de economía política, como la coordinación entre agentes heterogéneos en la cadena, las inversiones en infraestructura y la superación de los problemas de asimetría de información y poder de mercado característicos de mercados oligopólicos, entre otras.

* Doctor en Ciencias Económicas (Université Paris XIII). Investigador del CEUR-CONI-CET y miembro del CIEPyC-UNLP

** Licenciada en Economía (Universidad de Buenos Aires). Miembro de AEDA.

Introducción

Nuestro país es el único entre los siete principales exportadores mundiales de cereales (los otros seis son Estados Unidos, la Unión Europea, Canadá, Rusia, Australia y Ucrania) que no cuenta con mecanismos integrales de regulación del comercio de materias primas. Todos los países exportadores han mantenido distintas formas directas o indirectas de intervención, con objetivos diversos que van desde asegurar los ingresos a los productores y la soberanía alimentaria hasta promover una inserción competitiva en los mercados internacionales de agroalimentos. Las formas indirectas, combinan transacciones realizadas por el sector privado con significativos subsidios e intervenciones en los precios, como ocurre en la Unión Europea y los Estados Unidos con las denominadas “órdenes de comercialización”. En Canadá y en Australia funcionaron durante décadas Juntas de granos sectoriales que centralizaron la comercialización interna y externa de cereales. Este es el caso de la *Canadian Wheat Board* (CWB) y la *Australian Wheat Board* (AWB). Mientras esta última fue reestructurada y limitada, en Canadá la Junta aún juega un rol clave en la comercialización interna y externa de trigo.

Estas modalidades de intervención incluyen distintos tipos de reglas de fijación de precios que,

por un lado, evitan la variabilidad de ingresos y el abuso del poder monopsonico de la industria y por el otro, permiten instrumentar procesos de diferenciación y segregación de granos. Si bien durante los últimos años cambiaron los esquemas regulatorios, particularmente en Australia, la intervención en la comercialización posibilitó la organización de mercados que dieron lugar al desarrollo de trayectorias agroindustriales basadas sobre la diferenciación según calidad de las materias primas.

En la Argentina si bien nunca llegó a consolidarse un esquema regulatorio que posibilitara llevar adelante una trayectoria similar, el conjunto de instrumentos que podrían haber facilitado su creación fue desmantelado en la década de los '90. Entre otros, cabe destacar las juntas nacionales de granos y carnes creadas por los gobiernos conservadores durante los años '30 (León y Rossi, 2002). Si bien las mismas no operaron sistemáticamente en la comercialización de granos, jugaron un rol importante en la organización del mercado definiendo y haciendo cumplir los estándares de calidad vigentes en la época, transparentando información y coordinando el comercio administrado entre gobiernos. Sin embargo, durante distintos gobiernos estas funciones fueron gradualmente socavadas hasta que en los años '90, las Juntas fueron desmanteladas. A medida de que el Estado se fue

retirando, avanzaron los sectores concentrados en el control de la comercialización, de la logística, del conjunto de actividades de soporte de la actividad, dejando por un lado al pequeño productor en una situación fuertemente subordinada y por el otro, bloqueando la implementación de políticas de calidad para las cadenas de maíz y trigo. En los últimos años, en un contexto de alta conflictividad, se han implementado iniciativas puntuales para asegurar el abastecimiento de la demanda interna y sostener el precio al productor. Sin embargo, el carácter no sistemático y tardío de las intervenciones muchas veces ha limitado la efectividad de las políticas, e incluso agravado el problema que motivó su implementación. Ante la ausencia de intervenciones sistemáticas a partir de estructuras estables y transparentes que aseguren precio y calidad diferenciada de los cereales, se corre el riesgo de profundizar el encerramiento en una especialización en los cultivos oleaginosos.

Estas consideraciones generales son de particular relevancia para el caso de la cadena de trigo. Esta cadena representa el segundo bloque agroindustrial en importancia en términos de valor agregado (12%)¹ y el tercero en generación de divisas detrás de la

cadena de soja y maíz (con 3.150 millones de dólares de exportaciones, 10% de las exportaciones agroindustriales y 4% de las totales del año 2008). Simultáneamente, los productos elaborados sobre la base de este cereal tienen un alto peso en la canasta alimentaria, ya que representan cerca del 20% del total².

La industria de productos sobre la base de trigo exige distintas calidades del cereal a fin de diferenciar sus productos finales, proceso que se ha reforzado durante la última década. Pese a encontrarse entre los principales exportadores mundiales de trigo, la Argentina se inserta internacionalmente como proveedora de trigo a bajo precio. El 50% de las exportaciones se destinan al MERCOSUR y el 50% restantes a otros países en desarrollo. A fines de los años '90, la entrada en el mercado de exportadores de la ex Unión Soviética y la amenaza de importaciones de trigo canadiense de alta calidad en el Brasil se tradujo en iniciativas puntuales de diferenciación de trigo según calidad. Frente a la amenaza de perder estos mercados, se han llevado a cabo diversas intervenciones desde el sector público para establecer estándares de trigo de calidades diferenciadas (Cuniberti, 2003). Sin embargo, los esfuerzos por instrumentar un sistema de

¹ Las actividades industriales de la cadena de trigo representan el 12% del valor agregado de las industrias de alimentos y bebidas (sin las industrias cármicas).

² Según datos del INDEC, el pan, las galletitas y la harina representan conjuntamente el 20% del valor de la canasta alimentaria en marzo de 2008.

calidad y de segregación del grano no han llegado a generalizarse más allá de algunas experiencias incipientes y localizadas desde ciertos productores-acopiadores³. En consecuencia prevalece un estándar único de trigo que no atiende a los diferentes requisitos de calidades. En este breve trabajo planteamos como hipótesis que esta dificultad de institucionalizar en el nivel nacional un sistema de calidad de trigo que asegure no sólo el establecimiento de calidades diferenciadas sino también el cumplimiento de dichos estándares, implica importantes pérdidas en términos de precios y que en consecuencia es necesario repensar la configuración institucional de la cadena.

El objetivo de este artículo es discutir cómo la ausencia de esquemas de *governance* públicos o mixtos con participación activa de los productores, tales como las juntas nacionales de granos, impide la inserción de nuestro país como proveedor de materias primas diferenciadas. Como se mencionará en este artículo para el caso de la cadena de trigo, una estrategia de “descomoditización” de la producción requiere sortear diversos bloqueos, que influyen sobre la factibilidad de implementar estrategias de clasificación y segregación de

los granos. Por un lado, aspectos técnicos, como la determinación de parámetros de calidad diferenciados a partir de la experiencia internacional. Por el otro, aspectos de economía política, como la coordinación entre agentes heterogéneos en la cadena, las inversiones en infraestructura y la superación de los problemas de asimetría de información y poder de mercado característicos de mercados oligopólicos, entre otras.

Este artículo se organiza de la siguiente forma. Se comienza en la sección 1 con una revisión de los principales cambios en el mercado internacional de trigo. En la sección 2 se comentan las experiencias de regulación de la cadena de trigo en Canadá y Australia. En la sección 3 se presentan los principales rasgos de la cadena de trigo en la Argentina, identificando aquellas etapas que constituyen los bloqueos al proceso de “descomoditización” de estas producciones. Finalmente en la sección 4, se presentan algunas evidencias de los diferenciales de precios que la Argentina deja de percibir por los mencionados límites en la organización de un mercado de trigo diferenciado.

³ Cabe destacar la propuesta de Asociación de Productores de Trigos (AAPROTRIGO) y del INTA para impulsar una clasificación no obligatoria, que distingue tres tipos de trigo duro, consensuada por molinos argentinos y brasileños. Esta propuesta se materializó en el año 2003, cuando se registró la primera exportación al Brasil de trigo diferenciado.

1. El mercado mundial de trigo: segmentación y nuevos países exportadores

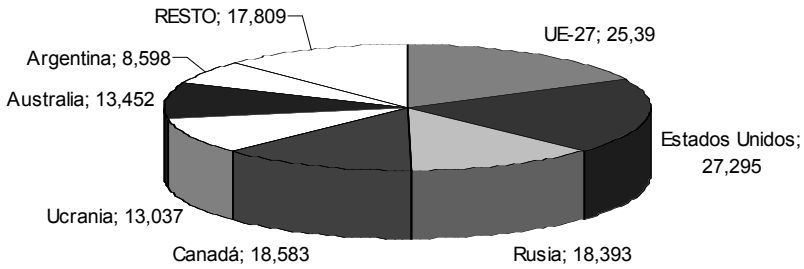
Actualmente, en los mercados internacionales de trigo coexisten diferentes variedades y calidades. Asistimos a un proceso de “*descomoditización*” del trigo que se encuentra asociado a dos factores: por un lado, a las estrategias de diferenciación a lo largo de la cadena y por el otro, a los cambios tecnológicos en la molienda.

Con el objetivo de ofrecer una mayor variedad de productos y de mejorar su calidad, las industrias farináceas -panificación industrial, galletitas, y otras industrias de “*specialities*”- incrementan sus exigencias respecto de las harinas utilizadas, que implican requerimientos “aguas arriba” hacia los productores. Las exigencias de calidad de las industrias de la segunda transformación recaen sobre los molinos harineros, quienes a su vez demandan trigos segregados a los productores para obtener harinas para usos industriales diferentes. Por su parte, la incorporación de procesos con mayor grado de automatización en las industrias de molienda requiere una mayor consistencia, esto es, trigos de características y tamaños estables durante el ciclo productivo, constituyendo un factor adicional que demanda la clasificación según distintos tipos de calidad homogénea (Jara, 2002; Vitteri y Ghezan, 2002).

Estos cambios en la demanda se acompañan de la entrada de nuevos exportadores al mercado de trigo. Los principales exportadores mundiales de trigo, según datos de la USDA para la campaña 2008/09, están representados por exportadores tradicionales como Estados Unidos (19%), los países de la Unión Europea (18%), Canadá (13%), Australia (9%), y por nuevos jugadores en ese mercado como Rusia (13%) y Ucrania (9%). Tradicionalmente, la Argentina ha ocupado un lugar relevante en el comercio internacional, aunque en los últimos años ha venido reduciendo su participación, que actualmente es del 6% de las exportaciones mundiales. Entre los principales exportadores, existen distintas calidades en respuesta a la segmentación del mercado.

El mercado internacional de trigo se encuentra altamente fraccionado. Por un lado, se registra una expansión de las exportaciones de trigos de baja calidad provenientes del Mar Negro y la India y variedades blandas de la UE. Paralelamente, en los mercados de los países desarrollados crece el interés sobre las variedades y calidades diferenciadas de trigo, a la vez que se incrementan los requerimientos de homogeneidad de los granos. A raíz de la existencia de una demanda exigente y de un incremento de la oferta de trigos de baja calidad, algunos países intensificaron la intervención en la comercialización del trigo para poder ofrecer productos

Gráfico N°1. Principales países exportadores mundiales de trigo. Campaña 2008/09. En %.



Fuente: Elaboración propia sobre USDA.

ajustados a una demanda segmentada, destacándose las estrategias llevadas a cabo por Canadá y Australia. Como resultado, comienza un proceso de “descomoditización” del trigo y su consecuente diferenciación de precios.

En este contexto de segmentación y mayor presión competitiva en los mercados internacionales de trigo, la Argentina puede seguir dos senderos posibles: competir por precio con los países que ofrecen trigos de baja calidad, o bien, comenzar a diferenciar y segregar según clases de trigo para poder obtener mejores precios en los mercados internacionales, compitiendo según calidad. Como veremos en la sección siguiente, la experiencia de otros países muestra que la competencia por calidad requiere una organización de los mercados y de las articulaciones

intersectoriales que exige una activa intervención de los Estados en la definición de las reglas del juego.

2. Experiencias de sistemas de comercialización con calidad diferenciada: los casos de Canadá y Australia

Desde la década de los ‘30, la organización del sistema de comercialización de Canadá y Australia se basó sobre juntas nacionales de comercialización (Canadian Wheat Board y Australian Wheat Board⁴). La particularidad de estos países es que además de encontrarse entre los principales exportadores mundiales de trigo, es el rol clave que juegan estas instituciones en el control de los núcleos estratégicos de la cadena, que le permiten asegu-

⁴ En Australia este sistema comenzó hace más de 60 años y estuvo vigente hasta el año 2008.

rar su coordinación a partir de un conjunto de incentivos compatible con la expansión de las distintas etapas productivas. Por un lado, la intervención directa en el aprovisionamiento y exportación de cereales les permite contrarrestar los efectos de la tendencia a la concentración en la compra, esto es, la fijación de precios en condiciones oligopsónicas; por el otro lado, su participación en los canales de comercialización les permite resolver las fallas de coordinación de los productores agropecuarios frente a la demanda cambiante de calidades. Adicionalmente, la coordinación de las actividades de la cadena garantiza el aprovisionamiento interno de materias primas con calidad diferenciada, traduciéndose en una competitividad de todos los eslabones de la cadena.

En el **cuadro N° 1** se presentan las principales características de los sistemas implementados en Canadá y Australia.

Veamos con más detalle el caso de la regulación del comercio de trigo en Canadá y Australia. En Canadá la exportación y la comercialización interna se encuentran coordinadas por la Canadian Wheat Board⁵. Los tres pilares del CWB son:

1. El **monopolio de las exportaciones** (*single-desk selling*), que le otorga a los productores

mayor poder de negociación en los mercados internacionales. La CWB tiene el monopolio de la comercialización, almacenaje, transporte y abastecimiento interno de trigo en el occidente de Canadá.

2. **Pooling no obligatorio**, los productores pueden optar por un esquema en el que los ingresos por ventas son depositados en una misma cuenta, de forma tal de que todos los productores reciban el mismo precio para cada clase y grado específico, independientemente del momento de venta. Este sistema además de reducir el riesgo asociado con la variabilidad de los precios, permite importantes economías de escala en la comercialización. Este mecanismo fue flexibilizado desde el año 2000, y los productores pueden optar por un sistema de fijación de precios fuera del *pooling* (pero a través de la CWB), perdiendo los beneficios del mismo. Sin embargo, las toneladas de trigo recibidas a través del *pooling* representan aproximadamente el 70% del total comercializado por la CWB.

3. **Precio de garantía**, según el cual cada productor recibe un pago inicial del 75% garantizado y luego se le otorgan pagos compensatorios según los pre-

⁵ El Canadian Wheat Board es una empresa mixta, en cuyo directorio la participación del sector público es minoritaria, buscando eludir las presiones crecientes a la OMC y de las empresas multinacionales.

Cuadro N° 1. Configuración institucional y governance del complejo trigo.

	Canada	Australia	Argentina
Configuración institucional	Regulado con Junta mixta (CWB) ⁶ Agrupa a los agricultores del oeste.	Desregulado con Junta privada (AWB)	Desregulado (con desmantelamiento de la JNG)
Organización de las transacciones			
Comercialización	La CWB tiene el monopolio de la comercialización externa e interna	La AWB tenía el monopolio hasta 2008	Concentrada en multinacionales que deben obtener permisos de exportación
Concentración exportaciones	CWB (100%)	CBH (31%), AWB (17%) , Cargill (12%), ABB Grain (11%), otros (29%)	Bunge (21%), Cargill (14%), Dreyfus (13%), ADM (10%), Otros (42%)
Obligatoriedad	Todos los productores de la zona operan a través de la CWB.	Los productores no están obligados a vender a través de la AWB.	Libertad de mercado
Fijación de Precio	Doble sistema: - Pooling: Precio inicial garantizado (75%)+ pagos compensatorios - Producer Payment Option (PPO) incluyendo a futuro, en efectivo, adelantado, etc.	Doble sistema: (Si opera a través de AWB) - Precio Pool Contado - Precio Pool + dividendos a accionistas-productores	Precio de pizarra y condiciones particulares de negociación individual entre agentes.
Parámetros de calidad de las transacciones			
Primas sobre precio	Premios calidad	Implementación de "pago por calidad"	Inexistente (estándar único "Trigo Art. 12")
Clasificación	Estandarizada. Segregación por distinción visual; Registro (de pocas) variedades por clase; clases y grados adaptables; Uniformidad y consistencia	Estandarizada. Clases y Grados determinados por la AWB; Aprobación de la variedad por organismo multisectorial; Certificado exportación expedido por la AWB	No hay clasificación estandarizada. Propuestas para clasificación voluntaria; Se comercializa trigo de estándar único
Cambios	Flexibilización gradual Distinción Visual; avances en Identificación Preservada y genética	Mayor eficiencia en logística para granos diferenciados	Ventas "a pedido" de trigos específicos

Fuente: elaboración sobre la base de Gutman y Lavarello (2003a) e información de la CWB y AWB.

⁶ El directorio consta de 15 miembros (10 elegidos por los productores y 5 por el gobierno)

cios efectivamente obtenidos por la CWB. El precio de garantía incluye diferenciales por clase, por grados y por proteína. Este precio es garantizado por la CWB y en caso de resultar menor que el de mercado (como suele ser el caso) se otorgan a los agricultores diferentes pagos compensatorios que reflejen esa diferencia.

Cabe destacar que la CWB se complementa con el CIGI (*Canadian International Grain Institute*) encargado de la promoción a la innovación y el aprendizaje tecnológico, siendo una pieza clave en una estrategia agresiva de exportación de trigo que ofrece variados requisitos de calidad a partir de la vinculación con las necesidades de los usuarios. Por ejemplo, este organismo invita a compradores institucionales extranjeros a eventos en los cuales se promocionan los productos, incluyendo laboratorios panaderos para mostrar su calidad en los productos finales.

Australia organiza su sistema de comercialización y de calidad de trigo a partir de la *Australian Wheat Board Limited*, que a diferencia de la CWB ha sido reestructurado y hoy funciona como una *Sociedad Anónima*. El trigo para el consumo interno puede ser adquirido directamente a los productores o a las empresas de

comercialización, o bien al AWB, constituyendo un “dual-marketing system”. Si bien la AWB ha perdido el monopolio de las exportaciones de trigo en el año 2008, aún continúa siendo un agente importante en la fijación del precio y de los parámetros de calidad, representando cerca del 17% del total exportado, después de la cooperativa CBH que concentra el 31 por ciento.⁷

En resumen, cabe destacar cuatro aspectos relevantes de los sistemas de Juntas de Canadá y Australia: 1) mayor poder de negociación en mercados internacionales, mejorando la competitividad del sector; 2) mayor estabilidad en los precios recibidos por la segregación; 3) garantiza la obtención de precios mínimos y de compensaciones por calidad, dando mayor certidumbre al productor; 4) los productores obtienen igual precio por el mismo producto ofrecido.

3. Estructura y *governance* de la cadena de trigo en la Argentina

En la Argentina, desde su creación las juntas de granos no operaron sistemáticamente y fueron disueltas a principios de la década de los noventa. Actualmente, el comercio exterior está liderado por las principales multinacionales

⁷ A pesar del ingreso de los grandes *traders* globales en la comercialización de trigo en Australia, aún tienen una participación minoritaria ya que las principales empresas son de capital australiano o cooperativas de productores.

de comercio de granos (entre las primeras cuatro concentran más de la mitad de las ventas externas de trigo). Si bien la Junta fue creada por el gobierno conservador ante la crisis de los años '30, la expresión legal más avanzada de estas Juntas en nuestro país se logró con la ley 20.573, elaborada por el equipo dirigido por Horacio Giberti al frente de la Secretaría de Agricultura y Ganadería entre los años 1973 y 1974. Como veremos en esta sección el desmantelamiento de las juntas resultó, por un lado, en la consolidación de un reducido conjunto de exportadores en la determinación de precios; por el otro, en la dificultad para organizar un sistema de diferenciación según calidad que permita mejorar el tipo de inserción de la Argentina en los mercados internacionales.

3.1. Dinámicas heterogéneas en la producción agrícola: más allá de las ventajas naturales del suelo

Desde una perspectiva diferente a la comúnmente aceptada, la competitividad de los complejos agroalimentarios no se basa sobre las ventajas naturales diferenciales en el nivel internacional, sino que resulta de una sucesión de decisiones del sector público y el sector privado. Este es el caso

de los complejos agroalimentarios en la Argentina. La configuración institucional resultante de las diversas políticas y estrategias adoptadas no resulta en una expansión armónica de todas las cadenas, sino que se tradujo en el desarrollo desigual de ciertos cultivos en desmedro de otros.

Entre los cultivos en los que estos cambios se tradujeron en un buen desempeño productivo, se encuentran los oleaginosos, en particular la soja. Este es un proceso que se inicia entre mediados de los años '70 e inicios de los '80, cuando ante las oportunidades de mercado internacional se establecieron un conjunto de políticas sectoriales para la industrialización en la etapa de trituration (Gutman y Lavarello, 2003b). Desde los años '80, la aplicación sistemática de derechos de exportación (o reintegros) diferenciales a favor de la industria atrajo las inversiones en modernas plantas de trituration por parte de los principales grupos transnacionales de granos. Posteriormente, durante los años '90 se produjeron fuertes cambios institucionales y transformaciones que fueron acompañados por la aplicación de tecnología en la producción agropecuaria en la Argentina⁸. Este proceso de cambio implicó aumentos en la productividad con la obtención de volúmenes récord de producción

⁸ Entre los cambios institucionales cabe destacar la desregulación y privatización de múltiples actividades realizadas por el Estado, que se vieron acompañados por el avance en el control de los resortes clave del sector por parte las grandes empresas de la industria de transformación y del comercio internacional de granos. Este es el

de granos oleaginosos. Desde 1996 a la actualidad, una serie de eventos complementarios a los mencionados va a dar lugar a una expansión aún mayor de la producción y a la emergencia “aguas arriba” de nuevos actores dominantes de los complejos.

El crecimiento de las producciones agrícolas estuvo asociado con la introducción de nuevos productos y procesos que impactaron sobre los costos y los rendimientos de los cultivos en forma heterogénea. Por un lado, las oportunidades tecnológicas son diferentes para los distintos cultivos, siendo mayores en el caso de la soja. En este cultivo, el paquete biotecnológico de la semilla resistente a glifosato y tecnologías complementarias generó ahorros de costos y mayores rendimientos. Por otro lado, el ritmo y la

dirección con la cual se adoptan las tecnologías en las diferentes producciones son diferentes en función del marco institucional y los precios relativos de los distintos granos. En el caso de la soja, intervenciones particulares del Estado frente a oportunidades externas⁹, sentaron las bases de un mecanismo de selección institucional a favor de este cultivo.

En el caso del trigo la dinámica fue diferente. Por un lado, contrariamente a lo que usualmente se sostiene, los suelos argentinos no presentan ventajas naturales diferenciales frente a otros grandes países productores¹⁰. A diferencia de países como Francia y otros del norte de Europa, las innovaciones tecnológicas no han logrado superar estas limitaciones. El rinde del trigo argentino es inferior al promedio mundial, al igual que

caso de la infraestructura portuaria, de almacenamiento y de comercialización, así como una multiplicidad de servicios conexos antes controlados por la Junta Nacional de Granos. Paralelamente se consolidó el uso de fertilizantes y biocidas y la adopción de la siembra directa introducida en el país por un grupo de investigadores del INTA, proceso acompañado por la externalización de operaciones y el desarrollo de una amplia red de subcontratistas y de relaciones contractuales, a partir de los cuales un alto porcentaje de propietarios de la tierra tienden a delegar la producción.

⁹ Entre ellas cabe destacar la decisión del gobierno argentino de liberar en 1996 la producción de cultivos transgénicos frente a la aprobación de la comercialización por parte de la Unión Europea, el vencimiento de la patente del agroquímico complementario a la semilla transgénica de soja en esos años, y la importación de sus principios activos con precios de *dumping* desde China entre el año 2001 y 2008 en que las principales firmas proveedoras de este insumo se radican en este país. A esto se agrega que en períodos de contracción, endeudamiento y/o sequía, este cultivo es ahorrador de costos y de riesgos *vis a vis* otros alternativos (Lavarello, Gutman, Rios, 2009).

¹⁰ Al no tener un período de congelamiento invernal, los suelos argentinos retienen menos agua que los maiceros norteamericanos, además de contar en su mayoría con una capa arcillosa que limita relativamente el desarrollo de las raíces; lo mismo puede plantearse al comparar el rinde del trigo argentino con el del Norte de Europa, en el que el grano de trigo es de mayor tamaño que el de la Argentina.

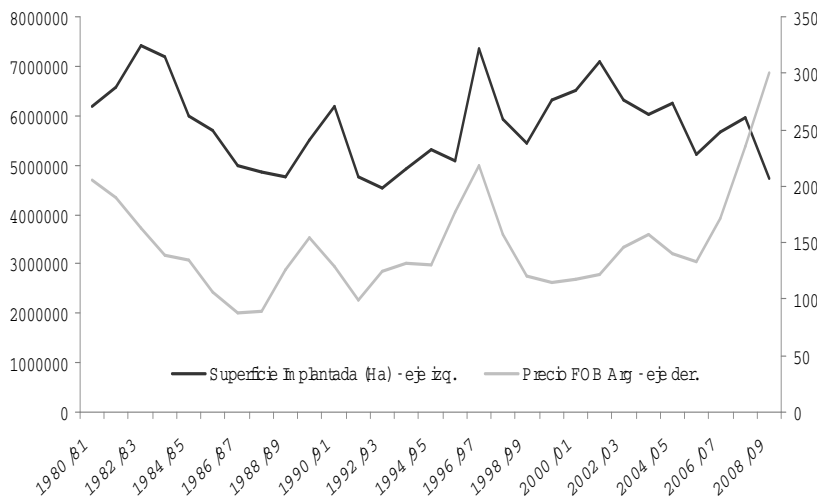
la mayoría de los países exportadores. Sumado a ello, a diferencia del maíz y la soja, las innovaciones tecnológicas para el trigo han sido de carácter incremental y se han limitado a uno de los tres componentes del paquete tecnológico -la siembra directa- que explicó el *boom* de los otros cultivos. Los efectos de la difusión de nuevas variedades sobre la cadena no resultaron totalmente beneficiosos. A partir de innovaciones de *breeding tradicional*, se han introducido nuevas semillas de variedades "cortas" de mayor rendimiento, muchas veces en desmedro de la calidad industrial de las variedades tradicionales comercializadas en nuestro país por las empresas semilleras nacionales. Si bien la difusión de nuevas opciones de fertilización posibilita atenuar la relación inversa entre productividad y calidad industrial, la misma no ha logrado resolver esta tensión.

Si bien no existe competencia estricta por el uso del suelo entre la soja y el trigo, las condiciones climáticas y la evolución de precios puede desincentivar al productor a destinar su capital en la producción de trigo, guardándolo para la siembra de soja. Así, como resultado del segundo año consecutivo de sequía, sumado a los mejores márgenes de rentabilidad para la soja, la siembra de trigo disminuyó considerablemente en la campaña actual, alcanzando aproximadamente 2,8 millones de hectáreas.

Se puede apreciar en el **gráfico N° 2** la evolución de la superficie implantada con trigo y los precios internacionales. Ambas variables muestran una relación directa en casi todos los años. De esto se desprende la influencia que los precios internacionales ejercen en la intención de siembra. El comportamiento inverso en la última campaña se debe a los efectos de la sequía.

En este contexto, las exportaciones dependen de los resultados de la cosecha, siendo un remanente después de abastecer las necesidades de alimentación para el mercado local. El consumo interno de productos farináceos es relativamente estable, evolucionando en función del crecimiento de la población, siendo de aproximadamente 5 millones de toneladas. En este sentido, sólo pueden incrementarse las exportaciones de trigo si aumenta la producción. Mientras que no se genere una configuración institucional que no equipare los incentivos respecto de la producción de soja, difícilmente se revierta la tendencia de reducción del área sembrada. Como consecuencia de la heterogeneidad de trayectorias tecnológicas e institucionales de los distintos cultivos, la superficie implantada con trigo se ha mantenido entre las 5 y 6 millones de hectáreas durante las últimas tres décadas y las exportaciones se han incrementado a una tasa promedio anual del 7% en valores mientras caían 2% en cantidades

Gráfico N° 2. Evolución de la superficie implantada y de los precios internacionales del trigo. Campañas 1980/81-2008/09. En hectáreas y dólares por tonelada.



Fuente: Elaboración propia sobre SAGPYA.

durante los últimos 10 años.

A diferencia de la soja, el trigo junto con el resto de los cereales no lograron articular una coevolución entre cambios tecnológicos, institucionales y organizacionales. Cabe interrogarse en qué medida la configuración institucional dominada por las grandes multinacionales de la comercialización y de la provisión de insumos, tan ventajosa para la expansión de la soja, resulta adecuada con cultivos con posibilidades de diferenciación según calidad como el trigo o el maíz, cultivos en los cuales el alineamiento de intereses requiere mayores esfuerzos de coordinación dada la mayor diferenciación de la demanda y la

diversificación aguas abajo de la industria (Lavarello, 2003).

3.2. Comercialización interna y externa

La competitividad de cadenas con múltiples calidades y usos industriales como la del trigo se encuentra condicionada por la elevada concentración, la preeminencia de relaciones mercantiles y la atomización de los productores. En estas condiciones, la comercialización constituye el núcleo dominante de la cadena, dado que en esta etapa se establece la fijación del precio y el establecimiento del (los) estándar (es) de calidad, que influyen tanto en la rentabilidad individual de los

Cuadro N° 2. Capacidad de elaboración diaria de harina de trigo de los principales molinos. Año 2008. En toneladas y %.

Rank	Empresa	Cap. Elaboración diaria (tn)	% en Total
1	Cargill SACI	5.460	24,6%
2	Molino Cañuelas SACIFIA	2.230	10,1%
3	Andres Iagomarsino e H. SA	1.750	7,9%
4	Jose Minetti y Cia. Ltda. SACI	900	4,1%
5	Molino Florencia SA	745	3,4%
6	SA Molinos Fénix	660	3,0%
7	Molino y Est. Harinera	580	2,6%
8	Molino Cabodi Hnos.	575	2,6%
	Resto	9.282	41,8%
TOTAL		22.182	100,0%

Fuente: J.J. Hinrichsen, Anuario 2009.

productores como en la competitividad de las etapas de procesamiento posteriores.

A partir de los **cuadros N° 2 y N° 3**, se pueden extraer algunas inferencias respecto de las características de la estructura industrial y de la comercialización externa del trigo. La industria de la molienda se caracteriza por la coexistencia de pequeñas y grandes empresas, que poseen diferentes estrategias de producción, con grados de integración disímiles, existiendo asimetrías en el poder de mercado, y por tanto, con intereses divergentes. Si bien en la industria existen 156 molinos¹¹, de los cuales aproximadamente el 90% son PyMEs, la molienda se encuentra moderadamente concentrada en 8 empresas que cuentan con capacidad de molienda del 58% de la harina. Se destaca la impor-

tancia de la multinacional Cargill en la elaboración de harinas, que concentra un cuarto de la molienda del país a través de su subsidiaria TRIGALIA. Sin embargo, las empresas nacionales en conjunto tienen una mayor presencia en la etapa industrial que las extranjeras.

En contraste, los circuitos de exportación muestran una mayor concentración y presencia de empresas multinacionales extranjeras. La producción de harina siempre se destinó en forma predominante al mercado interno, constituyendo un objetivo secundario en las estrategias de las grandes multinacionales de comercialización de granos. En el **cuadro N° 3**, se observa que la comercialización externa se encuentra muy concentrada y está liderada por los grandes tra-

¹¹ Según datos publicados por la Oncca en marzo de 2009

Cuadro N° 3. Exportaciones de trigo por empresa. Año 2008. En toneladas y %.

Rank	Empresa	Exportaciones (Tn)	% en Total
1	Bunge Argentina (Brasil)	1.724.634	21,1%
2	Cargill (EEUU)	1.128.357	13,8%
3	Dreyfus (Francia)	1.047.917	12,8%
4	A.D.M. Argentina (EEUU)	858.900	10,5%
5	A.C.A. (Argentina)	725.188	8,9%
6	Toepfer (EEUU)	609.779	7,5%
7	Glencore (Suiza)	585.824	7,2%
8	Nidera (Holanda/Argentina)	528.627	6,5%
	Resto	948.958	11,6%
	TOTAL	8.158.184	100,0%

Fuente: SAGPyA.

ders mundiales, que se especializan en la exportación de granos, con excepción de Cargill que además domina el mercado interno de harinas (también le licencia marcas a Molinos de la Plata, para sus operaciones en el mercado interno mayorista).

Las 8 primeras empresas absorben cerca del 90% del trigo para exportación, mostrando un nivel de concentración relativamente mayor que en el caso de la molienda. En este caso las empresas nacionales, a excepción de la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA) y el grupo holando-argentino Nidera, juegan un papel secundario en la inserción en el mercado internacional de trigo.

La concentración, la desarticulación de los productores y las

especificidades de los circuitos de comercialización resultan en una incapacidad de los productores para obtener el "precio lleno", que se considera como el valor de mercado del grano. La falta de transparencia en este mercado impide visualizar la existencia de situaciones de abuso de posición dominante. No es simple dilucidar cuál es el precio efectivamente percibido por los productores, o bien, cuál sería el valor de referencia para las decisiones de compra-venta del cereal. Existen algunos indicadores que son tenidos en cuenta tanto por los productores como por los diferentes agentes que participan en la comercialización de granos. El precio FAS (Free Alongside Ship)¹² teórico es un primer indicador que funciona como una esti-

¹² El precio FAS teórico surge de descontar al FOB oficial (también estimado por este organismo) todos los gastos incluidos en el proceso de exportación, denominados técnicamente como "gastos de fobbing": impuestos de exportación, gastos aduane-

mación del valor de mercado que deberían recibir los productores, que es publicado diariamente por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Un segundo indicador, son los precios orientativos de las Cámaras Arbitrales o “precios de pizarra”, que reflejan el mercado disponible de granos y surgen de la interacción entre oferentes y demandantes. Por tanto, los precios de pizarra deberían ser similares al FAS teórico.

Sin embargo, durante los primeros meses del año 2009, el precio de pizarra para el trigo era inferior al FAS teórico publicado por la entonces SAGPyA. Las diferencias entre ambos precios oscilaron entre un 15 y un 40%, aproximadamente. Por otra parte, durante casi tres meses las Cámaras Arbitrales no publicaron precios por la falta de operaciones en el mercado; por un lado, debido a cuestiones de estacionalidad propias del cultivo, y por el otro, por los bajos volúmenes de producción de la campaña actual.

Como consecuencia de la falta de operaciones en los mercados del cereal y de los menores precios recibidos por los productores, el Estado realizó acuerdos con los principales exportadores de trigo que implicaron la liberación de exportaciones por un total de 2 millones de toneladas. La contraparte del acuerdo consistió en que los exportadores se comprometie-

ran a pagar el “precio lleno” a los productores por sus adquisiciones de trigo.

En un primer momento esta medida no obtuvo resultados observables, pero luego con una nueva intervención del Estado en la comercialización del cereal, los mercados comenzaron a reflejar la existencia de algunas operaciones a precios que se acercan al FAS teórico. Mediante intervenciones *ad hoc* se logró que los productores efectivamente perciban el “precio lleno”, pero ello no quita que el mismo problema pueda resurgir en la campaña siguiente, evidenciándose la necesidad de implementar mecanismos de sostén de precios que trasciendan las soluciones coyunturales.

En forma adicional a los problemas de abuso de poder dominante, la estructura de comercialización en la que coexiste un circuito para el mercado interno con otro para el mercado internacional se traduce en sensibles asimetrías de información entre los distintos participantes de la cadena. La mayoría de los molinos se proveen de las materias primas a través de los acopiadores. En particular, los molinos pequeños y medianos, son los que utilizan este canal tradicional de mercado para adquirir el trigo, siendo poco frecuente la vinculación directa con los productores. Adicionalmente,

ros; gastos por la operatoria de carga, descarga y almacenaje; inspecciones sanitarias, uso del muelle, entre otros.

al no contar con infraestructura para almacenar los granos, utilizan trigo sin diferenciar obteniendo harinas “mezcladas” impidiéndoles avanzar en una estrategia de diferenciación de la harina y sus derivados.

Existen experiencias de desarrollo “de abajo hacia arriba” de canales de acopio con calidades diferenciadas, pero las mismas no dejan de ser localizadas e incipientes. Esto obedece a la lógica de acumulación de la etapa de acopio, que se basa sobre el volumen y no en la diferenciación. El acopiador intenta efectuar la rotación de mercadería con la mayor velocidad posible para incrementar su ganancia. Por ello, la relación entre volumen almacenado y capacidad física de almacenaje es elevada. La clasificación y segregación de distintas calidades de trigo implica la posibilidad de subutilización de su capacidad de almacenaje. Por tanto, en un mercado altamente concentrado, no tiene incentivos a invertir en infraestructura ni a segregar el trigo por calidad y variedad.

Sin embargo, tal como se ha mencionado, a partir de las mayores exigencias de homogeneidad de los granos y de las estrategias de diferenciación de productos, las industrias y los muchos molinos comenzaron a realizar contratos directos con productores primarios para asegurarse trigos con características específicas y consistentes. La puesta en práctica de canales de comercialización

modernos requiere de infraestructura de almacenaje en la industria o en el puerto. Por tanto, los molinos que se proveen trigo en forma directa, sin intervención del acopiador, son los de mayor tamaño. Otra alternativa que utilizan algunos molinos medianos, es recurrir a los corredores para que encuentren en el mercado trigos con características específicas, que les permita obtener harinas que cumplan los requisitos establecidos por las industrias farináceas. En consecuencia, los molinos no sólo pagan una prima sobre el precio del mercado del trigo, sino también, deben pagar las comisiones correspondientes a los agentes intermediarios.

Estas dificultades en el aprovisionamiento de materia prima no son similares para todas las empresas. En las industrias agroalimentarias, existen empresas que constituyen “islas” de eficiencia en un entorno de altos costos de transacción y limitaciones de información. Este es el caso de las empresas multinacionales, que además de los beneficios de la concentración, que cuentan con ventajas propias de su organización en Grupo con filiales en múltiples localizaciones (Lavarello, 2004). En efecto, entrevistas a informantes clave del sector ha permitido confirmar que aquellas empresas multinacionales que logran tomar posiciones en forma simultánea en el mercado interno y en el externo, cuentan con la infraestructura y puntos de abas-

tecimiento de materia prima en toda la extensión de la zona triguera. En consecuencia, tienen la posibilidad de acceder a información anticipada de las variedades y calidades relativas de trigo de cada región de producción. De esta manera se evidencia una situación altamente peculiar en la que el productor cuenta con un menor conocimiento de la calidad relativa del trigo que él mismo produce que el que tiene una empresa multinacional especializada en su comercialización (Gutman y Lavarello, 2003).

Luego, el trigo que no es comercializado "a pedido" o por el canal moderno integrado, se mezcla al ingresar en el circuito, obteniendo un producto de menor calidad y menor valor, dando como resultado, asimismo, menores precios en el mercado internacional y limitando las posibilidades de llevar adelante estrategias de diferenciación de productos finales. La menor eficiencia sistémica no impide que ciertas empresas cuenten con "ventajas organizacionales" *vis a vis* el resto de la industria, mejorando su posición competitiva. Estas ventajas constituyen una de las principales fuentes de barreras a la entrada para los pequeños y medianos molinos nacionales en los segmentos de productos de alta calidad, y es al mismo tiempo el principal bloqueo para instaurar un sistema de clasificación y segregación del trigo, ya que

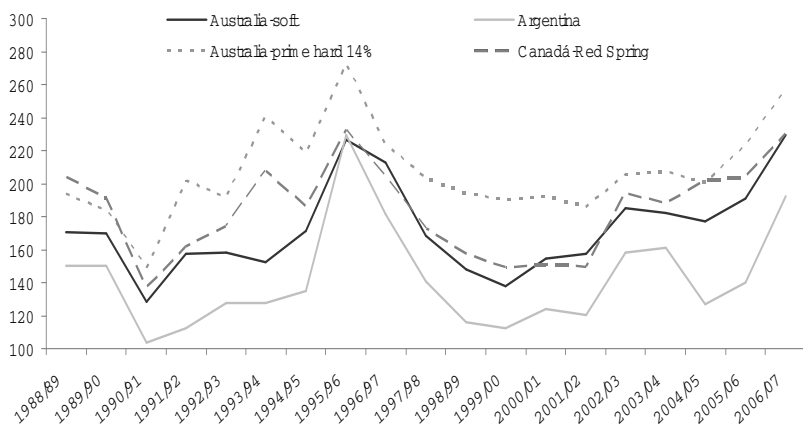
atentaría contra el mantenimiento de su liderazgo en el mercado de harinas de alta calidad. Por su parte, la fuerte concentración de los compradores y la inexistencia de canales de intermediación transparentes atentan contra la obtención de un precio pleno por parte del productor. La ausencia de herramientas por parte del Estado en la organización del mercado lleva a pérdidas de diferenciales de precios por calidad y a la incapacidad de obtener el precio FAS pleno por parte de los productores. Esta es una diferencia crucial con la organización de la cadena en Canadá, país que a pesar de los esfuerzos de las comercializadoras globales por ingresar en el mercado de exportación de los trigos más demandados mundialmente, los pequeños y medianos productores apoyaron en sucesivos plebiscitos la vigencia de la CWB.

4. Las consecuencias de la falta de clasificación del trigo: comparación con Canadá y Australia

En este contexto, la posibilidad de superar la actual tendencia al estancamiento en la producción de trigo está asociada en el corto plazo no sólo con el establecimiento de precio sostén que aseguren al productor la obtención del precio FAS teórico¹³. Adicionalmente, sería necesario introdu-

¹³ De acuerdo con datos la Revista *Márgenes Agropecuarios* y relevamientos propios

Gráfico N° 3. Evolución del precio de las exportaciones de trigo. Australia, Canadá y Argentina. En dólares por tonelada.



Fuente: elaboración propia sobre USDA y ABARE.

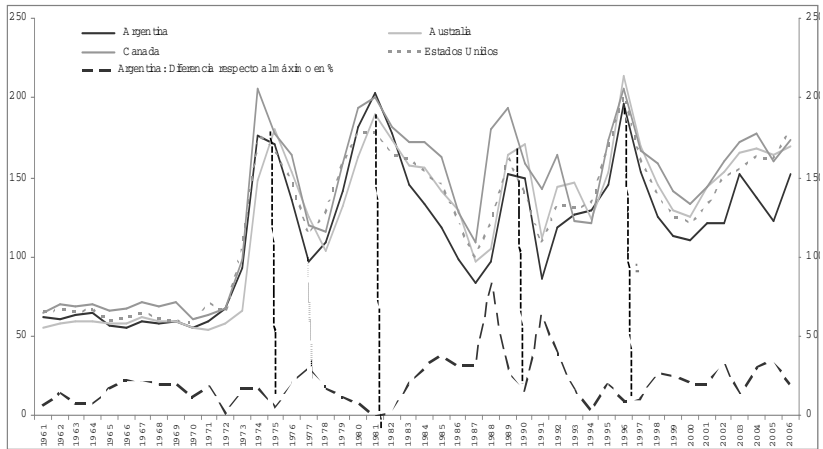
cir mecanismos que permitan reducir las diferencias de rentabilidad existentes entre los cultivos competidores por el uso del suelo. En el largo plazo, debe diseñarse una estructura organizacional estable que posibilite la diferenciación por calidad del trigo. Según un informe del INTA, si la Argentina clasificara sus trigos, tendría la posibilidad de competir con trigos de alta calidad en el comercio mundial como el australiano, canadiense y estadounidense (Cuniberti, 2003). La Argentina tiene trigos de muy buena calidad que luego se pierde al mezclarse cuando ingresa al circuito de

comercialización, debiendo ofrecer al mercado internacional trigos *commodities*. La diferenciación del trigo podría mejorar la rentabilidad de los productores. Esto incentiva la siembra de trigo, aumentando la producción y dejando mayor remanente para exportar.

El resultado que este proceso de “mezcla” tiene sobre los precios que obtienen los productores se puede observar comparando con los precios del trigo ofrecido por Canadá y Australia. Estos países producen, cada uno de ellos, al menos 7 clases diferentes de trigo. En el **gráfico N° 3** se obser-

de precios de arrendamientos, se calculó que los márgenes netos para la producción de trigo serían negativos, de aproximadamente de US\$ 80 por hectárea (varían según la zona). Se considera que más de la mitad de la producción se realiza en campos arrendados. El cultivo de trigo, entonces, sólo puede considerarse una opción al combinarse con la soja de segunda, ya que es la única alternativa para alcanzar márgenes de rentabilidad .

Gráfico N° 4. Evolución del precio de las exportaciones de trigo. Australia, Canadá y Argentina. En dólares por tonelada.



Fuente: elaboración propia sobre USDA y ABARE.

va la evolución del precio de exportación de dos tipos de trigo australiano: el *Prime Hard*, de alta calidad para molienda, y el *Soft Wheat*, trigo blando, con bajos niveles de proteína.

Tal como se puede observar, el precio de las exportaciones de trigo australiano *Prime Hard* y del canadiense *Red Spring*, ambos de alta calidad y contenido proteíco, son superiores al trigo argentino. Incluso, el precio del trigo duro argentino se encuentra por debajo del valor del trigo blando australiano (el trigo blando es más barato que el duro).

Esta situación coloca a la Argentina como uno de los países que menos capacidad tienen de obtener diferenciales de precios. En el **gráfico N° 4** es posible apreciar esta desventaja sistemá-

ca al considerar el precio implícito promedio de las exportaciones de trigo de Canadá, Australia, Estados Unidos y la Argentina, que incluyen todos los tipos del cereal vendidos al exterior. Cabe aclarar que el precio FOB incluye costos de comercialización, fletes, impuestos y otros, que pueden variar entre los países considerados. Por tanto, la comparación de los precios de exportación debe tomarse con cautela, centrándose sobre las fluctuaciones de las inferencias y no en su componente sistemático.

El **gráfico N° 4** permite observar una serie de más de cuarenta años, que deja entrever que las diferencias de precios de exportación de la Argentina respecto del máximo son mayores cuando los precios internacionales disminu-

yen. La diferencia se reduce cuando los precios están en alza y hay menos diferenciación por calidad. En cambio, en los períodos en los cuales la oferta de trigo es más abundante, la diferencia de precios por calidad es más importante. Esto explica una suerte de falacia de composición en la cual la maximización del beneficio individual de corto plazo impide los beneficios sistémicos de largo plazo. De allí la razón por la cual las distintas experiencias de clasificación y segregación implementadas desde el sector privado “de abajo hacia arriba” (bottom-up) terminaron acotadas a un volumen insignificante de transacciones. El carácter cíclico de los “premios por calidad” bloquea los incentivos de los principales beneficiarios a adoptar un esquema de diferenciación que asegure la competitividad de la cadena. Solo un proceso de “abajo hacia arriba” en el que una masa crítica de productores y molinos locales en la generación de nuevas reglas de comercialización, validado posteriormente de “arriba hacia abajo” por el Estado mediante la política puede romper esta inercia institucional.

Reflexiones finales

Los principales países exportadores implementan prácticas de clasificación y segregación del trigo a la vez que cuentan con entes de los productores, mixtos o estatales para la comercialización

del grano, lo que resulta en un incremento en la competitividad de la cadena, obteniendo mejores precios en los mercados. Sin embargo, la creación de esquemas similares en nuestro país, afectaría a los intereses de los grupos establecidos. Mientras que para los pequeños y medianos productores y molinos el sistema de *pooling* constituiría una forma de tener certidumbre respecto de los precios y de obtener márgenes por la diferenciación, para los grandes *traders* globales representa una amenaza. En consecuencia, innovaciones institucionales de ese tipo debe contar con el apoyo de una masa crítica de productores y los molinos nacionales dispuestos a cuestionar las formas de aprovisionamiento y competencia dominados por las grandes comercializadoras de granos. En Australia los grandes *traders* lograron desarticular los intereses de los productores y desmontar la junta, mientras que en Canadá, aún existe una mayoría en la aceptación del monopolio del *Canadian Wheat Board*.

En la Argentina una configuración institucional basada sobre el oligopsonio de las grandes exportadoras y la homologación del estándar único a todos los granos, favorece exclusivamente a la expansión de la soja. Las instituciones de mercado clásico no son adecuadas para complejos diversificados y productos diferenciados, en los que las asimetrías de poder e información en los cana-

les de comercialización bloquean su expansión. Luego existe la necesidad de instrumentar mecanismos de compra del Estado para evitar las prácticas de fijación de precios menores al precio FAS, incentivar la producción y lograr simultáneamente, un incremento de las exportaciones y asegurar el aprovisionamiento interno. Este tipo de iniciativas son necesarias, pero no es la única razón para instrumentar una nueva regulación del comercio. En la actualidad existen oportunidades mayores para mejorar la competitividad del trigo a partir del establecimiento de un sistema de clasificación institucionalizado. La oferta de trigos diferenciados tendría un efecto sobre las rentabilidades de los productores, incentivando la siem-

bra del cereal, evitando la sojización y posibilitando el desarrollo de una cadena agroalimentaria que produce bienes con valor agregado para el mercado interno y el internacional.

Para ello, resulta necesario, por parte del sector público, no solamente establecer el marco regulatorio correspondiente, sino también, crear instituciones capaces de coordinar y fiscalizar los procesos. Esta situación que exige construir una base de apoyo entre los actores beneficiados que deben comprender que el mercado es una institución que requiere organizarse para que no sea controlado por grandes grupos que cuentan con las ventajas propias de la concentración y centralización en la escala mundial.

Bibliografía

- Association Générale de Producteurs de Blé et autres céréales (2002), «Politique céréalière à l'étranger : Aperçu sur la politique céréalière au Canada », Dossiers AGPBEC
- Alimentos Argentinos, Revista, Dirección de Industria Alimentaria, SAGPyA, varios números
- Bertrand J.-P., Blanchet J., Revel A. et Roger C. (1997), *Le pouvoir alimentaire mondial*, Economica, Paris.
- Ciani R y García M (2001) : "Estadística de la Capacidad de Almacenaje en la República Argentina" S.A.G.P.y A, Dirección de Mercados Agroalimentarios.
- Charvet J-P, (1996), *Le Blé*, Económica
- Cuniberti, M. (2002): "Argentina: hacia la clasificación de sus trigos", Revista *Granos*, Año VII.NºXXXV, Octubre.
- Gutman, G. Lavarello, P. (2003a) "El complejo trigo. Elementos de diagnóstico para la implementación de políticas de promoción de calidad en la Provincia de Buenos Aires" MAAyP del Gobierno de la provincia de Buenos Aires.
- Gutman G., Lavarello P. (2003b): La Trama de Oleaginosas en Argentina (Documento B-3) Estudio 1.EG.33.7, Componente B ; Préstamo BID

925/OC-AR. Coordinación del Estudio: Oficina de la CEPAL-ONU en Bs. As., a solicitud de la Secretaría de Política Económica, Ministerio de Economía de la Nación.

- Gutman, G., Lavarello, P. (2006) "Dinámicas recientes de las industrias agroalimentarias en el Mercosur. Perspectivas, Desafíos" Revista *Cuadernos del Cendes*. Venezuela. N° 63, diciembre.
- Hinrichsen J.J.: Anuario J.J., varios números. Buenos Aires
- Jara Alejandro (2002): "Del mejor Trigo el mejor pan", en Alimentos Argentinos N° 21, dirección de Alimentos, SAGPyA
- Lavarello P. (2003): La Trama maiz en Argentina (Documento B-3) Estudio 1.EG.33.7, Componente B ; Préstamo BID 925/OC-AR. Coordinación del Estudio: Oficina de la CEPAL-ONU en Bs. As., a solicitud de la Secretaría de Política Económica, Ministerio de Economía de la Nación.
- Lavarello, P. (2004) "Estrategias empresariales y tecnológicas de las firmas multinacionales de las industrias agroalimentarias argentinas durante los años noventa", *Desarrollo Económico* N° 174, julio-septiembre, Buenos Aires.
- Lavarello, P. Gutman G. Rios P. (2009) "Liberalisation, avantages des entreprises multinationales et formes d'insertion internationale. Le cas des filières de grains en Argentine" *Options Méditerranéennes*. En prensa
- Leon C., Rossi C. (2002) "Sobre el papel de algunas instituciones públicas en el desarrollo de la agricultura pampeana. Los casos de la Junta Nacional de Granos y el Consejo Agrario Nacional".
- Viteri, M. L. y Ghezán G. (2002): "Innovaciones tecnológicas en los 90: Industria Molinera Argentina", XXXIII Reunión Anual AAEA.

A ocho años de la “Masacre de Avellaneda”

Una revisión de los hechos y los dichos

*Matías Artese**

El objetivo del presente artículo es revisar los hechos de enfrentamiento físico acontecidos el 26 de junio de 2002 y la concatenación de significaciones que circularon públicamente en torno de la movilización y represión mediante el registro de declaraciones publicadas en la prensa. El trabajo está organizado de la siguiente manera: una revisión de la situación de conflictividad previa a los enfrentamientos del 26 de junio, la descripción sobre la base del registro hemerográfico de los hechos represivos, seguido de la producción discursiva vinculada con el conflicto, en la que se exponen diversas hipótesis de caracterización de los hechos y los manifestantes.

* Instituto de Investigaciones Gino Germani. Becario posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). El presente artículo es parte de una investigación más amplia financiada por dicho Consejo.

1. Introducción

¿Por qué retomar los hechos de protesta y enfrentamiento acontecidos el 26 de junio de 2002? Surgen dos razones. En primer lugar, allí se sintetizó quizás el momento culminante del nivel de organización del Movimiento Piquetero más contestatario, articulado en una amplia red nacional. En segundo lugar, lo sucedido en esa jornada reitera una tendencia dada durante protestas con altas magnitudes de enfrentamiento: por un lado una represión que incluyó hechos ilegales y por otro lado, el reflote -mediante la producción discursiva- de viejas definiciones ideológicas del conflicto ligadas con la represión anti-subversiva.

El objetivo será revisar los enfrentamientos, tanto materiales como simbólicos, en torno de aquella movilización. Entendemos que ambas dimensiones son partes inescindibles no sólo de la protesta que aquí nos convoca, sino de un proceso de enfrentamientos más extenso. En tal sentido, lo sucedido en aquella jornada debería leerse como parte de un ciclo amplio de conflicto social y no como un hecho aislado.

El artículo está organizado de la siguiente manera: en primer lugar

expondremos los rasgos principales del contexto político, social y económico en el que se realiza la protesta. En segundo lugar y luego de describir brevemente los elementos más importantes de los enfrentamientos y del despliegue represivo, se expondrán las interpretaciones en torno del conflicto, tomando como unidad de análisis las declaraciones provenientes de distintas personificaciones sociales y publicadas en la prensa gráfica. El análisis discursivo nos permitirá acercarnos a las pugnas ideológicas generadas durante y después de los enfrentamientos. Así se sistematizarán algunas de las explicaciones y relatos más difundidos, para luego exponer las consideraciones finales.

2. Hacia el corte del Puente Pueyrredón.

La protesta que aquí nos convoca está estrechamente ligada con la crisis económica y política que se vivía desde hacía años en el país, y que toca su punto máximo con la masiva insurrección espontánea¹ que estalló a fines de 2001, tras semanas de protestas. Tras la represión del 20 de diciembre y el saldo de alrededor de 40 muertes y centenares de heridos y detenidos-procesados en todo el país, sobrevino la renuncia de De

¹ Así caracterizan Iñigo Carrera y Cotarelo (2003 y 2006) lo ocurrido en diciembre de 2001: "una muchedumbre en la calle, no organizada, que espontáneamente levanta barricadas, dando lugar a una lucha de calles en la que las masas pasan por encima de las organizaciones. La observación del hecho investigado permite señalar que estas cinco condiciones se cumplen." (2003: 300; 2006: 87).

la Rúa y sus ministros. Tres dirigentes del PJ ocuparon la presidencia de la Nación en el lapso de una semana: Puerta, Rodríguez Saa -que se mantuvo durante 7 días hasta su renuncia-, y Camaño. La Asamblea Legislativa decidió volcar en el senador Duhalde la responsabilidad de conducir un gobierno de transición a partir del 1 de enero de 2002, hasta el llamado a nuevas elecciones.

La crisis económica y de representatividad política continuó durante los primeros meses de 2002, mientras que las protestas tampoco culminaron con la masiva movilización de fines de 2001: Cotarelo (2005) contabiliza 3.437 hechos de protesta durante todo el año 2002. El 65 % se registró en la primera mitad, en los que los asalariados ocupados y desocupados mantuvieron una presencia de más del 50 % sobre el total, con demandas económicas y políticas (pp. 202-205). Schuster et al (2006) también contabilizan un ascenso de las protestas y de la confrontación social en el primer trimestre de 2002 respecto de 2001: “desde el segundo trimestre de 2000 hasta el primer trimestre de 2002, cada una de las fases de intensificación de las confrontaciones es más importante que la

anterior, en términos de la cantidad de protestas” (p. 31). Entre ellas, los enfrentamientos violentos también estuvieron presentes². Las asambleas populares tuvieron una activa presencia, se multiplicaron los comedores populares, la toma y reactivación de talleres y pequeñas fábricas por parte de sus antiguos empleados en procesos autogestivos, y hubo una fuerte presencia pública de Movimientos de Trabajadores Desocupados y del movimiento Piquetero.

Con los pagos de la deuda externa suspendidos, una de las preocupaciones principales del gobierno provisional de Duhalde era reanudar formalmente las negociaciones con los organismos internacionales de financiamiento y “ordenar” la política interior, lo que significaba poner coto definitivo a las protestas sociales.

La preocupación oficial por el creciente nivel de conflictividad se plasmó durante la primera semana de junio de 2002 con la posibilidad de fusionar la Secretaría de Seguridad Interior con el Ministerio de Defensa, propuesta impulsada por el ministro de esa cartera Horacio Jaunarena, con el aval del jefe del Ejército, Ricardo Brinzoni. Coincidentemente con

² El 6 de febrero el Movimiento de Trabajadores Desocupados (MTD) de la localidad de El Jagüel, partido de Esteban Echeverría, mantenía cortada la ruta 205 en reclamos de planes de trabajo. El conductor de un Ford Falcon sin patente que pretendía superar el piquete, mató de un tiro al integrante del MTD Javier Barrionuevo (31 años). Se trataba de Jorge Bogado, ex policía y estrecho colaborador del entonces intendente duhaldista Alejandro Granados, del vecino partido de Ezeiza.

estas versiones, el entonces canciller Carlos Ruckauf recordó por esos días el impulso a la lucha antisubversiva dado en 1975, jac-tándose de que volvería a hacerlo si fuera necesario (*El Día*, 2-07-02)³. La propuesta no era anacrónica si se tiene en cuenta la legis-lación imperante en el país, que prevé la defensa militar del régi-men cuando ve en peligro su esta-bilidad⁴. Si bien la medida no tuvo una definición certera, nos pre-

senta la lectura que a mediados de 2002 se hacía desde los fun-cionarios del Estado sobre el con-flicto social.

En ese marco, el Bloque Piquetero Nacional⁵ junto con otras agrupaciones, entre ellas la Coordinadora de Trabajadores Desocupados Aníbal Verón,⁶ anunciaron una movilización a realizarse el día 26 de junio. Los objetivos consensuados entre todas las agrupaciones era recla-

³ Nos referimos a los decretos 2770, 2771 y 2772 de octubre de 1975 que Ruckauf firmó como ministro de Trabajo del gobierno de María Estela Martínez de Perón. Los mismos habilitaron e impulsaron al “comando General del Ejército ejecute las operaciones militares que sean necesarias a efectos de neutralizar y/o aniquilar el accionar de elementos subversivos que actúan en la provincia de Tucumán”.

⁴ La ley 24.059 de Seguridad Interior sancionada el 18 diciembre 1991 y promulgada en enero de 1992, habilita la intervención de las FF. AA. en conflictos internos. En su artículo N° 31 señala: “(...) las Fuerzas Armadas serán empleadas en el restablecimiento de la seguridad interior dentro del territorio nacional, en aquellos casos excepcionales en que el sistema de seguridad interior descrito en esta ley resulte insuficiente a criterio del Presidente de la Nación”.

⁵ El Bloque Piquetero Nacional estaba constituido por las siguientes organizaciones: Polo Obrero y Frente Único de Trabajadores Desocupados (ambos ligados al Partido Obrero, que reunía la mayor parte de militantes dentro del Bloque); Movimiento Territorial de Liberación (ligado con el PC); Movimiento Independiente de Jubilados y Pensionados, liderado por Raúl Castells; Agrupación Tendencia Clasista 29 de Mayo y la Coordinadora de Unidad Barrial, o CUBa (ambas ligadas al Partido de la Liberación), Movimiento Sin Trabajo Teresa Vive (corriente piquetera del Movimiento Socialista de los Trabajadores); y el Movimiento Teresa Rodríguez (MTR), sin ligazón a algún partido aunque con una tradición política de izquierda. También participó el movimiento Barrios de Pie, ligado con la agrupación Patria Libre y cercano a la Central de Trabajadores de la Argentina, y el importante MTD Aníbal Verón -bautizado de esa manera en homenaje al mecánico salteño asesinado en Salta (véase Artese, 2009a)- que reunía cerca de 20 agrupaciones de localidades de la zona sur y oeste del conurbano y de algunos barrios de la capital. Todo el arco de organizaciones que se congregaron ese día, considerados los “piqueteros duros”, distaban de la Corriente Clasista y Combativa (CCC) y de la Federación de Tierra y Vivienda (FTV), conducidas por Carlos Alderete y Luis D’Elía respectivamente.

⁶ Conformada por agrupaciones de desocupados nacidas a fines de la década de 1990 en la zona sur del conurbano y la provincia de Buenos Aires, incluyendo la ciudad de La Plata. Vinculada políticamente con el peronismo revolucionario y la agrupación Quebracho, dicha Coordinadora no formaba parte del Bloque Piquetero, aunque se alineaba al abanico de agrupaciones piqueteras más contestatarias.

mar por la regularización de planes sociales para desocupados, la implementación de tarifas populares en los servicios, planes para la construcción de viviendas, la entrega de alimentos a comedores para desocupados, la libertad del dirigente Raúl Castells y de otros miembros de las agrupaciones que habían sido detenidos y encarcelados en otras manifestaciones, y manifestarse en contra de la política económica emprendida por el Gobierno.

Por su parte, el 18 de junio de 2002, el Jefe de Gabinete Alfredo Atanasoff, el Secretario de Seguridad de la Nación Juan José Álvarez y los jefes de la Policía Federal, la Gendarmería y la Prefectura advirtieron tras una reunión que si se cortaban todos los accesos a la Capital al unísono sería tomado por el Gobierno como "una acción bélica" (*Clarín*, 19-06-02). Seis días después se reafirmó que "el gobierno no permitirá que se incomunique a la ciudad de Buenos Aires con los cortes de todos sus accesos" (*Página 12*, 24-06-02); mientras que Atanasoff reiteró que "existe la decisión de utilizar todos los mecanismos para hacer cumplir la ley y evitar que la capital quede aislada" (*Página 12*, 25-06-02).

Sin embargo la movilización se sostuvo y no sólo con la participación de trabajadores desocupados sino también con empleados (docentes y trabajadores del Estado entre ellos), que participaban de diversos MTD u otras

agrupaciones políticas y sociales. Mencionemos que la protesta a realizarse ese día tuvo un carácter nacional, pero la envergadura de lo sucedido en el partido de Avellaneda eclipsó al resto de las manifestaciones en numerosos puntos del país.

La mañana del 26 de junio los manifestantes comenzaron a cortar los puentes Pueyrredón, Alsina y La Noria que unen la Capital con la zona sur del conurbano, además de los accesos oeste y norte, en el barrio de Liniers y en la Avenida General Paz y Panamericana. Sólo en los accesos del sur de la Capital se llegaron a congregarse más de 20.000 personas. El objetivo táctico no era trasladarse al centro de la Capital, sino sitiarla, interrumpir los accesos más importantes

La respuesta oficial se materializó con más de 2000 efectivos de la Policía Federal y Bonaerense y respectivos cuerpos de Infantería, la Gendarmería y el grupo Albatros de la Prefectura Nacional, constituyendo el primer operativo con todas las fuerzas de Seguridad presentes en un corte.

3. La movilización y la posterior violencia institucional

En el partido de Avellaneda, las columnas de manifestantes llegaron por las avenidas Pavón y Mitre, arterias que confluyen en el Puente Pueyrredón. El gran des-

pliegue de efectivos y la anunciada intención de no permitir el avance de los manifestantes, conformaron el escenario del enfrentamiento. En la confluencia de las avenidas se encontraban los policías comandados por Alfredo Fanchiotti, jefe del Comando de Patrullas de Avellaneda y uno de los responsables del operativo⁷. Los primeros choques se desataron cuando una mujer empujó a Fanchiotti, en el momento en que cientos de manifestantes rodearon a un pelotón de infantería que comandaba, compuesto por ocho efectivos.

En pocos segundos decenas de tropas comenzaron a disparar gases y postas de goma. Pero el desalojo de la zona y el inmediato repliegue de manifestantes ante los disparos no detuvo la acción represiva: comenzó una persecución por tierra y aire -mediante un helicóptero de la Policía- en dirección al centro de la localidad de Avellaneda y hacia la estación de trenes de la línea Roca. En la corrida continuaron las detencio-

nes y los disparos de munición antidisturbios y, como se supo después, de munición de plomo.

El saldo de la persecución y la represión fue en primer lugar el virtual fusilamiento de dos manifestantes piqueteros: Maximiliano Kosteki de 22 años y Darío Santillán, de 21. Kosteki fue baleado frente a un supermercado y desde allí fue trasladado por otros compañeros hasta la estación de Avellaneda, a unos 200 metros de distancia. Darío Santillán venía huyendo junto con otros manifestantes desde la intersección de las avenidas Pavón y Mitre, y al entrar al hall de la estación Avellaneda se encontró con el cuerpo agonizante de Kosteki, a quien intentó asistir. En ese momento ingresaron efectivos de la policía provincial, entre ellos el comisario Fanchiotti y el cabo Acosta (ambos con reclusión perpetua en la actualidad). La secuencia fotográfica de diversos periodistas en el lugar reveló que inmediatamente Santillán se incorporó a la entrada de los policías y corrió

⁷ Fanchiotti ingresó a la Escuela de Cadetes de la Policía Bonaerense el 1º de marzo de 1977. De 1980 a 1987 se desempeñó en la comisaría segunda de San Vicente y fue condecorado en 1989 por la Cámara de Diputados por su actuación en la recuperación del cuartel de La Tablada frente a la toma del MTP. (*La Nación*, 28-06-2002). Había recibido una medalla de plata y el diploma al mérito por su trabajo en el Comando de Patrullas de Avellaneda y se jactaba de "formarse en la calle", y de estar siempre al frente de los operativos a su cargo. Durante los días inmediatamente posteriores a los enfrentamientos de Avellaneda se lo conoció como "comisario Franchiotti". Así lo nombraron durante un lapso los periodistas y el mismo gobernador Solá y así fue escrito su nombre en los comunicados oficiales. El error era sabido y callado por el comisario hasta que se descubrió su verdadero apellido una vez que se comenzó a averiguar su legajo en el ministerio de Seguridad de la provincia. (*El Día*, 9-07-02).

hacia el patio de la estación. Fue perseguido y baleado por los policías, para luego caer y ser arrastrado hacia la vereda de la estación. Murió en la parte trasera de una camioneta de la Policía provincial mientras lo trasladaban al hospital Fiorito, donde también fueron derivados muchos de los heridos con balas de plomo.

Ambos jóvenes militaban en distintos MTD de la zona sur del conurbano, enrolados en la Coordinadora Aníbal Verón y no se conocían entre sí. Santillán militaba desde los 17 años y vivía en Monte Chingolo y hacía dos años que se había integrado a la organización, tenía una reconocida militancia social en MTD de Almirante Brown y luego de Lanús, y trabajaba en un obrador comunitario haciendo bloques de cemento con la finalidad de reconstruir las endeble casillas de la zona. Kosteki se incorporó a la misma organización dos meses antes de los hechos, estudiaba dibujo y pintura y trabajaba en una huerta comunitaria dependiente del MTD de la localidad de Guernica, partido de Presidente Perón.

Además de los dos muertos, hubo casi 200 heridos de los cuales más de 30 lo fueron con balas de plomo, uno de ellos en terapia intensiva. La Coordinadora Aníbal Verón reconoció una cifra mucho mayor de heridos, quienes no asistieron a hospitales por temor a represalias (*La Nación*, 30-06-2002). Se detuvo a más de 170

personas que fueron acusadas e imputadas de provocar daños y destrozos a comercios, autos y viviendas particulares, además de atentados y resistencia a la autoridad.

Como veremos más adelante, unas de las explicaciones dadas por el Gobierno nacional luego de los resultados de la represión estuvo ligado con la figura del “exceso” represivo, a acciones emparentadas a la falta de pericia o producto del nerviosismo. Sin embargo, una serie de incidentes marcan un escenario completamente contrario, más cercano a una represión planificada. Veamos:

- La razzia posterior a los primeros choques incluyó disparos de balas de goma y de plomo a manifestantes y otras personas cercanas a los enfrentamientos. Una comerciante de la zona, testigo de la represión, fue baleada por un hombre de civil que destruía sus vidrieras luego de desenfundar una escopeta utilizada por la Policía. Otro testigo denunció a la Justicia el número de la patente de una patrulla policial desde la cual se destruyeron vidrieras (*Clarín*, 1-07-02).
- Durante la represión hubo policías de civil que, al no estar identificados como fuerzas de seguridad y pasar desapercibidos en el momento en que comenzaron los disparos, aumentaron la potencia represiva sobre los manifestantes que se

vieron en una situación mayor de vulnerabilidad. Muchas de estas personas y las armas y municiones que utilizaron no figuraron en las planillas oficiales de las fuerzas. (MTD Aníbal Verón, 2003, p.38)⁸.

- Diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos presidida por el diputado Alfredo Bravo, aseguraron haber visto en la Comisaría de Avellaneda a un “presunto policía disfrazado de piquetero al que luego en imágenes difundidas por TV reconocieron mientras disparaba con una escopeta y recogía los cartuchos” (*El Día*, 3-07-02).
- Hubo policías uniformados y de civil que recogieron los cartuchos servidos que delataban el uso de postas de plomo. Esto se sumó al hecho de que camiones de recolección de basura recogieran valiosa evidencia de los enfrentamientos en las calles de Avellaneda, y empleados municipales que baldearon el hall de la estación de trenes en donde se produjo uno de los tiroteos y donde fallecieron ambos jóvenes. Días después de los enfrentamientos la Municipalidad de Avellaneda negó que se hubieran emitido sendas órdenes, y que los camiones de basura no pertenecían al concesionario habitual, lo que profundizó las sospechas sobre una maniobra deliberada de borrar pruebas.
- Se denunciaron autos sin matrícula que detuvieron a manifestantes. Violaciones de domicilio, entre otras el ingreso por la fuerza a un local de Izquierda Unida de la localidad de Avellaneda, de donde sacaron a una docena de personas que fueron detenidas. Cuatro de ellos debieron ser atendidos en el hospital por heridas recibidas, entre ellos un joven que recibió un disparo de perdigones de goma en la cabeza (*El Día*, 6-07-02). Testigos que presenciaron el allanamiento ilegal recuerdan que los policías ingresaron gritando “zurdos de mierda” y que incluso hubo vejaciones a mujeres que se habían desmayado (*Página 12*, 17-07-02).
- Militantes de la Coordinadora Aníbal Verón denunciaron torturas y golpes luego de ser detenidos por agentes de la comisaría 1ª de Avellaneda, además de estar detenidos en estado de hacinamiento junto a mujeres, algunas de ellas embarazadas. Amenazas de muerte a testigos de los hechos se dieron durante y después de la represión. Entre ellos fueron amenazados amigos y familiares de Kosteki y Santillán, periodistas y la totalidad de los trabajadores de la

⁸ Dicho trabajo colectivo brinda un pormenorizado registro de algunas de las “irregularidades” que se vivieron esa jornada.

estación ferroviaria de Avellaneda (*La Nación*, 21-07-02).⁹

- Muchos de los manifestantes detenidos fueron sometidos a simulacros de fusilamiento y se registraron apremios contra los heridos en el Hospital Fiorito, además de detenciones a quienes llegaban a atenderse.

La represión y persecución tuvo su correlato en el plano judicial. Hernán Gurián, militante del PO y dirigente de la FUBA, se convirtió en el único manifestante condenado con una pena de 18 meses de prisión en suspenso por el Juzgado en lo Criminal N° 3 de Lomas de Zamora. Fue acusado de "atentado a la autoridad agravado y tentativa de hurto" y condenado en 2005, antes que los responsables de la represión.

En repudio a la represión, la noche del 26 de junio, más de 5.000 personas se autoconvocaron en la Plaza de Mayo y frente al Congreso, el cual se encontraba con actividades en ambas cámaras legislativas y fue evacuado. En la ciudad de La Plata también se movilizaron frente a la gobernación la Federación Universitaria de esa ciudad y organismos de DD. HH. Al día siguiente, más de

20.000 personas se movilizaron hacia el centro de la Capital Federal, convocadas por el conjunto de agrupaciones piqueteras que fueron reprimidas. Asistieron centros de estudiantes, asambleas barriales, partidos de izquierda y la CTA, central sindical que no convocó a la manifestación pero participó marginalmente de la misma. En el resto del país también se registraron movilizaciones en repudio a la represión: una marcha en la ciudad de Neuquén que reunió a más de 2000 personas y cortes de ruta y movilizaciones en La Plata, General Mosconi, Córdoba, Tucumán, convocadas por gremios -principalmente docentes y estatales-, movimientos piqueteros, partidos de izquierda y movimientos de derechos humanos.

El 28 de junio salieron a la luz ciertos detalles de la represión gracias a algunos reporteros gráficos que tuvieron una importancia específica en el registro de los hechos. Las pruebas fotográficas refutaron las versiones dadas por el comisario Fanchiotti, que aseguraban que él y las fuerzas bajo sus órdenes nunca entraron a la Estación Avellaneda y se mantenían a más de 100 metros de ese

⁹ El sábado 29 de junio, Sergio Kowalewsky -fotógrafo que registró el momento en que los policías dispararon contra Santillán- recibió un llamado a su teléfono particular: "te vamos a reventar" (*Página 12*, 3-08-02). Claudio Pandolfi, representante legal de la Coordinadora Contra la Represión Policial e Institucional (CORREPI) y de cinco testigos que presenciaron los enfrentamientos, también recibió amenazas. El 1° de julio de 2002 una voz anónima dejó grabado en el contestador automático de su estudio jurídico de Lanús: "ya sabemos en qué cuevita te escondés. Te vamos a matar como a un perro, igual que a Santillán." (*La Nación*, 2-07-02 y *Página 12*, 30-07-02).

lugar. Se demostró así la utilización de munición de plomo, que el comisario y sus hombres entraron a la estación, redujeron y dispararon a manifestantes inermes. Las fotos fueron publicadas por los diarios *Página 12* y luego *Clarín*, y sin las mismas las versiones oficiales muy posiblemente habrían tenido mayor peso en la explicación de los hechos¹⁰.

Nuevas movilizaciones -el 1º y el 3 de julio- hicieron que los funcionarios de gobierno retomaran las versiones que relacionaban la protesta y la violencia. El vocero presidencial Eduardo Amadeo identificó en las filas piqueteras a militantes “que desde una perspectiva absolutamente mesiánica, proponen la lucha armada o la violencia para destruir el funcionamiento de la democracia” (*La Nación*, 02-07-2002). Sin embargo, la marcha del 3 de julio se convirtió en la movilización más importante desde las manifestaciones de diciembre de 2001: alrededor de un centenar de organizaciones y más de 40.000 personas en rechazo al modelo económico aplicado por el gobierno y en repudio al asesinato de los mili-

tantes. Como modo de descomprimir un creciente estado de crisis agravado por la represión de junio, ese mismo día se anunció el adelantamiento a elecciones desde el gobierno, que no planeaban hacerse antes de 2003.

4. Las hipótesis que justificaron la represión

La movilización y la acción represiva también tuvieron su correlato en el plano simbólico a través de una producción discursiva en la que se describieron pero también se caracterizaron, calificaron y juzgaron moral e ideológicamente los hechos. ¿Qué características incluyeron los mensajes durante este episodio, qué juicios de valor circularon antes y luego de la represión? Realizamos un estudio basado sobre todas y cada una de las declaraciones que fueron reproducidas en tres medios de prensa nacionales (*Clarín*, *La Nación* y *Página 12*) y el diario platense *El Día*. Elegimos los diarios de distribución masiva porque, si bien relevamos tanto los mensajes en detrimento y en apoyo a los manifestantes, decidi-

¹⁰ Sin embargo, las fotos fueron publicadas el día 28 de junio, lo que evidenció la manipulación de la información de los grandes medios gráficos. Los responsables de la edición del diario *Clarín*, manifestaban que “si uno de los roles del periodismo es ayudar a entender la realidad, éste ha sido un momento para sentirnos orgullosos” (*Clarín*, 29-06-02, p. 7). La decisión de “ayudar a entender la realidad” se hizo pública 48 hs. después de la represión, pese a que los editores del diario ya contaban con la secuencia de fotos pocas horas después de los hechos, tal como ellos mismos reconocieron. Así, la tapa de dicho diario correspondiente al día 27 de junio anunció que “La crisis causó dos nuevas muertes. No se sabe aún quienes dispararon contra los piqueteros.”

mos focalizamos en el discurso político influyente -o discurso de las élites-, pues es el que tiende a controlar “la mente pública y, por ende, las ideologías del público en general” (van Dijk, 2007, p. 19). En tal sentido, dichos medios sirvieron de soporte de las interpretaciones del conflicto y, consecuentemente, de la *producción social de sentido* sobre los hechos.

Registramos un total de 69 declaraciones publicadas en los cuatro diarios mencionados. Si tenemos en cuenta las advertencias realizadas días antes de la movilización, podríamos decir que este episodio contó mediáticamente con una “represión anunciada”. De todos modos, la gran mayoría de mensajes emitidos está directamente relacionada con el momento culminante del conflicto, el enfrentamiento físico: el 94 % de las declaraciones se realiza luego de la represión, justificando la violencia desplegada o repudiándola.

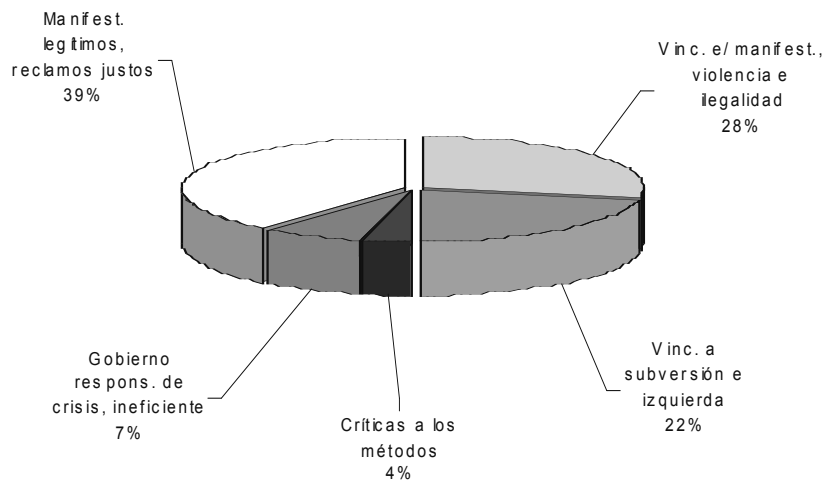
Las voces provenientes de despachos gubernamentales representan el grueso de las intervenciones (51 %), seguido por un conglomerado conformado por profesionales (periodistas, abogados, directores de diarios) con el 23 % del total de declaraciones, de dirigentes partidarios y sindicales (el 20 %) y por último sólo 4 declaraciones (el 6 %) provenientes de los mismos manifestantes. Lo que nos estaría indicando el

escasísimo acceso a los medios de información por parte de las organizaciones movilizadas, incluso luego de la represión.

En otros trabajos (Artese, 2009 a y 2009 b) hemos rescatado elementos metodológicos del Análisis Crítico del Discurso y en base a ellos distinguimos los enunciados según sus caracterizaciones y definiciones, y por otro lado según los reclamos y denuncias. Siguiendo ese esquema analítico, las declaraciones que contienen algún tipo de caracterización o definición de los manifestantes o de la protesta son 54, mientras que las que contienen reclamos, denuncias o exigencias son menos de la mitad, 28 enunciados. De estos últimos, 24 (el 85%) son denuncias y condenas a la represión proveniente de periodistas, dirigentes gremiales y políticos, realizados inmediatamente luego de los enfrentamientos. El resto de esos reclamos estaban destinados a exigir el cese de la protesta o la intervención de la fuerza pública. Al ser las caracterizaciones las que predominan en la mayoría de las declaraciones nos detendremos en ellas (**gráfico N° 1**).

Sumadas, las declaraciones que colocan a la protesta y a los manifestantes en lugares peligrosos y perniciosos para las instituciones -vinculaciones con la violencia, la ilegalidad, la delincuencia y la subversión política-, suman más de la mitad (54 %). Hay una parti-

Gráfico N° 1. Gran Buenos Aires. Ciudad de Avellaneda, junio de 2002. Distribución de las caracterizaciones y definiciones del conflicto en las declaraciones relevadas.



Fuente: elaboración propia sobre diarios Clarín, La Nación, Página 12 y El Día (La Plata)

cipación muy menor de críticas sólo a los métodos de protesta (4%); mientras que por otra parte, se registraron mensajes en apoyo y reivindicación de los manifestantes (39 %) y una cantidad relativamente menor de críticas a los funcionarios de gobierno por ineficacia en el manejo de la situación (7%). Veamos ahora cómo se distribuyeron los actores involucrados según las caracterizaciones realizadas (**cuadro N° 1**).

La mayoría de las declaraciones que vinculan a los manifestantes con la violencia provienen de diversos agentes del Estado (9 de 15 enunciados) y es mucho mayor la proporción si nos referimos a las declaraciones que vinculan a

la militancia de izquierda con esa violencia (10 de 12 enunciados). Conforman el sector que proporcionalmente estigmatizó con mayor fuerza a los manifestantes, con más del 60 % de caracterizaciones negativas del total producido (31 registros). Por otra parte, el 25 % de las declaraciones que definen a los manifestantes como legítimos provienen de este sector, principalmente producidos por legisladores de partidos de centro e izquierda. Una porción marginal (2 declaraciones de un total de 31) alzan críticas a la conducción del Poder Ejecutivo, proveniente de legisladores y del Gobierno de la Ciudad. En el caso de los dirigentes sindicales y de partidos políticos, 6 de sus 8 declaraciones

Cuadro N° 1. Avellaneda, junio de 2002. Caracterización en las declaraciones relevadas según la personificación del emisor.

		Emisores				Total
		Manifes- tantes	Otros sujetos (no manifestan- tes)	Funcionarios Estado	Dirigentes partidos y sindicatos	
Carac- terizaciones	Vinc. e/ manifest., violencia e ilegalidad	0 ,0%	6 42,9%	9 29,0%	0 ,0%	15 27,8%
	Vinc. a subversión e izquierda	0 ,0%	1 7,1%	10 32,3%	1 12,5%	12 22,2%
	Críticas a los métodos de protesta	0 ,0%	0 ,0%	2 6,5%	0 ,0%	2 3,7%
	Gobierno ineficiente, resp. de la crisis	0 ,0%	1 7,1%	2 6,5%	1 12,5%	4 7,4%
	Manifest. legítimos, reclamos justos	1 100,0%	6 42,9%	8 25,8%	6 75,0%	21 38,9%
Total	1 100,0%	14 100,0%	31 100,0%	8 100,0%	54 100,0%	

Fuente: elaboración propia sobre diarios Clarín, La Nación, Página 12 y El Día (La Plata)

apuntan a solidarizarse con los manifestantes¹¹.

Como dijimos, prácticamente todas las declaraciones se produjeron luego de la represión, lo que

indica una enorme atención puesta en darle sentido a los hechos, en explicarlos. El total de declaraciones en perjuicio de los manifestantes podrían resumirse en tres

¹¹ Sin embargo las caracterizaciones negativas también provinieron de este sector. Luis D'Elía, dirigente de la FTV, quien luego de la represión expresó: “nosotros siempre reclamamos en paz y jamás nos hemos tapado la cara” (diario *Clarín*, 28-06-02). Luego adhirió a las hipótesis del oficialismo, criminalizando directamente a las agrupaciones identificadas con ideologías de izquierda: “hay un sector de la izquierda que desde hace meses se cree la elegida para conducir la revolución en la Argentina y tiene como objetivo derrocar a Duhalde” (*Clarín*, 2-07-02); y “hay infiltración ideológica” (*El Día*, 1-07-02), remitiendo al grupo Quebracho. Sus interpretaciones también fueron registradas en el documental “La crisis causó 2 nuevas muertes” de Patricio Escobar y Damián Finvarb, que hace alusión al titular del diario *Clarín* del día 27 de junio. Allí expuso con mayor elocuencia su caracterización de los hechos: “[los dirigentes del Bloque Piquetero] arreglaron con el gobierno de Duhalde una represión de baja intensidad, o sea ‘nosotros vamos al corte, ustedes nos tiran unos gases y nosotros nos vamos.’ Al gobierno le sirve porque puede demostrar en Washington que tiene autoridad para disolver el conflicto social, y a los dirigentes esto les servía porque les permite colocarse en el centro de la escena política y decir que era un gobierno represor, autoritario, y que ellos eran los verdaderos piqueteros. Era un negocio para ambos. ¿Por qué? Porque necesitaban muertos.”

hipótesis que se dieron casi simultáneamente:

La hipótesis de la reyerta interna. Impulsada fuertemente por el entonces ministro del Interior Jorge Matzkin, se apoyaba en el carácter vandálico y violento de las organizaciones, lo llevó a explicar el “enfrentamiento entre los mismos manifestantes” y el ataque a las Fuerzas de Seguridad. No por ser una versión muy reiterada -ya había sido difundida en otros cortes de ruta que terminaron con represión y la muerte de manifestantes, como en Tartagal y Mosconi en noviembre de 2000 y junio de 2001 o en Corrientes, diciembre de 1999- dejaba de ser utilizada por funcionarios gubernamentales. El gobernador de la provincia de Buenos Aires Felipe Solá también fue uno de los primeros que deslizó la idea de que “los piqueteros se mataron entre ellos” (*Página 12*, 30-06-02), mientras que el Gobierno nacional afirmó que las muertes se debían a “una puja entre sectores internos de los piqueteros” (*El Día*, 27-06-02). Otras declaraciones en este sentido:

“Quienes **manifestaron lo han hecho de una manera violenta e irracional. Había entre los manifestantes una actitud de provocación** que lamentablemente se dio.” Juan José Álvarez, Secretario Seg. Interior. *La Nación*, 27-06-02.

“Insisto, de todos modos, en que **la policía fue agredida de manera feroz por gente que iba a la guerra**, pero eso no tiene nada que ver

con que se me haya mentido.” Felipe Solá, Gobernador Prov. Bs. As. *La Nación*, 29-06-02.

Pero como marca el cuadro visto más arriba, este tipo de explicaciones no provino solamente del Gobierno nacional. Casi la mitad (6 de un total de 14 declaraciones) fueron producidas por los llamados *sujetos no manifestantes*, principalmente publicadas en el diario *La Nación*. Veamos algunos ejemplos:

“Lo sucedido ayer no es más que el producto **de acciones delictivas que han superado todos los límites a los que debe acotarse la legítima protesta**, violando libertades básicas de toda la población.” Bartolomé Mitre, Director diario *La Nación*, 27-06-02.

Pero además es notorio el accionar, en el marco de grandes columnas de manifestantes pacíficos, de grupos minoritarios -generalmente actúan **con los rostros cubiertos y armados, por lo menos con palos y piedras- que sostienen una actitud de beligerancia y promueven, en determinadas circunstancias, un alto voltaje de violencia.**” Raúl Kraiselburd, Director diario *El Día*, 28-06-02.

“Nadie tiene derecho a **un piquete porque es delictual**. Tampoco es admisible que grupos de **personas se reúnan para planear y cometer delitos de toda índole** que estamos observando a diario con la excusa de un reclamo lícito pero que debe hacerse sin violencia alguna, sin perjudicar al resto de los habitantes que quieren justicia en paz.” Adolfo Casabal Elía, abogado, carta de lector al diario *La Nación*, 4-07-02.

La hipótesis insurreccional. Se hablaba de una insurrección en ciernes a raíz del supuesto avance de la militancia de izquierda y de un plan organizado por agitadores profesionales, rumor sostenido por funcionarios de la SIDE y del Ejército. La SIDE y la administración de Duhalde consideraron que la protesta en el Puente Pueyrredón daría comienzo a una escalada de violencia y un plan destabilizador que duraría 15 días y que acabaría con la toma de la Plaza de Mayo (*La Nación*, 27-06-2002).

No es necesario aclarar que si bien las distintas organizaciones piqueteras movilizadas ese día representaban las fracciones más combativas de los sectores asalariados, todavía estaban en pleno proceso de consolidarse como una fuerza en el nivel nacional y, por supuesto, carecían tanto de una estrategia dirigida a la toma del poder como de la capacidad político-militar para ejecutarla. Sin embargo, las versiones oficiales presentaron el plan de lucha como parte de la reconstrucción de una fuerza social armada, y en ese marco rescataron reminiscencias del enfrentamiento de décadas pasadas y del ideario negativo que fue instalado entonces sobre las organizaciones guerrilleras, tales como la subversión y la infiltración política:

“Los dolorosos enfrentamientos que se han registrado en estos días

como consecuencia de los disturbios causados por **grupos piqueteros -muchos de ellos con el rostro cubierto, como en los tristes tiempos de la subversión terrorista-** deben encontrar una inmediata respuesta en la conciencia moral de los argentinos (...) tendiente a modificar de raíz los **hábitos de violencia que se están instalando en el campo de la protesta social.**” Bartolomé Mitre, Director diario *La Nación*, 28-06-02.

“**La violencia de quienes llevan esa situación yo la viví hace muchos años, en los '70;** incluso, quienes inducían a estas actitudes después estuvieron exiliados del país.” Eduardo Duhalde, Presidente. *La Nación*, 30-06-02.

“**Hubo infiltración ideológica dentro de las agrupaciones.** Quebracho es un grupo surgido a la sombra de Corach y siempre hace acciones funcionales al poder de turno.” Luis D’elfa, dirigente FTV. *El día*, 1-07-02.

“Detrás de los grupos piqueteros **operan sectores de ultraizquierda que buscan cuestionar la vigencia de la democracia. Estos sectores están interesados en convencer a la gente de que la democracia es incompatible con la justicia social y con una política social alternativa.**” Carlos Vilas, Subsecretario Seguridad Interior. *La Nación*, 01-07-02.

Este tipo de caracterizaciones, además de publicarse en los medios masivos de información, también estuvieron presentes en el mismo “teatro de operaciones”¹², lo que da cuenta de la

¹² En el transcurso de una entrevista, uno de los manifestantes recordó que una vez detenidos, “tirados en la calle boca abajo con las manos en la nuca la policía te cami-

actualidad de ciertas “ideas tenaces”, o la construcción de observables sobre hechos de la realidad que responden a un conocimiento precedente, transmitido.

Esta clase de enunciados no fueron improvisados: días antes de la represión, el 22 y 23 de junio, el Bloque Piquetero Nacional se había reunido en su tercer congreso público en un pequeño estadio del Polideportivo Municipal José María Gatica en la localidad de Villa Domínico, Partido de Avellaneda. Allí participaron más de 1.000 delegados de Movimientos de Trabajadores Desocupados, de agrupaciones de ahorristas, de fábricas recuperadas, asambleas barriales y gremios de todo el país (*El Día*, 23-06-02) con la finalidad de aunar fuerzas en un mismo frente de agrupaciones. La reunión -que distaba mucho de ser secreta, en un estadio prestado por la misma Municipalidad y

situado a unos 5 km. de la Capital Federal- sirvió para que los agentes de la SIDE y de la Secretaría de Seguridad Interior detecten el plan desestabilizador y produzcan un extenso informe denunciándolo¹³. La “misión” tomó nota detallada de lo que los delegados votaron públicamente: un plan de actividades que incluía cortes de accesos a la Capital y de rutas en determinadas ciudades del país, conformación de asambleas regionales, solidaridad con los establecimientos recuperados por sus trabajadores, frenar los desalojos de casas tomadas, una marcha a Plaza de Mayo el 26 de junio y un acampe en la misma plaza hacia el día 9 de julio, día de la Independencia elegido por su significado histórico. Los agentes de inteligencia confeccionaron un informe a partir de los discursos registrados por diarios de tirada provincial (*El Día* de La Plata) y

naba por encima, te apretaba la cabeza y decían: ‘zurdo de mierda, tirapiedra, ahora te vamos a enseñar lo que hacemos con los zurditos nosotros.’ (...) Nosotros los que protestamos somos todos zurdos negros de mierda para ellos. Esa es la frase corriente en todas las represiones, zurdo, sindicalista, negro de mierda, tirapiedra, villero, así nos tienen identificados” (entrevista a J, militante del MTD de Solano). Otra versión de un estudiante que participó de la manifestación al hacer una denuncia judicial: “El policía que lo golpeó con la escopeta vestía de civil, que continúa caminando y al pasar al lado de otro policía éste lo golpea con un palo en la espalda y otro policía le pega luego otra patada en el trasero que le provoca la caída boca abajo sobre la acera. Que estando el dicente en esta posición logra escuchar que un policía grita: ‘Bolches, les va a pasar lo mismo que en el ’76’. Exp. Jud. Foja 514.” (MTD Anibal Verón, 2003, p. 54). Ambos relatos dan cuenta de la extensión de diversas expresiones discriminatorias (ideológicas o racistas) que forman parte de un discurso y una ideología dominantes.

¹³ Uno de los responsables de esta acción de “espionaje” fue Oscar Rodríguez, perteneciente al círculo cercano de Duhalde y subsecretario de la SIDE. Hasta enero de 2002 Rodríguez fue intendente del partido de Presidente Perón, municipio creado en 1995 y que contiene a la localidad de Guernica, donde militaba Maximiliano Kosteki.

varios periódicos de partidos de izquierda. Y que además fueron transmitidos en vivo por el canal Crónica TV.¹⁴

Los informes incluían datos sobre supuestos “campos de entrenamiento” y la existencia de una red logística de entrega de armas en las villas del conurbano bonaerense (*Clarín*, 28-06-02). De modo que el acto sirvió para presentar la movilización del 26 de junio como el inicio de un plan destinado a derrocar al gobierno de Duhalde en un plazo de dos semanas. Estas versiones fueron sostenidas principalmente por los funcionarios impulsores de la “mano dura” en las políticas de seguridad, entre ellos Carlos Ruckauf, Juan Manuel de la Sota (Córdoba) Rubén Marín (La Pampa) y Juan Carlos Romero (Salta), aunque también la sostuvo el gobernador de Buenos Aires Felipe Solá, quien ubicaba dichos campos de entrenamiento en las localidades de Berazategui y Florencio Varela (*Clarín*, 30-06-02). Por su parte, el vocero presidencial Eduardo Amadeo y el ministro de Justicia y Derechos Humanos Jorge Vanossi, presentaron a fiscales del Poder Judicial una serie de datos provistos por

los agentes de inteligencia que “revelaban” una escalada de violencia. El escrito denunciaba un plan que “incluía acciones violentas que parten de una alteración del orden público, continúan con la pérdida de vidas humanas, graves destrozos materiales y amenazas de derrocamiento de los poderes constituidos” (*El Día*, 29-06-02).¹⁵

La hipótesis insurreccional también incluyó la vinculación entre la militancia de izquierda y su supuesto carácter “foráneo”: “las más altas fuentes del Gobierno aseguran que las primeras averiguaciones de las fuerzas policiales y de inteligencia apuntan a las agrupaciones piqueteras Corriente Anibal Verón y Movimiento Teresa Rodríguez. Y dentro de ellas, estarían identificados activistas vinculados con el representante de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Javier Calderón, entre otros grupos revolucionarios.” (*La Nación*, 28-06-2002).

Hipótesis del exceso. Se trata del tercer conjunto de explicaciones, que justificaba más directamente la violencia desplegada¹⁶. “Seguramente veremos a algún

¹⁴ Ver “A cuatro años de la masacre de Avellaneda. ¿Qué fue de los señalados como responsables políticos de los asesinatos?” por Emilio Marín. En “La Fogata”, junio de 2006. On line: http://www.lafogata.org/06arg/arg6/arg_29-13.htm

¹⁵ Con poco asidero en la realidad y sin datos que confirmen ese supuesto, Vanossi renunció a principios de julio de 2002. Su cargo fue ocupado por el hasta momento secretario de seguridad, Juan José Álvarez, viejo colaborador de Duhalde y subsecretario de Defensa durante el gobierno de Menem.

¹⁶ Se podría incluir una cuarta explicación oficial de los hechos, o hipótesis del sabotaje: aunque difundida marginalmente, se basó sobre la idea de una operación de intelligen-

policía, asediado por manifestantes, tal vez tirado en el piso y recibiendo palos, que saca un arma y tira, tira y tira. Es la hipótesis más probable de las muertes. Es posible que algún efectivo se haya visto encerrado y sacó un arma.” (Juan José Álvarez, Secretario de Seguridad, *Página 12*, 27-06-2002). O se adjetivó la represión con eufemismos que también reconocían su carácter *excesivo*: “quienes deben custodiar el orden son los que han llevado a cabo esta atroz cacería” (Eduardo Duhalde, Presidente, *La Nación*, 29-06-2002)¹⁷.

Lejos de estas ideas, los hechos captados por los fotógrafos y camarógrafos demostraron que los policías no reaccionaron a una agresión sino que se dedicaron a marcar, seguir y atacar a los manifestantes. Como mencionamos más arriba, los hechos distaron notoriamente de lo que podría considerarse “una consecuencia

del nerviosismo”. También se presentan como argumentos falaces si tenemos en cuenta las advertencias que consideraban a la movilización como una “acción bélica”, antes de que ésta se produjera.

Conclusiones

Podríamos decir que la llamada “Masacre de Avellaneda” significó una lección liminar sobre las organizaciones más contestatarias del arco piquetero de la época¹⁸. A partir de allí, el panorama de construcción de un movimiento mayor al de las agrupaciones movilizadas, viró hacia el paulatino resquebrajamiento.

A fines de julio de 2002, para el Poder Judicial los responsables de los asesinatos de Kosteki y Santillán habían sido el comisario Alfredo Fanchiotti y el cabo Alejandro Acosta¹⁹. Fueron acusados de doble homicidio agravado por

cia perpetrada por fracciones en el poder opositoras al Gobierno, que habría promovido deliberadamente una represión brutal con el objetivo de acelerar la fecha de las elecciones.

¹⁷ Aunque de manera parcial, esta estrategia obtuvo sus resultados. Días después de los enfrentamientos el Gobierno nacional encargó unas encuestas con el objetivo de medir la lectura hecha sobre los hechos. Sobre más de 450 encuestas realizadas por la consultora Rouvier & Asociados, una de las principales preguntas fue “¿Quién es el responsable de los hechos de violencia ocurridos en el acto piquetero?” Si bien más del 35 % de los encuestados colocó a la Policía provincial como principal responsable, la cuarta parte respondió que fueron los mismos piqueteros los promotores de la violencia. Con respecto a las versiones sobre un posible complot en contra del la gestión de Duhalde, casi la tercera parte de los encuestados consideró que los hechos fueron realizados deliberadamente para su perjuicio (*Clarín*, 1-07-02).

¹⁸ El mensaje aleccionador de Duhalde realizado días después de los enfrentamientos confirman ese objetivo: “estos acontecimientos debería hacerlos pensar a los violentos, no se puede seguir actuando de esta manera” (*Clarín*, 30-06-02).

¹⁹ Semanas antes el comisario había asegurado que nunca había ingresado a la estación de trenes de Avellaneda y que no había utilizado balas de plomo sino sólo pro-

alevosía y condenados a cadena perpetua. Son los únicos condenados, y no se ha investigado sobre los responsables políticos del hecho.

En cuanto a la producción de significaciones, la valoración moral negativa de este episodio también radicó en su comparación con una acción colectiva de protesta anterior, que de manera singular se tornó aceptable por su contenido y por los sujetos que la protagonizaron. Aunque a fines de diciembre de 2001 también se registraron enfrentamientos de una alta intensidad y se decretó el Estado de Sitio, la dirigencia política resaltó *la importancia social* de aquella movilización popular, frente a la voluntad *desestabilizadora y peligrosa* de lo ocurrido en junio de 2002. Según versiones provenientes de la Casa de Gobierno, en el primer caso se estuvo “muy lejos de afectar la gobernabilidad porque el 20 de diciembre excedía el marco piquetero, se *movilizaron los sectores medios*. En este caso estaba más sectorizado” (*La Nación*, 1-07-2002). Los *sectores medios* como sinónimo de legitimidad, de reclamos justificados y de conciencia cívica; mientras que los protagonistas del episodio que aquí nos convocó, más *sectorizados* -es decir, identificados en agrupacio-

nes contestatarias con objetivos y proyectos políticos divergentes con el *statu quo*- encarnaron la desestabilización, la ilegitimidad y la ilegalidad.

Un conjunto de declaraciones provenientes del Gobierno nacional y los medios gráficos de información se encargaron de colocar a los manifestantes en un cuadro maniqueo que combinó la imagen de una suerte de vanguardia revolucionaria lista para la toma del poder con la de una horda de desaforados violentos. En ese sentido asistimos a una producción simbólica con anclaje en el conflicto social de épocas pasadas combinado a distintos aspectos de estigmatizaciones de tipo moral, en sintonía con un despliegue táctico-represivo que necesariamente estuvo preparado de antemano. Tal es el caso si tenemos en cuenta las “misiones” de la SIDE que “descubrieron” que el Bloque Piquetero tenía un plan para la toma del poder; sumadas a las acciones ilegales que luego fueron justificadas como “excesos” de impericia individual.

Así, podríamos decir que el discurso que rescató simbolismos de la lucha antsubversiva estuvo en concordancia con *los rasgos materiales de lucha antsubversiva*, que efectivamente existieron

yectiles de goma. Años más tarde y durante el juicio oral, los policías cruzaron acusaciones mutuamente: “el ex cabo Alejandro Acosta, acusado de doble homicidio y siete tentativas de asesinato en el marco de la Masacre de Avellaneda, aseguró que el 26 de junio de 2002 el ex comisario Alfredo Fanchiotti le dijo “a estos negros hay que matarlos a todos” (diario *Clarín*, 31-05-2005).

durante la represión. Las “desprolijidades” -evidenciadas por las fotos que registraron a los efectivos policiales perseguir y asesinar a manifestantes desarmados, o el ingreso a locales y domicilios al estilo de los no tan lejanos en el tiempo “grupo de tareas”- permiten pensar en una avanzada represiva que deliberadamente tuvo carácter de ejemplar. Una vez más, los hechos se correspondieron con los dichos.

¿Por qué resuenan ese tipo de mensajes para colocar a la protesta social en lugares perniciosos, por qué con determinadas protestas y no en todas? ¿Qué queda de esa serie de mensajes en el imaginario social a la hora de hablar de criminalización de la protesta, o cuando se debe caracterizar a los distintos sectores en lucha? Preguntas que deberemos resolver en próximos avances de investigación.

Bibliografía

- Artese, M. (2009 a). “Los cortes de ruta de Tartagal y General Mosconi en noviembre de 2000. La legitimación de la violencia estatal.” **Realidad Económica** N° 246, pp. 21-36. Buenos Aires, agosto/septiembre 2009.
- Artese, M. (2009 b). “Criminalización de la protesta en Argentina. Una construcción de lo delictivo más allá de la esfera jurídica”. *América Latina Hoy*, Vol. 52, pp. 149-169. Universidad de Salamanca, Salamanca, España, agosto 2009.
- Cotarelo, M. C. (2005). Aproximación al análisis de los sujetos emergentes en la crisis de 2001-2002 en Argentina. *PIMSA* N° 9, 198-217.
- Iñigo Carrera, N. y Cotarelo, M. C. (2003). La insurrección espontánea. Argentina diciembre 2001. Descripción, periodización, conceptualización. *PIMSA* N° 7, 201-308.
- Iñigo Carrera, N. y Cotarelo, M. C. (2006). Génesis y desarrollo de la insurrección espontánea de diciembre de 2001 en Argentina. En Caetano, Gerardo (Comp.), *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*. (pp. 49-92). Buenos Aires: CLACSO.
- Klachko, P. (2008). Las formas de organización emergentes del ciclo de la rebelión popular de diciembre 1993 a junio 2002 en la Argentina. *Realidad Económica* N° 234, pp. 80-101.
- MTD Anibal Verón (2003). *Dario y Maxi. Dignidad piquetera*. Buenos Aires: Ediciones 26 de junio.
- Schuster, F. et al (2006). Transformaciones de la protesta social en Argentina 1989-2003. *Documentos de Trabajo*, N° 48. [on line]. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Disponible en: <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/Publicaciones/DT/DT48.pdf>

- Svampa, M. y Pereyra, S. (2003). *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Svampa, M. y Pandolfi, C. (2004). Las vías de la criminalización de la protesta en Argentina. En *Observatorio Social de América Latina* N° 14, 285-296.
- Van Dikk, T. (2003). *Racismo y discurso de las élites* Barcelona: Gedisa Editorial.
- Van Dikk, T. (2007). *Racismo y discurso en América Latina*. Barcelona: Gedisa.

Las morfologías de las cinco crisis económicas de Estados Unidos, posteriores a 1970

*Guillermo Vitelli**

Las crisis macroeconómicas estadounidenses han proyectado resultantes no siempre adversos para la acumulación física y financiera en Estados Unidos debido a su capacidad de operar como emisor casi único del papel empleado como reserva primaria de valor en los comercios y ahorros en el mundo. Pero, como contracara, las cinco crisis posteriores a 1971 produjeron retracciones en la actividad económica y pérdidas de activos en las restantes naciones que inducen la pregunta acerca de la posibilidad de permanencia del actual rol dominante del dólar estadounidense en las relaciones económicas entre las naciones.

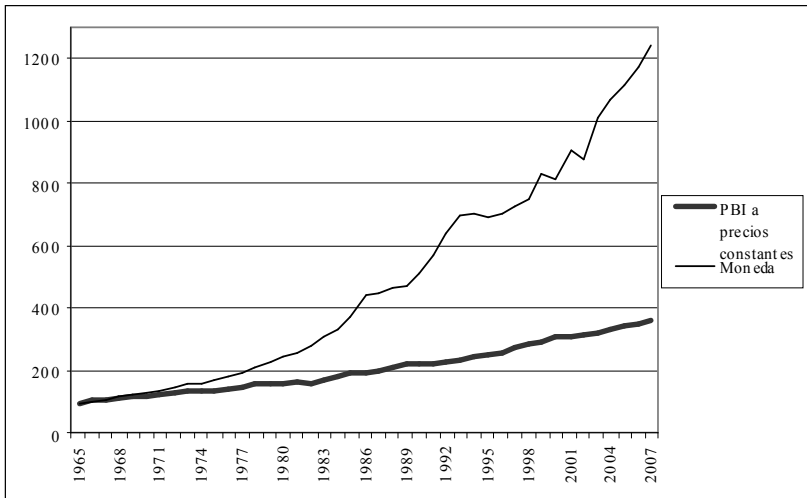
* Economista. Investigador del CONICET.

La crisis iniciada hacia agosto de 2007 no es nueva. Desde la ruptura de los acuerdos de posguerra consensuados en la ciudad de Bretton Woods, la economía estadounidense contabilizó otras cuatro crisis que se derramaron igualmente sobre todas las naciones, gestando recesiones o mermas en la actividad productiva de los Estados Unidos y de extensas áreas del mundo: la primera se expresó durante 1974 y 1975; la segunda entre 1979 y 1982; la tercera, muy corta, se corporizó hacia 1987; la cuarta ocurrió durante 1991 y finalmente a partir de agosto de 2007 se explicitó, para muchos, la más intensa crisis desde la segunda posguerra.

El marginamiento de parte de los

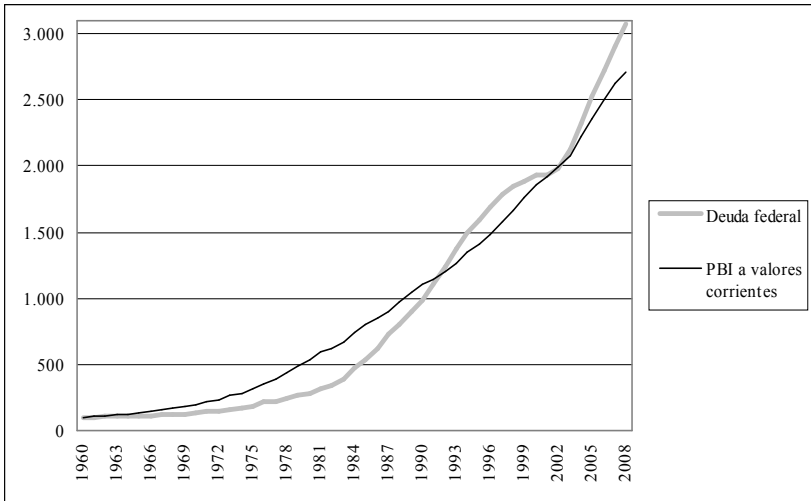
acuerdos económicos de posguerra iniciado hacia 1971 facilitó que la economía estadounidense quebrase el corset monetario impuesto por la convertibilidad de su moneda con el oro, que había sido definida hacia 1944, iniciando una creciente monetización y titularización de sus actividades que no le impidió sostener al dólar como moneda de reserva primaria de valor en gran parte del mundo. Las secuencias de los **gráficos N° 1 y 2**, que detallan las magnitudes de la emisión monetaria y de la deuda federal en relación con el producto bruto interno, son por demás expresivas. La inflexión en las curvas se inicia precisamente desde comienzos de los años '70 y nunca se revirtió.

Gráfico N° 1. Estados Unidos. Emisión de moneda (M2) y producto bruto interno a precios constantes. 1965 – 2007. Números índices: 1965 = 100.



Fuentes: PBI, Fondo Monetario Internacional, Estadísticas Financieras Internacionales, anuarios 1995 y 2007 y M2, U.S. Board of Governors of the Federal Reserve System

Gráfico N° 2. Estados Unidos. Deuda federal bruta y producto bruto interno a precios corrientes. 1960 – 2009. Números índices, 1960 = 100. Sobre la base de dólares corrientes.



Fuentes: Deuda: U.S. Office of Management and Budget. Tomado de U.S. Census Bureau. Nota: 2008 y 2009 estimados. Billones en la concepción sajona. PBI: ídem gráfico N°1.

La utilización, por parte de los gobiernos de Estados Unidos, de sus reales grados de libertad para expandir las emisiones monetarias y sus deudas con el exterior no ha sido intrascendente, sino que por lo contrario ha impulsado su crecimiento económico. Una fracción de sus expansiones productivas y de consumo fue financiada por esa capacidad de colocar papel moneda y títulos públicos y privados en el exterior, gestando una economía basada en el crédito y el endeudamiento constante. Pero ello no fue inocuo sobre la evolución cíclica de su macroeconomía: los modos y las razones de la inducción de las mayores emisiones de moneda y

títulos, sostenidas por sus dominancias como referentes de valor para el conjunto de las naciones, no fueron ajenos a la formación ni al desenlace de las cinco crisis posteriores a 1970. Por lo contrario, se encuentran en sus raíces.

1. El enmarque de las crisis: tendencias de largo plazo de la macroeconomía estadounidense

Pueden singularizarse al menos cinco tendencias de largo plazo en la economía estadounidense, que encuadran la secuencia de las crisis iniciadas desde 1971 y que ayudan a comprender sus génesis: una se expresa en el cer-

cenamiento del valor adquisitivo del dólar estadounidense; otras dos están contenidas en la secuencia que siguieron, de modo conjunto, la variación de su actividad económica y el ritmo inflacionario interno, y las dos restantes se derivan de la evolución de sus dos cuentas macroeconómicas centrales, la del balance comercial con el exterior y la fiscal.

La pérdida, en el tiempo, del valor efectivo del dólar como papel moneda no ha sido irrelevante: desde agosto de 1971, al ocurrir la ruptura parcial de los acuerdos macroeconómicos entre las economías más industrializadas, y marzo de 2009 la inflación de precios en los Estados Unidos sumó 440 por ciento. Ello significa que un dólar billete existente en 1970 validaba, durante la nueva crisis, sólo algo menos del 20% de su capacidad de compra inicial. Ese cercenamiento del valor adquisitivo de la divisa estadounidense fue permanente y se agudizó durante las crisis económicas y financieras posteriores a 1970, por lo que sus ciclos macroeconómicos no fueron inocuos sobre las licuaciones de sus deudas monetarias y financieras con el mundo.

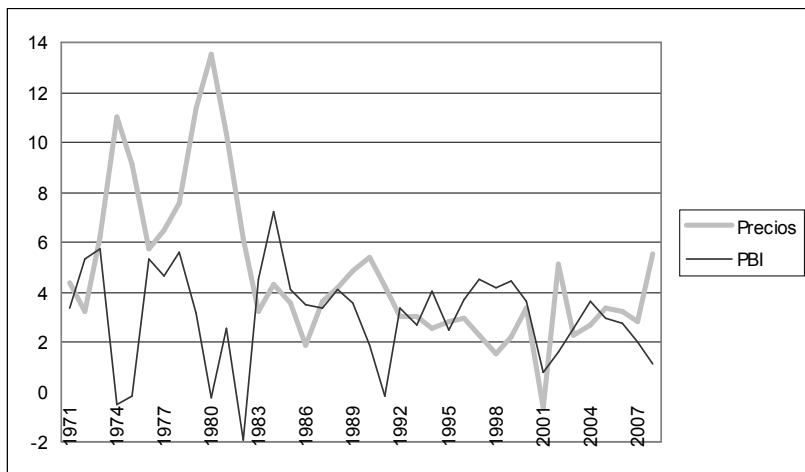
La evolución de su nivel de actividad en relación a la variación del nivel de precios tampoco es intrascendente. Desde 1971 la

economía estadounidense transitó cuatro recesiones que, en alguna parte de sus tramos, contaron inflaciones de precios, reflejando desde esa dualidad sus crisis macroeconómicas y bursátiles. Una primera se explicitó durante 1974 y 1975 y coincide con un salto inflacionario; una segunda se extendió entre 1979 y 1982, y estuvo ligada también a una expansión significativa en los precios internos; una tercera, que ocurrió a comienzos de la década de 1990, sumó un nuevo pico en el incremento de los precios; y la cuarta se extendió a partir de 2007, pero conformándose allí deflaciones de precios. La restante crisis, de 1987, incluyó una desaceleración en el ritmo del crecimiento del producto en relación a su entorno temporal y un incremento en el nivel inflacionario, pero no una merma en la actividad ni tampoco un salto en la inflación similar a los anteriores¹ (**gráfico N° 3**). Inmersa en esa secuencia cíclica, la economía estadounidense creció, podría decirse, a niveles nada irrelevantes, ya que en los veintiséis años posteriores a 1982, cuando concluyó la segunda crisis, su ritmo de actividad a valores reales se incrementó más de 120%, al tiempo que su población creció cerca de 30 por ciento². En ese lapso transitó sólo

¹ Ningún cuatrimestre contabilizó decrecimientos en el nivel de actividad global. Al contrario, todos registraron crecimientos que oscilaron entre 0,4% y 1,75% cuatrimestralmente entre 1986 y 1988.

² PIB sobre la base de informaciones del Bureau of Economic Analysis, US Department of Commerce, a partir de dólares constantes a precios de 2000 y población,

Gráfico N° 3. Estados Unidos. Posicionamiento de las cinco crisis en el tiempo: tasas de variación de los precios y del producto bruto interno entre 1971 y 2009. Variaciones porcentuales entre promedios anuales.



Fuentes: Índice de precios al consumidor: U.S. Department of Labor, Bureau of Labor Statistics, Washington. PBI: FMI, International Financial Statistics, anuario 1995. Nota: producto bruto interno evaluado a precios constantes de 2000.

una recesión, contabilizada durante la crisis de 1991, y una desaceleración profunda del crecimiento, hacia 2001. Desde allí, la expansión continuó hasta el nuevo tramo recesivo que se patentizó desde 2007, que se reflejó en una caída pronunciada en la actividad económica luego del tercer trimestre de 2008 y perduró durante gran parte de 2009 (nuevamente **gráfico N° 3**).

Otras dos tendencias largas, que conforman relaciones causales de los encadenamientos recesivos y expansivos y de las secuencias inflacionarias estadounidenses, se detectan desde la evolución de las cuentas del comercio exterior y

los balances fiscales. Las cinco crisis posteriores a 1971 se enmarcan en tiempos de sostenimiento de dos déficits paralelos: el de la cuenta corriente de mercancías con el exterior y el de la cuenta fiscal. Durante los treinta y ocho años siguientes a la ruptura de los acuerdos de Bretton Woods, es decir, desde 1971, y como tendencia de largo plazo, la cuenta corriente de mercancías en la economía estadounidense fue siempre negativa, excepto un año, 1975 (**gráfico N° 4**). Durante los tiempos de las crisis la magnitud del déficit se redujo en relación a la tendencia histórica o a los años previos, mostrando que las rece-

Gráfico N° 4. Estados Unidos. Magnitud de los déficits o superávits de la cuenta de mercancías con el exterior en relación al volumen de las exportaciones. Porcentajes. Valores anuales. 1965 – 2008.



Fuente: Bureau of Economic Analysis, U.S. Department of Commerce.

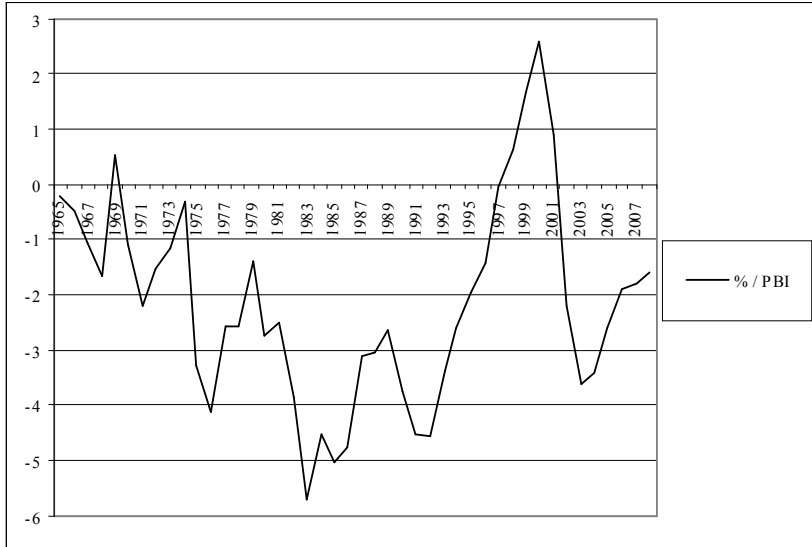
siones y las aceleraciones de la inflación indujeron mermas en las importaciones y aumentos de los saldos exportables. Ello se constata durante 1973 y 1975, luego entre 1980 a 1982, posteriormente hacia 1987, luego durante 1991 y 1992 y por último hacia 2007 y 2008 (**gráfico N° 4**), exactamente durante las cinco crisis económicas y financieras. Previo a las reducciones, sin embargo, los déficits comerciales se acentuaron de manera considerable.

Las cuentas fiscales fueron igualmente deficitarias desde 1971, excepto los años que van de 1997 a 2001, siguiendo una secuencia nada armónica –**gráfico N° 5**-. En la visión de largo plazo la permanencia de los défi-

cits en las cuentas públicas detalla un comportamiento vinculado en forma directa a la formación de las crisis: justamente, previo a su explicitación concreta, los déficits federales tendieron a crecer. Ello se constata entre 1970 y 1973, antecediendo a la primera crisis. Al año siguiente, hacia 1974, las autoridades económicas intentaron mermar el déficit, lográndolo pero sin revertir la cuenta hacia un superávit. Esa minimización del desajuste fiscal perduró poco tiempo y al año siguiente, 1975, volvió a expandirse a niveles mayores que los históricos (**gráfico N° 5**).

Al tiempo de la segunda crisis, hacia 1979, se intentó también morigerar el déficit, luego de

Gráfico N° 5. Estados Unidos. Déficits o superávits de las cuentas fiscales en relación al producto bruto interno. Porcentajes. 1965 – 2008.



Fuentes: U.S. Census Bureau. U.S. Office of Management and Budget. 2007 y 2008: estimados.

haber sido, frente a los valores históricos, muy elevado durante los cuatro años anteriores. A pesar de la corrección de 1979, durante los restantes años de la crisis, el déficit fiscal fue nuevamente considerable. La crisis de 1987 repitió las anteriores patologías al estar precedida por elevados rojos fiscales, contabilizados entre 1983 y 1986. Nuevamente se procuró reducirlos, lográndose entre 1987 y 1989, en la antesala de la tercera y cuarta crisis, las de 1987 y 1991 (**gráfico N° 5**). Pero la merma del déficit, al igual que en las dos crisis previas, perduró poco tiempo y a partir de allí volvió a crecer, encontrándose la crisis

de 1991 inmersa nuevamente en déficits elevados. Luego, sólo se gestaron superávits en las cuentas fiscales entre 1997 y 2001³. Pero esa reversión no fue inocua sobre el nivel de actividad interna ya que llevó a la recesión contabilizada hacia 2001 (**gráfico N° 3**).

La crisis formada desde mediados del 2007 posee una secuencia semejante: primero se acentuó el déficit fiscal, luego de intentos por mermarlo, para posteriormente estabilizarlo en valores no superiores al 2% anual. Pero los correctivos empleados para minimizar los efectos de la crisis, basados en la expansión del

³ Fue decisión expresa del gobierno de Clinton tender a superávits fiscales.

gasto, volvieron nuevamente a expandirlo desde comienzos de 2009.

Las constataciones históricas demuestran la formación de claras tendencias repetitivas, donde siempre las crisis macroeconómicas con derrames hacia el exterior fueron precedidas por la acentuación de los dos déficit, el del comercio exterior y el fiscal, que demandaban, para ser cubiertos, la emisión de papel moneda y de deuda conformada predominantemente por títulos públicos. Los resultantes fueron la pérdida del valor real del dólar estadounidense y la gestación de picos inflacionarios junto a recesiones económicas. Es así que la secuencia expansiva, no lineal, del nivel de actividad de la economía estadounidense estuvo ligada directamente, en el largo plazo, a la formación de ambos déficits, a sus monetizaciones o titularizaciones, al cercenamiento de la capacidad adquisitiva del dólar y sus modos coyunturales de resolución. En realidad, para cubrirlos no fueron suficientes sólo fondos internos. Debí lograrse que los agentes económicos y los bancos centrales del conjunto de las restantes naciones aceptaran el dólar estadounidense y los títulos del gobierno como activos de reserva de valor primario y los acumularan en sus arcas. Precisamente, un comportamiento que se repitió a lo largo de las cuatro décadas posteriores a 1970 y que fue el eje de las lógicas del crecimiento esta-

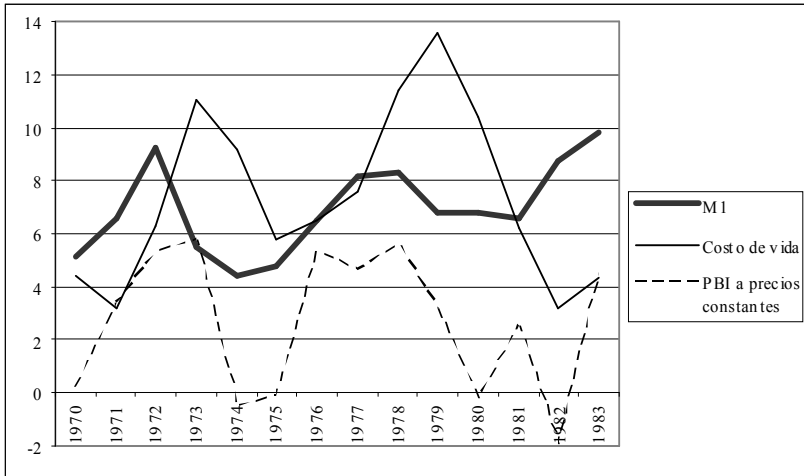
dounidense.

2. Modos de financiamiento de los dos déficits

Las dos principales fuentes de financiamiento de ambos déficits han sido las emisiones de papel moneda y de títulos del gobierno. Las estadísticas son extremadamente expresivas. La emisión monetaria creció desde comienzos de la década de 1970 a ritmos superiores al incremento del nivel físico de la producción interna (**gráfico N° 1**), mientras que el endeudamiento del gobierno federal comenzó desde 1984 a expandirse a tasas también superiores a las del producto bruto interno (**gráfico N° 2**). Precisamente, desde el marginamiento de la restricción a la emisión de la moneda estadounidense acaecida con el quiebre de los acuerdos de Bretton Woods, la deuda federal trepó de manera constante, gestándose una merma en su tasa de expansión sólo cuando las cuentas fiscales contaron superávits, entre 1998 y 2001 (**gráfico N° 2**). Pero desde allí creció nuevamente de modo significativo, como había ocurrido desde principios de la década de 1980.

La ligazón entre déficits y creciente monetización ha sido directa. Fue en la antesala de las crisis cuando ambos déficits se incrementaron, induciendo el aumento de las emisiones monetarias y de la titularización con bonos del gobierno. La información detalla

Gráfico N° 6. Dos primeras crisis. Estados Unidos. Moneda, producto bruto interno a precios constantes y costo de vida. Variación porcentual respecto al año anterior.



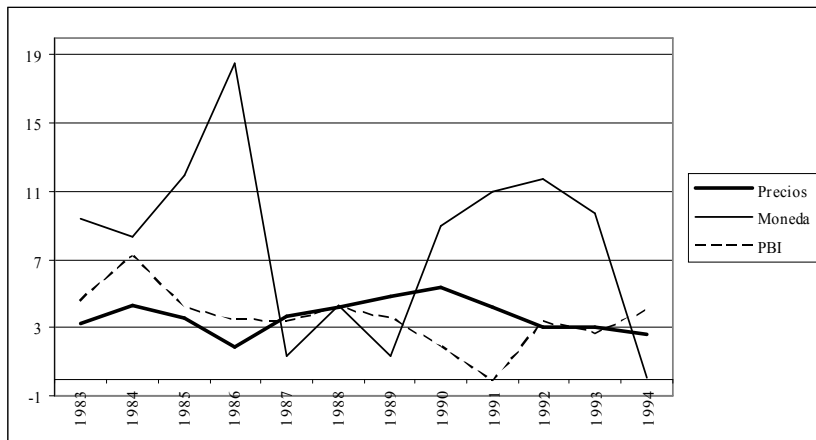
Fuente: Fondo Monetario Internacional, Estadísticas Financieras Internacionales, anuario 1995, sección Estados Unidos.

que la tasa de expansión de la oferta monetaria creció, en relación al producto bruto interno, durante 1971 y 1972, a partir de 1978 (**gráfico N° 6**), durante 1985 y 1986, desde 1990 (**gráfico N° 7**) y finalmente luego de 2003 (**gráfico N° 1**). Esas mismas fechas coinciden con expansiones de la emisión de títulos públicos del gobierno federal estadounidense (**gráfico N° 2**), indicando el modo de financiamiento de ambos déficits. Sin duda, una correlación estadística que identifica claras relaciones causales, inductoras de las cinco crisis.

Las cuatro primeras crisis son por demás expresivas ya que indican que en sus tiempos previos la

oferta monetaria se expandió en porcentuales superiores a la media histórica, y también con respecto al costo de vida, induciéndose con ello caídas en las tasas internas de interés. Antes de conformarse la primera crisis, entre 1971 y 1972, las tasas de incremento anual de la oferta monetaria treparon hasta cerca del 10% anual, sumando en los dos años posteriores al maginamiento de la restricción monetaria impuesta por los acuerdos de Bretton Woods incrementos nominales de la base monetaria cercanos al 16 por ciento. Ello antecedió a los incrementos de precios. Esos tiempos se correspondieron ciertamente con los dos años, pre-

Gráfico N° 7. Tercera y cuarta crisis. Estados Unidos. Moneda, producto bruto interno a precios constantes y costo de vida. Variación porcentual respecto al año anterior.



Fuente: Ídem gráfico N° 6.

vios a 1974, de mayor incremento en los déficits fiscales y del comercio exterior de mercancías (**gráficos N° 4 y N° 5**). La segunda crisis tuvo una morfología similar, sumando la base monetaria una expansión de 24% entre 1976 y 1978, nuevamente los años de mayores déficits comerciales y fiscales. Ello antecedió a la segunda recesión inflacionaria de los años setenta, conformándose otro comportamiento repetitivo asociado a la formación de las dos primeras crisis.

Durante la tercera, cuarta y quinta crisis, la expansión monetaria fue igualmente significativa al constarse tasas de incremento durante 1985 y 1986 del 32,7%, del 20,8%

hacia 1990 y 1991 (**gráfico N° 7**) y del 41,3% entre 2003 y 2007, muy superiores a los incrementos del producto interno logrados en esos entornos temporales⁴. Las observaciones anteriores señalan indiscutiblemente que la formación de ambos déficits paralelos, su secuencia temporal y sus correctivos se correspondieron directamente con la evolución de la oferta monetaria estadounidense y, por ende, con el proceso inflacionario de licuación de sus acreencias monetarias.

⁴ Construidos sobre la base del FMI, International Financial Statistics, anuarios de los años evaluados.

3. Maneras empleadas por las autoridades económicas para revertir los déficits durante las cinco crisis posteriores a 1971: devaluaciones de la moneda e incrementos del costo del dinero interno

Nada paradójicamente -porque acompañaron las expansiones monetarias y de títulos financiadoras de los déficits- la macroeconomía estadounidense contó, previo a las cinco crisis, devaluaciones de su moneda e incrementos en las tasas internas de interés respecto de los valores históricos cercanos. Ambos movimientos no fueron inocuos en el desenlace de las crisis. Por el contrario, fueron sus desencadenantes coyunturales ya que indujeron inflaciones locales y mundiales, contrajeron los niveles de actividad económica y cercenaron el valor de las acciones cotizadas en las bolsas, precisamente las expresiones cuantitativas de los tiempos de crisis (**gráfico N° 3**).

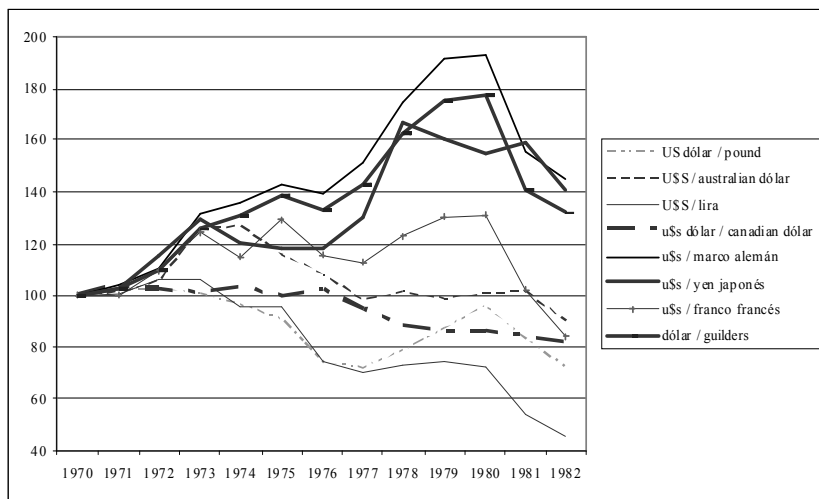
Los entornos temporales de las dos primeras crisis son muy sugerentes ya que registraron, como expresión más divulgada, repetidas devaluaciones del dólar frente a las monedas de las mayores naciones industrializadas de entonces, mostrando una de las conductas que se repetirían en la economía estadounidense luego del quiebre de los acuerdos de Bretton Woods. Esa tendencia se

constata en las otras tres crisis y es corroborada aún hacia finales de 2009, luego de un ciclo de devaluaciones y revaluaciones de la moneda estadounidense. Las razones de la búsqueda de readevaluaciones favorables del precio del dólar son comprensibles ya que, con la devaluación de su moneda, el gobierno estadounidense procuraba y procura corregir o minimizar los déficits en las cuentas del comercio externo.

El primer salto devaluatorio posterior a 1971 se registró durante 1972 y 1973, mientras que el segundo es visualizable entre 1977 y 1978 (**gráfico N° 8**). En la antesala de la primera crisis la devaluación del dólar fue formulada frente a un número mayor de monedas que en el tramo anterior a la siguiente crisis, la que recorrió de 1979 a 1982. Antes de 1974 el dólar estadounidense se devaluó frente a todas las monedas de las naciones más industrializadas o frente a las que contaban mayores crecimientos de productividad, especialmente respecto del marco alemán, el guilder holandés⁵, el yen japonés, el franco francés y el dólar australiano. También, al comienzo de ese lapso, el dólar se devaluó, aunque en menor medida, frente a la libra esterlina británica, el dólar canadiense y la lira italiana, aunque frente a ellas, e incluso frente al dólar australiano, las devaluaciones no continuaron. Al contrario, la tendencia inicial se revirtió a partir de 1974, expresan-

⁵ El guilder holandés siguió la secuencia del marco alemán, en un claro *crowling peg*.

Gráfico N° 8. Dos primeras crisis. Tipos de cambio entre el dólar estadounidense y las monedas de ocho naciones industrializadas. Números índices: 1970 = 100.



Fuente: IMF, International Financial Statistics Yearbook de 1987 y 1995. Secciones referentes a cada país.

do seguramente que sus crecimientos de productividad eran inferiores al resto de las naciones industrializadas y también frente al de los Estados Unidos.

Esa misma morfología se corporizó durante la segunda crisis. Allí la secuencia devaluatoria, que antecedió de nuevo a la estanflación, se concretó sin embargo frente a un número menor de naciones que en la crisis previa: ocurrió frente al yen, el franco francés, el marco alemán y el guilder holandés, agregándosele la libra esterlina. Respecto a los dólares canadiense y australiano y la lira italiana, la moneda estadounidense no se devaluó, permaneciendo sus paridades prácticamente estables, demostrando

con esas naciones diferencias no significativas de productividad (**gráfico N° 8**). En ese entorno, recorrido de 1977 a 1979, las mayores revaluaciones la registraron el marco y el yen frente a quienes el dólar se devaluó 25 y 40 por ciento. Justamente esas eran las monedas de las dos naciones que poseían entonces excedentes relevantes en sus cuentas externas de mercancías frente a Estados Unidos y, seguramente, crecimientos de productividad superiores. Esto indica que, de cara al proceso devaluatorio del dólar estadounidense de la década de 1970, han existido dos bloques diferenciados de naciones de alta industrialización y cuya segmentación continuó

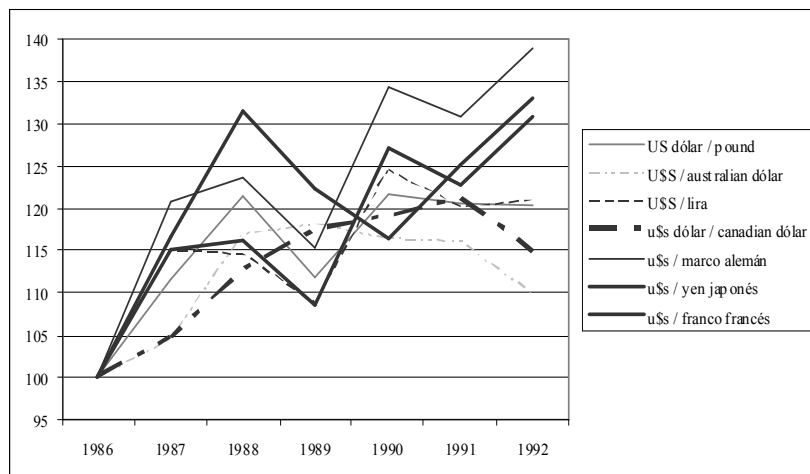
hasta el comienzo de la década de los años ochenta, explicitándose, desde esa fractura, una alta volatilidad entre los tipos de cambio de sus monedas y la expresión de la necesidad de la devaluación del dólar frente a las monedas de sus socios comerciales excedentarios como mecanismo de reversión de los déficits comerciales o de mejora de su capacidad competitiva empresarial en el comercio exterior.

Como consecuencia de las devaluaciones se contabilizaron en la década de 1970 dos saltos en los precios de la economía estadounidense y mundial. El primer pico se registró entre 1973 y 1975 y el segundo entre 1978 y 1981 (**gráfico N° 3**), repitiéndose en ambos tramos las mismas patologías. La correspondencia temporal entre los dos incrementos es notoria: durante la primera crisis el salto en el proceso devaluatorio se registró entre 1972 y 1973, y antecedió a la aceleración de la inflación de precios ocurrida poco después, hacia 1974, cuando se conformó el momento de mayor inflación local y mundial⁶. La misma secuencia se constata durante la segunda crisis ya que la devaluación se inició hacia 1977, surgiendo luego el pico inflacionario iniciado hacia 1978 (cotejo entre los **gráficos N° 3** y **N° 8**). Ello demuestra que la derivación ineludible de las devaluaciones del dólar fue la inducción

de procesos inflacionarios en Estados Unidos y en el resto del mundo, que acentuaron las alteraciones en las paridades cambiarias entre las monedas de las naciones industrializadas. Con ello culminó la extensa estabilidad de precios formada desde la segunda posguerra, expresándose su razón de ser en la anatomía deficitaria de la economía estadounidense y en sus correctivos. El mecanismo de transmisión de la devaluación hacia inflación no es complejo. Al transarse los bienes del comercio mundial en la moneda que se devaluaba, los agentes económicos procuraron resarcir sus pérdidas desde el incremento en el precio de los activos físicos. La mayor parte de los precios de los commodities negociados en los mercados internacionales, fundamentalmente el petróleo, que ingresó en un tramo de embargos por conflictos bélicos, y los productos agrícolas y mineros, registraron incrementos recurrentemente mayores, acelerando la inflación mundial promedio y la percepción de las crisis macroeconómicas. Esto es, el modo de resolución del déficit comercial estadounidense proyectó el cercenamiento del valor del dólar como una derivación ineludible y ventajosa para la economía estadounidense. Pero afectó adversamente a un gran conjunto de naciones que absorbieron los devaneos de las lógicas macroe-

⁶ La inflación promedio mundial trepó de 5,3% en 1972 a 9% en 1973 y 15,2% en 1974; Vitelli (1986, pág. 21).

Gráfico N° 9. Tercera y cuarta crisis. Tipos de cambio entre el dólar estadounidense y las monedas de ocho naciones industrializadas. Números índices: 1986 = 100.



Fuente: IMF, International Financial Statistics Yearbook de 1987 y 1995. Secciones referentes a cada país

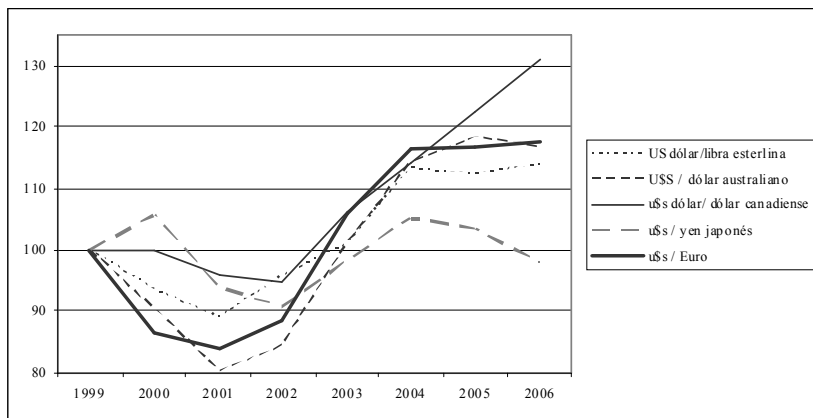
conómicas estadounidenses.

Las tres crisis restantes señalan una patología similar. Luego de haber transitado el dólar estadounidense entre 1981 y 1985 un proceso revaloratorio respecto de la mayoría de las monedas de las naciones industrializadas, a comienzos de 1986, y saliendo del corset monetario aplicado por las autoridades económicas estadounidenses de entonces, se inició de nuevo un extenso tramo de pérdida en el valor del dólar frente a numerosas monedas. Esa tendencia trascendió lo coyuntural y se instaló como una secuencia de

largo plazo conformándose dos picos, uno desde 1987⁷ y el otro durante 1990, precisamente durante la antesala de la tercera y cuarta crisis, estructurándose una tendencia que persistió hasta 1996 (**gráfico N° 9**). Las crisis de 1987 y 1991 fueron antecedidas así, y repitiendo la morfología de las dos anteriores, por el comienzo de extensas devaluaciones del dólar frente a todas las monedas, especialmente frente al marco y al yen, que se revaluaron desde 1986 en mayor proporción que las de las demás naciones industrializadas. La merma en el valor del

⁷ Durante 1987 el dólar estadounidense se devaluó 20,8% frente al marco y el guilder holandés (que operaba pegado al marco), 16,5% frente al yen, 15,2% respecto del franco francés y de la lira italiana y 11,7% frente a la libra esterlina (Fondo Monetario Internacional, International Financial Statistics, anuario 1995).

Gráfico N° 10. Quinta crisis. Tipos de cambio entre el dólar estadounidense y las monedas de cuatro naciones industrializadas y del numerario europeo. Números índices: 1999 = 100.



Fuente: IMF, International Financial Statistics Yearbook de 1987 y 1995. Secciones referentes a cada país

dólar, concebida como uno de los correctivos de los déficits comerciales con el exterior, aportó nuevamente a la expansión del índice inflacionario estadounidense y a la formación de la escalada especulativa que se estructuró durante 1987, confluyendo en la crisis bursátil de octubre y luego en la estanflación de 1991.

La quinta crisis señala un derrotero semejante. Fue a partir de 2003 cuando el dólar estadounidense se devaluó (**gráfico N° 10**), en especial frente al euro, induciendo igualmente una nueva escalada de precios de los commodities transados en los merca-

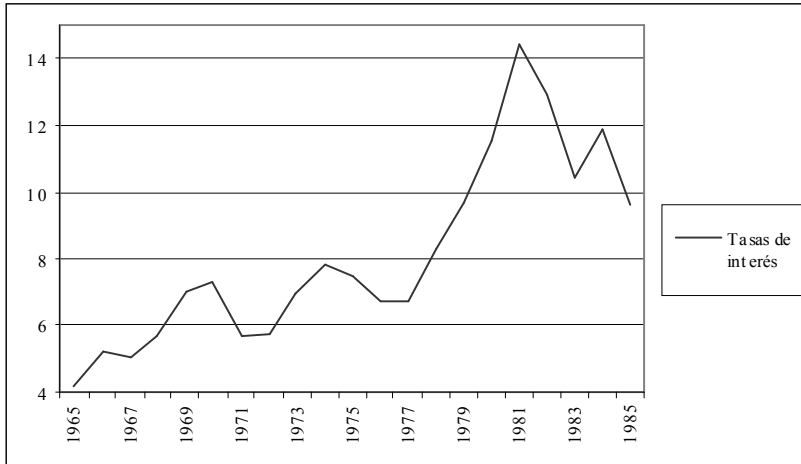
dos mundiales⁸ y la conformación del entorno y las relaciones macroeconómicas que desencadenarían la quinta crisis.

En paralelo a las devaluaciones de la moneda estadounidense, al tiempo de las cinco crisis y de la acentuación de la inflación interna, las autoridades monetarias implementaron, también como correctivo, incrementos en las tasas de interés. Todos los picos inflacionarios y la presencia de déficits fiscales motivaron, como respuesta de las autoridades económicas, la aplicación de políticas monetarias restrictivas⁹, que llevaron a la merma premeditada en

⁸ El precio del petróleo alcanzó su cotización máxima hacia 2008, siendo acompañado de modo coincidente por la evolución de los precios agrícolas y mineros.

⁹ Esa descripción se encuentra en *History of the Eighties, Lessons for the Future* (1997, pág. 4).

Gráfico N°11. Estados Unidos, dos primeras crisis. Tasas de interés y rendimiento de los bonos del gobierno. Títulos de corto y mediano plazo. Porcentajes promedio anuales.



Fuente: Fondo Monetario Internacional, Estadísticas Financieras Internacionales, anuario 1995.

los ritmos de actividad y consumo como mecanismos correctores. Ello se correspondió, de nuevo, con la explicitación formal de las crisis.

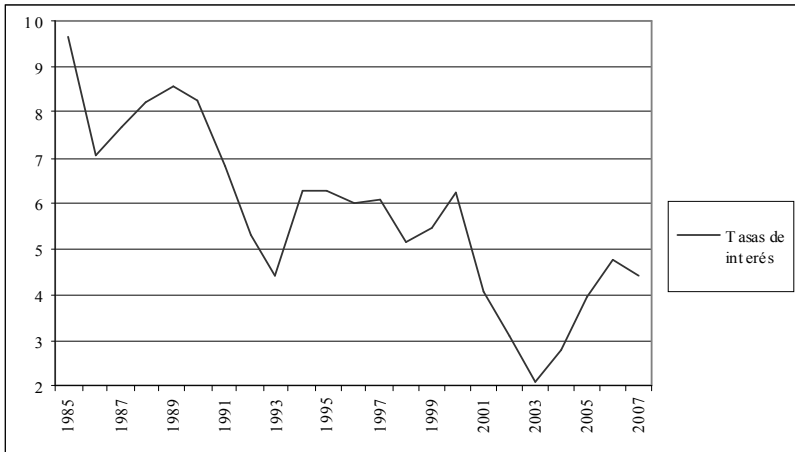
Las dos primeras estuvieron nítidamente antecedidas y enmarcadas por incrementos de las tasas internas de interés. Una expansión ocurrió primero hacia 1973 y 1974 y otra luego a partir de 1978, contándose el pico máximo hacia 1981 (**gráfico N°11**).

Esos movimientos volvieron a expresarse en la tercera y cuarta crisis. Una trepada del costo del dinero se inició hacia 1987, luego de contarse un fuerte incremento de tipo especulativo en los precios

de las acciones que persistió hasta agosto de 1990, los tiempos de la antesala de la cuarta crisis¹⁰. El incremento en el precio del dinero inducido hacia 1987 por una política monetaria restrictiva no fue inocuo en la conformación de expectativas no positivas. La percepción de posibles nuevos incrementos, no de baja cuantía, en las tasas de interés gestó, por su derivación en reducciones en las tasas de ganancia y en las demandas de consumo y de inversiones, uno de los máximos retrocesos diarios en el valor de las acciones y de los títulos cotizados en los mercados bursátiles estadounidenses, siendo ello la expre-

¹⁰ A fines de julio de 1990 el índice Dow Jones fue de 2.905,2 para caer desde allí a 2.452,5 dos meses después (Williamson, 2008).

Gráfico N° 12. Estados Unidos, tercera, cuarta y quinta crisis. Tasas de interés y rendimiento de los bonos del gobierno. Títulos de corto y mediano plazo. Porcentajes promedio anuales.



Fuentes: Fondo Monetario Internacional, Estadísticas Financieras Internacionales, anuario 1995 y Board of Governors of the Federal Reserve System de Estados Unidos.

sión de la crisis¹¹. La cuarta estancamiento se enmarcó igualmente en esa misma secuencia de incrementos en el costo del dinero, contándose los picos hacia 1989 y 1990 (**gráfico N°12**). Por último, la quinta crisis cuenta también en sus momentos previos aumentos en las tasas de interés que inducirían las llamadas debacles del subprime y el default de no pocos tomadores de préstamos hipotecarios¹².

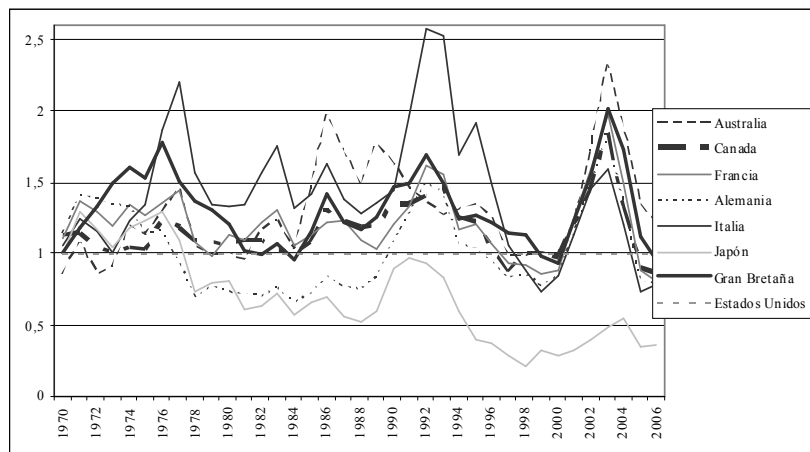
4. La reacción de las demás naciones

El conjunto de las naciones no permaneció al margen de los devaneos de las crisis estadounidenses ni de sus derroteros macroeconómicos. Dos tendencias globales, construidas durante los años que van de 1970 a 2008, que involucran el precio del dinero al interior de Estados Unidos en relación con las tasas de interés

¹¹ El 31 de diciembre de 1986 el índice Dow fue de 1.895,95 puntos y el 25 de agosto de 1987, menos de ocho meses después, había trepado a 2.722,42, para caer el lunes 19 de octubre de 1987 a 1.738,74, luego de haber cerrado el viernes anterior en 2.246,74 puntos (Williamson, 2008).

¹² Las tasas de interés de los préstamos hipotecarios crecieron durante 2006 y 2007 alcanzando porcentuales cercanos al 6,5% anual luego de haber estado posicionados algo por debajo del 6% los tres años previos. Los papeles del tesoro tuvieron incrementos más significativos al trepar sus rendimientos desde cerca del 1% anual en 2003 a 5% en 2006 (U.S. Census Bureau, Board of Governors of the Federal Reserve System).

Gráfico N° 13. Tasas de interés de siete naciones industrializadas en relación a la tasa de interés estadounidense. 1970 – 2006. Índices. Tasa interna estadounidense = 1.



Fuente: sobre la base de Fondo Monetario Internacional, Estadísticas Financieras Internacionales, anuarios 1995 y 2006.

externas y los volúmenes de reservas líquidas en las arcas de las demás naciones, explican sus respuestas a la sucesión de crisis económicas estadounidenses.

En el largo plazo se constata que la economía estadounidense tendió a operar con tasas de interés internas nominales inferiores a las registradas en gran parte de las demás naciones industrializadas. Ese posicionamiento se repitió durante extensos tramos de los treinta años posteriores a 1976. Las excepciones a esa regla son expresivas y conforman un explicativo de las conductas macroeconómicas entre las naciones: las economías de Japón, durante todos esos años, y la alemana en el tramo que va de 1977 a 1989, y posteriormente en dos lapsos más cortos, posicionaron su costo del

dinero por debajo del estadounidense (**gráfico N° 13**). Esas naciones poseían en aquellos tiempos frente a Estados Unidos saldos favorables en el comercio exterior. Por el contrario, las demás naciones más industrializadas definieron tasas por encima de las estadounidenses. Esto quiere decir que las naciones que no acumulaban acreencias en moneda estadounidense desde su comercio exterior de mercancías respecto de Estados Unidos procuraron captar fondos líquidos, en monedas y títulos predominantemente estadounidenses, desde porcentuales más elevados de sus tasas de interés.

Esas diferenciales facultaron que en la economía estadounidense se implementaran políticas expansivas de la inversión y el

consumo asentadas en su capacidad de estructurar internamente tasas de interés inferiores a las existentes en la mayoría de las naciones industrializadas. El instrumento de concreción fue la emisión monetaria a tasas superiores o coincidentes con el crecimiento del costo de vida. Nuevamente, su posición de emisor de moneda y títulos de reserva mundial de valor aceptado por el conjunto de los agentes económicos le facultó expandir su emisión monetaria en términos reales, induciendo diferenciales favorables para sí en el costo del dinero entre las naciones, sin enfrentar corridas contra su moneda.

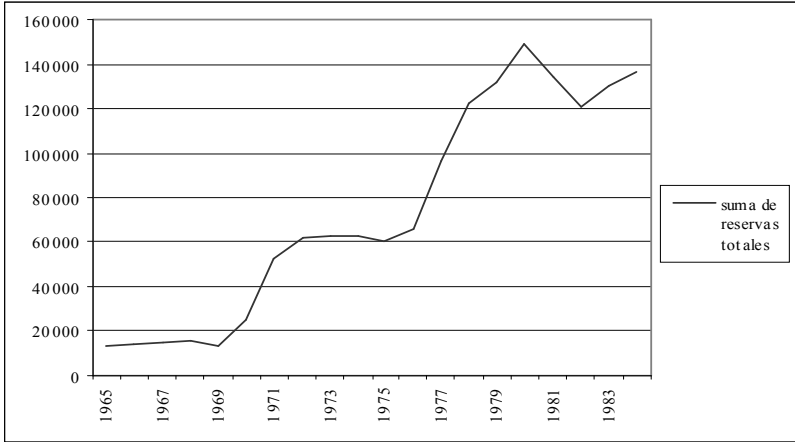
La tendencia de largo plazo no es, sin embargo, lineal. Al tiempo de formación de las crisis, los incrementos en las tasas de interés estadounidenses formulados para contraer la actividad interna y revertir los rojos fiscales fueron mayores que los de las demás naciones industrializadas. Las estadísticas señalan relaciones inferiores entre las tasas estadounidenses y las de las naciones industrializadas hacia 1972 y 1973, luego entre 1979 y 1981, durante 1988 y 1989, al tiempo de la cuarta crisis, y finalmente entre 2004 y 2006 (**gráfico N° 13**). Nítidamente, en esos tiempos predominó la búsqueda de las autoridades monetarias estadounidenses de ubicar sus tasas relativas en niveles superiores al pasado con el propósito de mermar el

ritmo interno de actividad y, por ende, sus dos déficits, conformando con ello un desencadenante de las crisis. Pero esos movimientos de corto y mediano plazo no invalidaron la tendencia de largo, que siempre registró tasas de interés nominales en Estados Unidos inferiores a la mayoría de las naciones industrializadas.

La evolución a la salida de las crisis fue opuesta a la de los tiempos de su formación. Durante 1976 y 1977, hacia 1982 y 1983 y en 1992 las tasas de interés de las naciones industrializadas se posicionaron considerablemente más altas que las estadounidenses, apoyando la recuperación de esa economía (**gráfico N° 13**). Algo similar ocurrió hacia finales del 2008 y el 2009. Esto quiere decir que las naciones industrializadas operaron en el ciclo estadounidense, favoreciéndolo en sus correcciones y recuperos y absorbiendo sus mayores emisiones.

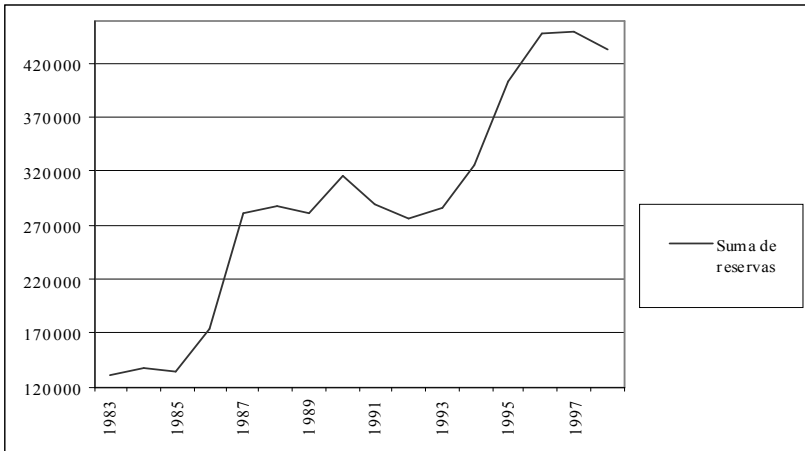
La segunda tendencia que se detecta en el comportamiento de las naciones durante los tiempos de crisis es el incremento de sus reservas monetarias líquidas, poseídas por los bancos centrales. En los tramos previos de las crisis las reservas crecieron considerablemente apoyadas por las trayectorias alcistas de las tasas de interés de las naciones industrializadas, que favorecieron la acumulación de activos monetarios estadounidenses en el exte-

Gráfico N° 14. Reservas líquidas totales de Francia, Italia, Japón, Australia, Alemania, Canadá y Gran Bretaña. 1965 – 1984. En millones de dólares estadounidenses.



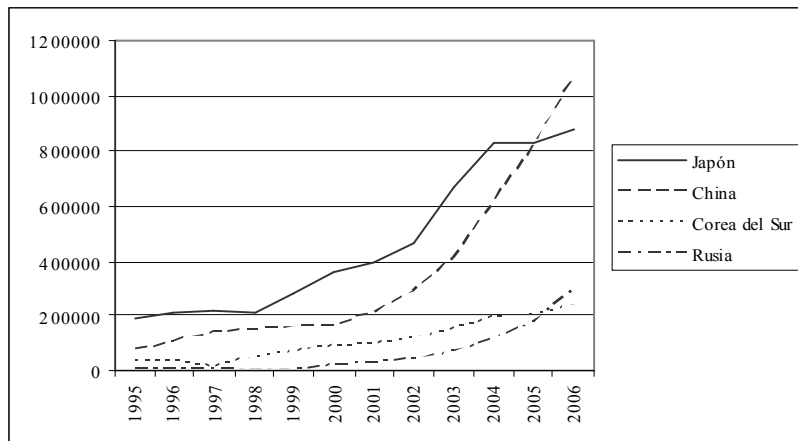
Fuente: sobre la base de IMF, International Financial Statistics Yearbook de 1995, desde informaciones contenidas en las secciones referentes a cada país.

Gráfico N° 15. Reservas líquidas totales de Francia, Italia, Japón, Australia, Alemania, Canadá y Gran Bretaña. 1983 – 1998. En millones de dólares estadounidenses.



Fuente: Fuente: sobre la base de IMF, International Financial Statistics Yearbook de 1995, desde informaciones contenidas en las secciones referentes a cada país.

Gráfico N° 16. Reservas líquidas totales de Japón, China, Corea del sur y Rusia. 1995 – 2006. En millones de dólares estadounidenses.



Fuente: sobre la base de FMI, International Financial Statistics Yearbook de 1995, desde informaciones contenidas en las secciones referentes a cada país.

rior¹³ (gráficos N° 14, N°15 y N° 16). Esto quiere decir que los posibles efectos inflacionarios y demandantes de bienes de la creciente emisión de dólares y títulos estadounidenses fueron neutralizados en forma de reservas por la mayoría de las naciones, que los absorbieron.

La secuencia temporal de reservas en las arcas de los bancos centrales de las naciones más industrializadas luego de sus incrementos fue también expresiva de sus roles en los momentos de expansión de la oferta monetaria estadounidense y de explicitación de las crisis. Luego de los dos primeros aumentos posteriores a la ruptura de Bretton Woods,

los iniciados hacia 1970 y 1977, y ya inmersos en los años que contuvieron las dos primeras crisis, las reservas líquidas en los países industrializados dejaron de crecer o incluso decrecieron, primero hacia 1974 y 1975 y luego entre 1979 y 1982, pero nunca regresaron a los niveles anteriores al salto. Esos tiempos coincidieron, en un proceso inverso al de la trepada, con incrementos en las tasas de interés en Estados Unidos, motivando el reflujo de fondos hacia ese país o la merma de nuevas tomas por las naciones más industrializadas, aunque preservando las tasas en niveles elevados. Esto es, las políticas contractivas aplicadas por las autoridades monetarias estadouniden-

¹³ Ese mismo comportamiento se detecta, en tiempos coincidentes, en las reservas líquidas poseídas por los bancos centrales de la Argentina, el Brasil y México.

ses, induciendo menores liquideces mundiales, desalentaron la conformación de mayores reservas en las demás naciones. Pero también provocaron corridas contra las reservas líquidas de aquellos siete países encaradas por los agentes económicos privados, que operaron como movilizadores de capitales líquidos entre Estados Unidos y las demás naciones industrializadas a partir de la secuencia de bajas y alzas de las tasas de interés estadounidenses en relación con las demás. Es decir, en la formación y en los cambios de las reservas líquidas mundiales incidieron indudablemente las políticas económicas y monetarias estadounidenses. Ciertamente la expansión de los procesos inflacionarios y devaluatorios que se contaron en el mundo desde 1973, en particular en Estados Unidos primero entre 1974 y 1975, luego entre 1978 y 1982, después hacia 1991 y 1992, y posteriormente a partir de la primera mitad de la década de 2000, quebraron los saltos en las reservas y motivaron que los agentes económicos privados tendieran a desarrollar conductas asociadas con la especulación financiera y cambiaria en un grado mayor que en los previos. Además indujeron que las naciones optaran por no continuar acumulando crecientes reservas líquidas o incluso que las perdieran para sostener el valor de sus monedas. Pero las mermas que se contabilizaron entonces no fueron relevantes y se

ordenaron en porcentajes cercanos al 6% y 10%, muy inferiores a las magnitudes de los saltos previos.

Desde esos comportamientos se construyó así una secuencia en forma de escalones ascendentes en las reservas líquidas ligada a las variaciones del costo del dinero en Estados Unidos, a las devaluaciones de su moneda y los cambios en su ritmo de expansión monetaria, que detalla cómo, desde la absorción y preservación de la mayor liquidez, las autoridades económicas de las naciones más industrializadas procuraron no gestar conflictos profundos que cuestionaran la evolución macroeconómica estadounidense. En realidad, es posible suponer que las autoridades monetarias de esas naciones aceptaron en ambos tramos, durante el crecimiento de las reservas y luego durante la merma de su incremento, la licuación de parte de sus reservas líquidas sin desprenderse de los papeles estadounidenses como mecanismo para no anticipar primero la crisis ni acentuarla luego. Es decir, procuraron no desencadenar un quiebre en las relaciones económicas vigentes. Durante los tiempos de erosión del valor real de la moneda y de los títulos estadounidenses, los bancos centrales europeos, de Australia, Japón y Canadá, y luego los de China y numerosas naciones menos industrializadas, no se desprendieron de sus acumulaciones previas, aunque no

incrementaron la absorción de nuevos papeles al acentuarse la inflación y la recesión estadounidenses. De allí la formación del escalón y la aceptación de la licuación parcial del valor efectivo de las reservas.

5. Las similitudes en el tiempo

Las razones de los repetidos saltos devaluatorios y los incrementos en sus tasas de interés iniciados desde la década de 1970, que indujeron recesiones acompañadas generalmente de inflaciones de precios, se encuentran, sin lugar a dudas, en el modo de operar de la economía estadounidense luego del marginamiento de parte de los acuerdos de Bretton Woods y en las prescripciones de política económica de sus autoridades monetarias para resolver transitoriamente sus déficits de comercio exterior y de sus cuentas fiscales. Al quebrarse la paridad fija del dólar con el oro y la regla de conversión, las autoridades políticas y económicas pudieron inducir y aceptar déficits simultáneos en la cuenta corriente de mercancías con el exterior y en las finanzas públicas, potenciando el crecimiento local a través de menores tasas de interés en relación a las determinadas por las naciones industrializadas. Sus financiamientos fueron encarados con emisiones monetarias y con colocaciones de nuevos títulos del gobierno.

Despegarse de las rigideces monetarias impuestas por los acuerdos de Bretton Woods le permitió reiterar esos desequilibrios al existir la capacidad para incrementar la emisión monetaria interna y extender el lanzamiento de títulos del tesoro para cubrirlos sin poseer la restricción del corset de la cantidad de oro como limitante rígido. Esa morfología y las respuestas implementadas se repitieron en las finanzas públicas, que también reiteraron sus déficits inyectando de manera similar mayores emisiones monetarias y de títulos gubernamentales para cubrirlos, y que potenciaron las aceleraciones en la inflación y las presiones hacia nuevas devaluaciones del dólar. Esa lógica macroeconómica y monetaria tuvo su sustento en bases tecnológicas reales: su capacidad de creación y absorción tecnológica mantuvo a la moneda norteamericana como reserva de valor aceptada por el conjunto de las naciones y los agentes económicos de manera inalterada porque preservó el esquema de poder estadounidense.

En ese contexto, todos los tramos de crisis registran, de manera semejante y a un ritmo mayor que en otros momentos, la licuación de parte del valor de la moneda y los títulos emitidos por las autoridades monetarias norteamericanas. Incluso tendió a licuarse parte del valor de los bonos emitidos por instituciones financieras privadas estadounidenses,

que eran y son empleados como sustento de parte de las reservas líquidas en la mayoría de las naciones y de los ahorros de numerosos agentes privados.

En esencia, las crisis macroeconómicas estadounidenses han proyectado resultantes no siempre adversos para la acumulación física y financiera en Estados Unidos debido a su capacidad de operar como emisor casi único del papel empleado como reserva primaria de valor en los comercios y ahorros en el mundo. Pero, como

contracara, las cinco crisis posteriores a 1971 indujeron retracciones en la actividad económica y pérdidas de activos en las restantes naciones que inducen la pregunta acerca de la posibilidad de permanencia del actual rol dominante del dólar estadounidense en las relaciones económicas entre las naciones. Seguramente, la respuesta provendrá de las evoluciones tecnológicas de las naciones que explicitarán los escenarios posibles en el futuro no lejano.

Bibliografía

- Aglietta, Michel (1987), *El fin de las divisas clave. Ensayo sobre la moneda internacional*. Siglo XXI. México.
- Beinstein, Jorge (2009), "Rostro de la crisis. Reflexiones sobre el colapso de la civilización burguesa". *Criterios Tributarios* N° 156, junio. IEFPA. Buenos Aires.
- Dumenil, Gérard (2005), "Estados Unidos y la crisis mundial". **Realidad Económica**, N° 213, julio – agosto. Buenos Aires.
- FDIC.s Division of Research and Statistics (1997), *History of the Eighties. Lessons for the Future*. Estados Unidos.
- Fondo Monetario Internacional (varios años), *Estadísticas financieras internacionales*. Washington.
- Gamble, Andrew y Paul Walton (1985), *El capitalismo en crisis. La inflación y el estado*. Siglo XXI. México.
- Greenspan, Alan (2008), *La era de las turbulencias*. Ediciones B. Buenos Aires.
- Solow, Robert (1992), *La teoría del crecimiento*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Vitelli, Guillermo (1986), *Cuarenta años de inflación en la Argentina*. Legasa. Buenos Aires.
- Williamson, Samuel H. (2008), "Daily Closing Value of the Dow Jones Average, 1885 to Present." MeasuringWorth. Tomado de www.visualizingeconomics.com

En resumidas cuentas*

45 días de noticias

16.05/30.06.2010



* La elaboración de esta síntesis está bajo la responsabilidad de la dirección de la revista y no se somete a dictamen del referato de **Realidad Económica**.

Esta sección de Realidad Económica pretende reflejar hechos y comentarios de significativa trascendencia producidos en los 45 días que abarca la periodicidad de la revista. Es nuestra intención que se convierta en una especie de "ayuda memoria" para sus destinatarios. Como toda selección, corre el riesgo de caer en arbitrariedades que procuraremos acotar, con la colaboración y sugerencias de nuestros amigos lectores.

O P I N I O N E S

✓ FELIPE PIGNA: ... ESO QUE LLAMAN PUEBLO

“Caos en el tránsito, se aconseja no acercarse al centro.” Así titulaban algunos medios gráficos y audiovisuales que ya tienen el piloto automático del caos cuando se trata de algún tipo de expresión popular. Pero se ve que a dos o tres millones de personas les gusta el caos y allí fueron desoyendo los para nada desinteresados consejos. Se han volcado algunos ríos de tinta acerca del “significado” y la “lectura política” de una de las, si no la mayor, convocatoria popular de la historia argentina. Alguna dirigente política que tiene el privilegio de hablar con Dios –aunque nunca supimos si el Todopoderoso le contesta– imaginó que toda la gente que concurrió a los festejos lo hizo por la crisis. Editorialistas de medios “serios” aventuraron hipótesis más descabelladas intentando sin éxito ensuciar u opacar aquellos inolvidables días y noches. Los que tuvimos la suerte de participar de alguna manera de aquellas jornadas doblemente históricas pudimos palpar un clima distinto, distendido, esperanzado y sobre todo ver a muchísimas familias, gente suelta, miles y miles de jóvenes con ganas de festejar los doscientos años de la Patria, expresando una hermosa alegría y una conmovedora emoción que pudimos compartir, porque, como ellos, no estábamos preocupados por el después, por lo que va a decir tal o cual medio, sino que teníamos todos nuestros sentidos ocupados en gozar aquel momento irreplicable. A medida que la concurrencia se masificaba, los medios “masivos” iban modificando su discurso y se sumaban a los festejos como si hubiesen sido sus promotores y convocantes. Pero la gente, “**eso que llaman pueblo**”, como decía el desesperado virrey Cisneros allá por mayo de 1810, seguía prefiriendo ser protagonista que espectador, seguía optando por vivirlo a que se lo contaran, ser parte de ese caos. Quizá para no sumarnos a las elucubraciones que siempre tienen mucho de especulación hechas por quienes ni soñaron o mejor ni tuvieron la pesadilla de ver tanta gente en la calle, adueñándose de lo que es suyo, diremos que es tan obvio que toda esa gente no es adherente al Gobierno como que si estuviese completamente indignada o con ganas de colgar de un farol a “la pareja gobernante”, como dijo alguien no hace mucho, no hubiese salido a la calle. No hay que subestimar al pueblo, la gente sabe y entiende mucho más de lo que los factores de poder y sus medios están dispuestos a aceptar. Y algo que desde hace muchos años, quizá desde 1945, los líderes de opinión y los comunicadores sociales de la derecha (¿se los llamará así por su oficio de redactores de comunicados golpistas?) no logran decodificar: la alegría del pueblo, la memoria popular, la identidad, siguen siendo entelequias para ellos, quizá por eso han optado históricamente evitarlas o suprimirlas según los casos. Quizá valga la pena recordarles y recordarnos que la palabra caos significa en griego antiguo “espacio que se abre”. Cosas de la etimología y de cierta lógica popular que huye espantada de las interpretaciones de sus sentimientos y de sus acciones contundentes” (**Director**, Caras & Caretas N°2.247, Año 49)..

✓ DANIEL GOLDMAN: ORACIÓN PARA TEDÉUM BICENTENARIO

“Argentina. Tierra de vidalas y Salmos. Tierra de cobijo para inmigrantes.

Tierra de creación de gauchos judíos. Tierra de sembrado de semillas y de cosecha de doctores. Tierra de Gerchunoff, César Tiempo y Milstein. Tierra de costureros y hojalateros. Tierra de maestros y aprendices. Tierra de diversidad y universidad.

Tierra que forja nuestra identidad tan judía como argentina. y tan argentina como judía.

Tierra que nos enseña que identidad y memoria son dos caras de una misma moneda. Tierra que nos convoca en este día de profundo carácter simbólico a habitarla a través del arte de la memoria.

Memoria que nos interpela y nos demanda. Memoria que incomoda al cómodo y acomoda al incómodo:

Evoco la memoria en el derecho de los pueblos originarios.

Evoco la memoria de los padres de la patria.

Evoco la memoria de los que ejercieron el poder con decencia y humildad.

Evoco la memoria de los obreros muertos en la Semana Trágica.

Evoco la memoria de los desaparecidos en la dictadura y los chicos de Malvinas.

Evoco la memoria de los muertos en la Embajada y en la AMIA.

Evoco la memoria de las voces marginadas, de los pobres y los excluidos.

Porque la memoria afirma la vida, y nos compromete con la humanidad. Porque la memoria detiene cualquier abuso de poder, otorga espíritu de resistencia y dignifica.

Porque la memoria rescata de la humillación y el exilio.

Porque la memoria exige que la autocrítica no sea mera disculpa sino el ejercicio que nos ayude a retomar nuestros ideales como nación.

Invocamos a Dios. En esta celebración del Bicentenario, para que nos guíe y nos desafíe a seguir construyendo, a través de la memoria, un porvenir con un compromiso activo, de modo tal que los siglos nos vuelvan ejemplo de prosperidad, solidez, integración e integridad y que la gente diga con orgullo: al gran pueblo argentino, Shalom.” (Rabino. Comunidad Bet El -texto pronunciado en el Tedéum de Luján-; Página 12, 26-05)

✓ ATILIO BORÓN: CRISIS EUROPEA: NEGOCIOS SON NEGOCIOS

“El epicentro de la crisis general del capitalismo se trasladó a Europa, y principal si bien no únicamente, a los eslabones más débiles de la Unión Europea: Grecia y, con menos virulencia, a los que la prensa financiera internacional denomina, no sin malicia, los PIGS: Portugal, Irlanda, la ya mencionada Grecia y España, escenario de un espectacular derrumbe económico y político. Claro que hay que agregar Italia, Gran Bretaña (cuyo déficit fiscal es, salvo unas cen-

tésimas de diferencia, idéntico al de los griegos) y Alemania, cuyas finanzas son más frágiles de lo que parecen. Es difícil exagerar la gravedad de la crisis cuando nada menos que el vicedirector del Banco de Inglaterra, Charles Bean, un economista conservador formado en el MIT, declara que «esta es, posiblemente, la mayor crisis financiera de este tipo en toda la historia de la humanidad». En síntesis: esto recién empieza, va para largo y la frágil estabilidad económica mundial en un mundo globalizado en donde la volatilidad de las finanzas mundiales prevalece sin contrapeso requerirá de rigurosas medidas de control de los mercados, incompatibles con la lógica del capitalismo. Los hechos demuestran que los mercados no se «tranquilizan» pese a periódicas inyecciones de billonarios rescates; lo que se precisa es acabar con el reinado de la valorización financiera. De una crisis como esta no se sale con «más capitalismo»: las recetas del G-20 recomendadas por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial o la Organización Mundial del Comercio. Como la crisis es sistémica, salir de ella requiere comenzar a salir del sistema implementando algunas políticas poscapitalistas. Pero esto es algo que requiere una enorme «presión desde abajo» que todavía no se vislumbra en Europa. Hay tres consideraciones adicionales para entender lo que está ocurriendo en Europa: primero, el carácter insanablemente corrupto del capitalismo, especialmente en su versión neoliberal. Tema que da para mucho y que apenas podemos ejemplificar aquí con dos casos que lejos de ser desviaciones son ratificaciones del íntimo vínculo entre corrupción y negocios capitalistas: el hecho de que Goldman Sachs, el más prestigioso banco de inversión de Estados Unidos, en donde sirvieron numerosos secretarios del Tesoro de ese país, haya «dibujado» las cifras de la economía griega —engañando a inversores y gobiernos extranjeros por igual—, induciéndolos a invertir en una economía gravemente deteriorada; o el escándalo suscitado días atrás cuando se supo que Moody's, una de las más importantes calificadoras de «riesgo país», actuaba exactamente de la misma manera al evaluar las condiciones macroeconómicas de los distintos países. Segundo, las enormes dificultades que supone un esquema como el de la eurozona: una moneda común y 16 políticas fiscales diferentes y, muchas veces, contradictorias. ¿Cómo salir de la crisis bajo esas condiciones? Salvo en el caso de un derrumbe y desaparición del euro —algo inaceptable para la UE y, sobre todo, para Alemania y Francia—, esto significa ajustes fiscales recesivos: de ahí el enorme (y funesto) papel llamado a jugar por el FMI y el BM para sortear la crisis. Y, pese a lo que opinan en el G-20, estas dos instituciones son irreformables e incorregibles: recomiendan a griegos y españoles la misma medicina que le administraron a la Argentina, todo lo cual permite pronosticar un desenlace no demasiado diferente del que sufrió nuestro país. Finalmente, como lo recordó el europarlamentario francés Daniel Cohn-Bendit, la UE y, especialmente Grecia, deben reducir drásticamente su tan enorme como absurdo gasto militar. Francia y Alemania exigen brutales recortes en los salarios y el gasto público de Grecia mientras que la primera le vendió seis fragatas por valor de 2.500 millones de euros; helicópteros por valor de 400 millones y un número indeterminado (20 ó 30) de aviones de combate Rafale cuyo costo por unidad es de 100 millones de euros. Alemania, por su parte, le vendió 6 submarinos por un valor total de 1.000 millones de euros. ¿Qué sentido tiene este hemorragia financiera para sostener tamaño derroche en gastos militares? Ninguno. Pero

negocios son negocios y lo demás es pura retórica.” (**Secretario Ejecutivo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO**; *Acción*, N° 1052)

✓ CÁTEDRA LIBRE “ING. HORACIO GIBERTI”

“El miércoles 11 de agosto se dará inicio a las actividades de la Cátedra libre de Estudios Agrarios ‘Ing. Horacio Giberti’ y se difundirán las actividades a desarrollar durante este año. La mencionada Cátedra fue creada por resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA el pasado 9 de marzo (CD N° 19). Tiene como principal objetivo la creación de un espacio de encuentro e intercambio para el análisis y difusión de los temas socioeconómicos trascendentales de la actividad agraria. Busca además perpetuar y difundir la obra del Ingeniero Horacio Giberti, profesor honorario de la Facultad de Filosofía y Letras, quien se desempeñó en el Departamento de Geografía. El Ingeniero Giberti fue además presidente del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria desde 1958 a 1961 durante la presidencia de Arturo Frondizi, fue director del Centro de Investigaciones Económicas y Financieras de la CGE, director del Banco Nación, y Secretario de Agricultura durante las presidencias de Cárpora y de Perón. Fue Presidente del Instituto Argentino para el Desarrollo Económico, y director del Comité Editorial de la Revista Realidad Económica hasta su fallecimiento. Sus obras más importantes *Historia económica de la ganadería argentina* y *El desarrollo agrario argentino* son fundamentales para entender las transformaciones estructurales del campo a lo largo de los dos últimos siglos. En agosto de 2008, el Congreso de la Nación lo homenajeó otorgándole la distinción de ‘Mayor notable’. Como docente e investigador influyó en la formación de historiadores, geógrafos, economistas, ingenieros agrónomos, dirigentes agrarios y políticos. Su palabra siempre era requerida en ámbitos mediáticos, académicos y sociales. Además de la presentación de la Cátedra por los miembros de la Comisión, el periodista Diego Ramírez presentará el libro sobre las memorias del Ingeniero Giberti. El libro es una edición conjunta entre el IADE y el Departamento Editorial del Centro Cultural de la Cooperación ‘Floreál Gorini’. (Más información en <http://www.iade.org.ar>)

P O L Í T I C A

✓ MASIVOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE MAYO

“Millones de personas asistieron a los festejos por el Bicentenario de la Revolución de Mayo durante los 4 días de programación, signada por cantantes argentinos y latinoamericanos, que cerró con Fito Páez, Pablo Milanés y la murga uruguaya Agarrate Catalina. (...) El cierre del programa del Bicentenario se realizó en el escenario montado sobre la avenida 9 de Julio, a partir de las 21:00, a cargo de Fito Páez, Juanse, Pablo Milanés, Fabiana Cantilo y la murga uruguaya Agarrate Catalina. Al inaugurar la Galería de los Patriotas Latinoamericanos, la presidenta Fernández habló flanqueada por los presidentes de Bolivia, Evo Morales; Brasil, Luiz Lula da Silva; Chile, Sebastián Piñera; Ecuador, Rafael Correa; Paraguay, Fernando Lugo; Venezuela, Hugo Chávez; Uruguay, José Mujica. También estuvieron presentes el destituido Zelaya, y el

titular de la OEA, José Miguel Insulza. Fernández destacó la celebración de un 'Bicentenario diferente, popular, con el pueblo en las calles' y agradeció a la población 'el patriotismo y la alegría con el que están festejando'." (ABC -Paraguay, 26-05)

✓ VISITA DE CRISTINA A MUJICA

"La presidenta Cristina Fernández llegó en helicóptero a la estancia presidencial uruguaya de San Juan de Anchorena, ubicada sobre el río de la Plata, a 177 kilómetros al oeste de Montevideo. Su par uruguayo, José 'Pepe' Mujica, la fue a recibir para comenzar (...) la tercera reunión bilateral en la que se abordó el conflicto que se generó por la instalación de la pastera UPM (ex Botnia) a orillas de Fray Bentos. A diferencia de lo ocurrido en la Quinta de Olivos, el 5 y el 28 de abril, ayer los mandatarios avanzaron en una agenda de trabajo para, en un nuevo encuentro que se producirá dentro de sesenta días, intentar dejar atrás el diferendo tras el fallo de La Haya, que dictaminó que se violó el Tratado del Río Uruguay y desestimó las denuncias de contaminación. 'Vamos a analizar qué vamos a hacer con la planta de celulosa y con la salud de todo el río Uruguay; en dos meses tenemos que tener acordado el criterio de monitoreo de todo el río", manifestó Mujica. Asimismo, Cristina remarcó 'la necesidad de abordar un monitoreo serio' (...). En la declaración conjunta firmada en la visita oficial, los presidentes se comprometieron a instruir a sus delegaciones ante la Comisión Administradora del Río Uruguay para que en 45 días establezcan 'los términos y criterios para la puesta en marcha de ambos planes y se comprometen a asegurar los recursos financieros necesarios a tales fines'. (...) De la reunión en la estancia charrúa San Juan de Anchorena participaron también parte de los gabinetes de ambos países, que acordaron cooperar en materia energética, productiva, medioambiental, sanitaria y de defensa." (*Buenos Aires Económico*, 3-06)

✓ ABUELAS DENUNCIAN AL GRUPO CLARÍN

"La organización Abuelas de Plaza de Mayo acusó el martes a la dueña del Grupo Clarín, uno de los mayores conglomerados de prensa de América Latina, de poner obstáculos a la justicia en su intento por esclarecer si los hijos adoptivos de la empresaria fueron apropiados durante la última dictadura militar. 'Ernestina Herrera de Noble busca remover a la jueza Sandra Arroyo por haber avanzado en una investigación independiente, en cumplimiento de órdenes de tribunales superiores' afirmó Estela de Carlotto, titular de Abuelas de Plaza de Mayo, en una rueda de prensa. Además dijo sentirse indignada por los intentos de la defensa de los hermanos Noble de poner en entredicho la credibilidad del Banco Nacional de Datos Genéticos, que a partir del próximo lunes iniciará el proceso para determinar la identidad de Marcela y Felipe Noble, que tienen más de 30 años. El abogado de Ernestina Herrera, el ex juez federal Gabriel Cavallo -quien en el pasado se pronunció como magistrado a favor de organizaciones de derechos humanos-, presentó un pedido para que la jueza Arroyo sea apartada de la causa por entender que no es imparcial con la empresaria. Abuelas sospecha que los Noble son hijos de personas desaparecidas durante la última

dictadura militar (1976-1983) y que la empresaria podría estar implicada en su apropiación.” (*Rebelión*, 3-06)

✓ INTERNA BONAERENSE DE LA UCR

“Apelando al recuerdo de su padre y con el voto de afiliados por fuera del aparato partidario, Ricardo Alfonsín se impuso ayer en la interna de la UCR bonaerense y quedó un paso más adelante en la pelea presidencial de 2011. ‘Vamos a convocar a todos, a consolidar el proceso de recuperación y a llevar al radicalismo al gobierno en 2011’, anunció eufórico Alfonsín al evaluar el resultado de los comicios de ayer, en los que se eligieron las autoridades de la UCR provincial y distrital y los delegados bonaerenses al comité nacional. Sólo votó el 15% del padrón (unos 120.000 afiliados). Alfonsín, del sector Radicales para el Cambio, tuvo un fuerte apoyo del grupo que en el nivel nacional lidera el jefe de bloque de senadores de la UCR, Gerardo Morales. Sus adversarios fueron Federico Storani y Leopoldo Moreau, discípulos dilectos de su padre, que no perdían una interna en la provincia de Buenos Aires desde 1983 y que habían recibido el implícito apoyo del vicepresidente de la Nación, Julio Cobos, hasta ayer el principal postulante radical a la presidencia, lo que le dio a la contienda un tono nacional.” (*La Nación*, Buenos Aires, 7-06)

✓ RENUNCIÓ ENBAJADOR CHILENO

“La mayor parte de Chile no sintió la dictadura de Pinochet’ fue la frase que le costó ayer la renuncia al embajador chileno en Argentina, Miguel Otero. La Embajada es un contacto clave para el Gobierno de San Juan en sus gestiones por la concreción del túnel por Agua Negra y en ese marco fue que el diplomático cumplió su última aparición de protocolo al lado de José Luis Gioja y el intendente de la IV Región, Sergio Gahona, en un acto en La Serena. Las declaraciones de Otero se publicaron el domingo en una entrevista en el diario Clarín y rápidamente se convirtieron en una bomba de tiempo. ‘Si no hubiera existido el pronunciamiento militar, Chile hoy sería Cuba’, manifestó el diplomático. Y continuó el análisis sobre el proceso militar pinochetista diciendo que ‘la mayor parte de Chile no sintió la dictadura. Al contrario, se sintió aliviada. Porque antes usted no podía comprar nada importado, tenía que pagar lo que se producía en Chile, caro y malo. De la noche a la mañana usted empezó a encontrar lo que no había’. El efecto en Chile fue inmediato, con el pedido de remoción del diplomático desde la Concertación, fuerza que gobernó más de 20 años el país trasandino antes de pasarle el poder a la coalición derechista de Sebastián Piñera este año.” (*Diario de Cuyo* –San Juan, 9-06)

“La presidenta argentina Cristina Fernández dio en tiempo récord el beneplácito para que Adolfo Zaldívar sea el nuevo embajador chileno en el país, luego que Miguel Otero renunciara tras sus polémicos dichos referentes a la dictadura. El canciller Alfredo Moreno informó telefónicamente este miércoles a su par argentino, Jorge Taiana, que Zaldívar era la propuesta chilena para ocupar el cargo. Ante ello, Taiana llamó inmediatamente a la presidenta Cristina Fernández. La mandataria se mostró encantada con la nominación y afirmó que el ex senador DC es un buen amigo de Argentina, con lo cual sólo en 15 minu-

tos Zaldívar recibió el beneplácito de la Casa Rosada.” (*Radio Cooperativa* –Chile, 16-06)

✓ TENSA SITUACIÓN CON ASAMBLEÍSTAS EN GUALEGUAYCHÚ

“El jefe de Gabinete de la Nación, Aníbal Fernández, tras reunirse durante varias horas con la Presidenta Cristina Fernández, aseguró que no se reprimirá a los manifestantes, pero indicó que denunció a los responsables del corte ante la Justicia penal y civil. (...) En su resolución, el juez federal de Concepción del Uruguay, Gustavo Pimentel, dispuso que se garantice el libre tránsito en ese paso internacional. Recordó además que ya existían tres órdenes judiciales anteriores para liberar el puente internacional General San Martín, interrumpido en forma permanente desde 2006, y que no se habían cumplido porque el Gobierno entendió que no era la oportunidad política para hacerlo. Pimentel afirmó también que, dadas las características de Botnia, y lo que se resolvió en el fallo de la Corte Internacional de Justicia de la Haya, el Gobierno está impedido de dar una respuesta inmediata a las peticiones de los assembleístas, por lo que supeditar el levantamiento del corte al desmantelamiento de la planta es ‘desproporcionado e irrazonable’. (...) En duros términos reaccionaron los assembleístas de Gualeguaychú instalados en el paraje Arroyo Verde ante el mensaje del jefe de Gabinete, Aníbal Fernández, y aseguraron que ‘esto va a alterar los ánimos’. Al grito de ‘causa nacional’, en alusión irónica a la frase pronunciada por el ex presidente argentino Néstor Kirchner en 2006 en el corsódromo de esa ciudad, y ‘Gualeguaychú no va a aflojar’, los activistas reaccionaron al escuchar el mensaje en el lugar del corte.” (*El Diario* –Paraná, 10-06)

“La Asamblea Ambiental de Gualeguaychú decidió levantar por un plazo de 60 días el bloqueo en el principal puente que une Argentina y Uruguay, tras más de tres años de intensas protestas. Con esta acción, los ecologistas dejan en manos de los presidentes Cristina Fernández de Kirchner y José Mujica la solución definitiva a este conflicto, poniendo como condición el cumplimiento de la sentencia emitida en abril por la Corte Internacional de Justicia (CIJ). (...) Buenos Aires ha puesto como condición acatar fielmente el dictamen de La Haya en lo que se refiere a las supervisiones conjuntas a la planta de celulosa, lo cual ha sido aceptado por Montevideo que se comprometió a acatar la sentencia que le condenó por haber violado el tratado del río Uruguay, al permitir la instalación de una papelera en las riveras de ese afluente.” (*Europa Press*, 17-06)

✓ MACRI: “DERECHOSO” Y “BIPOLAR”

“El diputado del peronismo disidente Francisco de Narváez atacó hoy fuertemente a su ex socio político, el jefe de Gobierno porteño Mauricio Macri, al calificarlo de ‘bipolar’ por su supuesta indefinición política, de ser ‘derechoso’ e incluso de querer ‘usar’ al peronismo con fines electorales. Al respecto, la senadora Hilda ‘Chiche’ Duhalde puso paños fríos y declaró que ella no se ‘atrevería’ a calificar de bipolar a Macri y, por el contrario estimó que el jefe del PRO ‘tiene futuro’ en la política, aunque lo supeditó a la gestión que realice en la

Ciudad. (...) De Narváez explicó que 'en el PRO hay dos posturas, una que dice que con el peronismo se puede tener una buena relación, y otra, en la que parece que molestan los pobres en la Argentina, una visión de que todo pasa por el mercado, por el tipo de cambio y por cómo nos insertamos en el mundo'. (Los Andes -Mendoza, 13-06)

✓ DE GENNARO CREÓ UNIDAD POPULAR

"Con el papel protagónico del sindicalista estatal de ATE Víctor De Gennaro, los integrantes del Instrumento Electoral (formado por miembros de la Central de Trabajadores de la Argentina, CTA) y de SI (Solidaridad e Igualdad) anunciaron el lanzamiento del partido Unidad Popular en la provincia de Buenos Aires. (...) Los dirigentes que impulsan el nuevo partido son el jefe del bloque de diputados del SI, Eduardo Macaluse, y Graciela Iturraspe, ambos de ATE; Marta Maffei (Ctera), y De Gennaro. Pero la idea del nuevo espacio es 'la unión de las fuerzas populares' y crear 'una confederación de partidos a nivel nacional y tener buen diálogo con todo partido que tenga propuestas similares', dijo Macaluse. A la fuerza bonaerense se suma la representación de la Capital que le dan las legisladoras Delia Bisutti y María América González (hasta ahora del SI porteño); la diputada nacional por Santa Fe Verónica Benas (ex SI), y habrá 'una articulación futura' con Proyecto Sur, que lideran los diputados Fernando 'Pino' Solanas y Claudio Lozano." (La Nación, Buenos Aires, 15-06)

✓ MALVINAS

"La Cancillería argentina informó hoy que el Director de América del Sur del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, el ministro Joao Luiz Pereira, se comunicó con las autoridades de la Embajada argentina en Brasilia para expresar que no ha habido ningún contacto por parte de las autoridades de las Malvinas para pedir ayuda para explorar petróleo, algo que había sido reportado esta mañana. 'Ningún funcionario brasileño fue contactado por representante alguno de la ilegítima asamblea legislativa de las islas', asegura un comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina. En diálogo con las autoridades nacionales, Pereira enfatizó que, en caso de intentar contacto alguno, no se aceptará por parte de Brasil mantener ningún tipo de diálogo." (Perfil, Buenos Aires, 15-06)

✓ MARADONA PIDE EL NOBEL PARA LAS ABUELAS

"La campaña para que le otorguen el Premio Nobel de la Paz a las Abuelas de Plaza de Mayo tiene un nuevo promotor: Diego Maradona. El DT de la Selección recibió la visita de Estela de Carlotto, titular de la entidad. Ella prometió que mañana asistirá al partido con los surcoreanos, en Johannesburgo. Maradona y Carlotto se encontraron al costado del campo de juego, se estrecharon en un abrazo y dialogaron durante varios minutos. El técnico le entregó un banderín de la Asociación del Fútbol Argentino y la dirigente de derechos humanos le dio un broche con su lema, que Maradona se colocó inmediatamente sobre la campera. 'Maradona me transmitió su cariño y su apoyo a la institución, a la lucha. El apoyo de él, explícito, me parece fantástico', afirmó

Carlotto. En el campo de entrenamiento había un gran cartel con la leyenda: 'Argentina apoya a las Abuelas de la Plaza de Mayo para el Nobel de la Paz'. De esta forma, el plantel albiceleste brindó un fuerte respaldo a la postulación de las Abuelas como candidatas al Nobel por su intenso trabajo para recuperar a los niños y bebés que fueron apropiados ilegalmente durante la última dictadura." (*La Gaceta* –Tucumán, 16-06)

✓ RENUNCIÓ TAIANA

"Imprevistamente renunció este viernes el canciller Jorge Taiana, uno de los funcionarios más respetados y de larga trayectoria en el peronismo histórico, luego de mantener una conversación telefónica con la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, quien designó en ese cargo al actual embajador argentino en Estados Unidos, el periodista Héctor Timerman. La renuncia con carácter indeclinable de Taiana dio lugar a una serie de especulaciones que mantuvieron en tensión a los medios comunicación y a la oposición política en general. En un comunicado difundido por la propia cancillería se cita a 'fuentes cercanas a Taiana' mencionando que su renuncia se basa en diferencias en la implementación de decisiones de política exterior y 'falta de apoyo'. (...) La dimisión del canciller coincide con varios temas entre ellos las negociaciones de Argentina para mejorar las relaciones con Uruguay en el conflicto desatado entre ambos países por la instalación de la papelera finlandesa Botnia en la margen uruguaya del Río Uruguay que comparten ambas naciones." (*La Jornada* –México, 19-06)

E C O N O M Í A

✓ CANJE DE DEUDA

"El 92,4 por ciento de los acreedores de la deuda defaultada en el 2001 han aceptado las condiciones de renegociación propuestas por el Gobierno en sus dos etapas (el último tramo obtuvo una aceptación del 66 %) y, de esta manera queda normalizada gran parte de la megaoperación, a excepción de un minúsculo grupo de bonistas minoristas y la totalidad de los fondos buitres, que apuestan al litigio. 'Lo importante de este trabajo, que se hizo en dos etapas, es que el 92,4 por ciento de los acreedores de la Argentina han ingresado al canje y el volumen de la deuda ha caído un 75,06 por ciento', señaló el ministro de Economía, Amado Boudou, tras dar a conocer que en la segunda etapa se registró una 'adhesión del 66 por ciento'. El ministro, acompañado por el secretario de Finanzas, Hernán Lorenzino, y el subsecretario de Financiamiento, Adrián Cosentino, informó que en el tramo concluido ayer ingresaron '12.067 millones de dólares, llegando así a una adhesión del 66 por ciento.'" (*Télam*, 24-06)

✓ BALANZA COMERCIAL

“El superávit de la balanza comercial fue de US\$ 1.932 millones en abril y cayó 15% respecto de igual mes de 2009, con una fuerte alza en las importaciones, según el informe difundido ayer por el Indec. En los primeros cuatro meses del año, el superávit alcanza a los US\$ 4.065 millones, que representa una disminución del 31% respecto de igual período del año anterior. Las exportaciones crecieron 19% y totalizaron US\$ 6.033 millones, con lo que volvieron así a los niveles que se exportaban durante 2008. El mayor valor exportado respecto de abril del 2009 fue consecuencia de un aumento en las cantidades vendidas del 16%, y de una mejora del 3% en los precios internacionales. Pero las importaciones crecieron 48% y totalizaron US\$ 4.101 millones, lo cual explicó el menor saldo positivo. El incremento de las compras al exterior refleja que las industrias volvieron a importar bienes de capital ante una mejora en las expectativas de ventas, lo cual es una buena señal para la salud de la economía. La mejora en las compras del exterior se debió a un aumento del 44% en las cantidades importadas y una mejora del 2% en los precios del comercio mundial. El aumento de las exportaciones posibilitó que la Argentina mantuviera superávit comercial en abril con todos los mercados, con excepción del Nafta (EUA, Canadá y México), con el que se registró un déficit de US\$ 278 millones.” (*La Gaceta* –Tucumán, 22-05)

✓ RESERVAS

“El monto de reservas internacionales se ubicó ayer en 49.012 millones de dólares, según informó el Banco Central. El número se obtuvo a partir de la aceleración de las compras que realizó la autoridad monetaria en las últimas semanas en la plaza cambiaria. En sus intervenciones diarias adquirió a un promedio de entre 150 y 200 millones diarios. Esa tendencia además se vio reforzada por variaciones en los valores de las monedas que constituyen la cartera de la entidad. La cifra se logró a pesar de que se realizaron pagos por 2.037 millones de dólares a organismos y tenedores privados, según lo establece el decreto de creación del Fondo de Desendeudamiento.” (*Página 12*, Buenos Aires, 22-05)

✓ EMBARGADOR SERIAL

“El Banco Nación le recordará al juez de Nueva York Thomas Griesa que hace siete meses rechazó que la entidad sea *alter ego* del Estado nacional, por lo que le pedirá rechazar el embargo por US\$ 2.200 millones solicitado por un grupo de bonistas en una acción de clase, el lunes. (...) Es justamente la teoría del *alter ego* la que invoca el grupo de bonistas que representa el abogado Guillermo Gleizer, que logró el lunes que Griesa dispusiera el congelamiento de cuentas del Banco Nación por US\$ 2.240 millones.(...) El Nación, al igual que el Banco Central, mantiene cuentas operativas, con poco dinero, en los Estados Unidos, indicaron desde el Gobierno. La justicia estadounidense falló a favor de la ANSeS en noviembre último y rechazó allí también la llamada teoría del *alter ego*. Pero Griesa congeló activos del Central a mediados de enero con el mismo argumento, luego de que se difundiera la intención del Gobierno de cancelar vencimientos de deuda con reservas.” (*El Cronista Comercial*, Buenos Aires, 26-05)

✓ PROMOCIÓN INDUSTRIAL

“Cristina Kirchner lo anunció el jueves pasado como una extensión por dos años de la promoción industrial en La Rioja, pero el decreto que salió publicado ayer en el Boletín Oficial incluye también a Catamarca, San Juan y San Luis. Valiéndose de la emergencia económica, la Presidenta también otorgó 15 años de promoción para los nuevos proyectos que se instalen allí.” (*La Nación*, Buenos Aires, 27-05)

✓ CRÉDITOS PARA PYMES

“La presidenta Cristina Kirchner lanzó ayer créditos para PyME industriales con tasa del 9,9% anual fija por cinco años, por unos 8.000 millones de pesos, y aseguró que el país debe reforzar su impulso a las exportaciones mientras trabaja para sustituir importaciones. (...) La mandataria aclaró que su administración seguirá incentivando ‘esas dos formidables potencias de crecimiento, que son el mercado interno y las exportaciones’ y destacó que ‘la gran generadora de la actividad económica es la demanda’. El titular de la Unión Industrial de Buenos Aires, Osvaldo Rial, salió a brindar anoche su apoyo a los anuncios de créditos para la producción realizados por la Presidenta. ‘Es una decisión acertada que le permitirá al país consolidar su crecimiento y alcanzar una mejora del PIB superior al 6 % este año’, sostuvo Rial.” (*El Tribuno* –Salta, 31-05)

✓ SIGNIFICATIVO AUMENTO DE LA RECAUDACIÓN

“La recaudación tributaria tuvo en mayo el mayor incremento interanual desde 2004: 44,2 por ciento y 29,5 por ciento más que lo previsto en el presupuesto para este año. Los ingresos del fisco nacional alcanzaron la cifra récord de 39.344,7 millones de pesos, impulsada por el inusual incremento del Impuesto a las Ganancias y los tributos relacionados con el comercio exterior. La cifra de mayo también representa una marca histórica en dólares y por primera vez supera los 10 mil millones de esa moneda. La información fue difundida ayer en una conferencia de prensa que dieron el secretario de Hacienda, Juan Carlos Pezoa, y el titular de la Administración Federal de Ingresos Públicos (Afip), Ricardo Echegaray. ‘Todos los impuestos cerraron con alzas’, dijo Echegaray. Destacó que ‘esta es la primera vez en la historia que la recaudación superó los 10 mil millones de dólares.’” (*La Voz del Interior* –Córdoba, 2-06)

✓ BIENES DE CAPITAL: PRÓRROGA DE INCENTIVOS

“La presidenta Cristina Fernández anunció ayer la prórroga del régimen de incentivos a la producción local de bienes de capital hasta fin de año. La medida, esperada por el sector, permitirá que los industriales reciban hasta el 31 de diciembre un bono por el 14% de la facturación con el que podrán cancelar obligaciones fiscales. (...) Se trata de la segunda prórroga en lo que va del año, ya que en enero el Gobierno había dispuesto extender el plazo hasta el 30 de junio próximo. De esta manera, una vez que se termine el beneficio para el sector, comenzará a regir el arancel del 14% dispuesto por el Mercosur para la importación de los bienes de capital extrazona, que ayudará a la competitividad del

sector. 'La prórroga hasta diciembre de la vigencia del bono de bienes de capital nos asegura la competitividad para el sector industrial hasta fin de año y nos da el tiempo necesario para trabajar en el conjunto de herramientas que reemplazarán, a partir de 1° de enero de 2011, la aplicación del bono', explicó la ministra de Industria, Débora Giorgi. (...) En tanto, el titular de Adimra, Juan Carlos Lascurain, puso en blanco sobre negro las cifras del sector. 'Somos el segundo complejo manufacturero del país, conformando el 13% del PIB. Damos empleo a más de 250.000 trabajadores, lo que representa el 20% de la mano de obra del sector industrial', relató el empresario. En otro párrafo de su discurso, Lascurain agradeció la política que lleva adelante el Gobierno para protección de la producción. 'Este sector tiene memoria', sostuvo en relación con el duro momento que atravesaron los metalúrgicos cuando se redujeron notablemente los índices de producción y se recortó el plantel de trabajadores.' (*Buenos Aires Económico*, Buenos Aires, 3-06)

✓ DISPUTAS POR EL GAS

"La crisis energética varias veces anunciada por el *pool* de ex secretarios del sector (...) sigue resistiéndose a convertirse en realidad. No obstante, con la primera oleada de fríos fuertes sobre Capital y alrededores, voceros de las empresas concentradas pegaron un grito de alarma porque deberán pagar, por unos días, más caro el combustible que utilizan para alimentar los motores. 'A la industria le cortan el gas no de forma planificada, sino utilizando el teléfono', denunció Emilio Apud, miembro del citado *pool* como ex titular de Energía del efímero paso de López Murphy por el Palacio de Hacienda. El ministro de Planificación Federal desmintió ayer a Apud, quien tampoco explicó que las grandes empresas a las que se les interrumpe el suministro sólo tienen como inconveniente reemplazar el gas por fuel oil. Pierden así, por unos días u horas, la renta extraordinaria de que gozan por tener un combustible barato (el gas), que no tiene la mayor parte de sus competidoras en el mundo, de Brasil inclusive. (...) La política de abastecimiento explicitada por las autoridades es que, ante la imposibilidad de responder a los picos de demanda con el suministro ilimitadamente, se privilegia el consumo residencial, de instituciones públicas y de las estaciones de GNC. Junto con éstas, se otorga cierta prioridad a otros usos empresarios sin posibilidad de sustitución por combustible líquido. Es por eso que los grandes usuarios —en general, industrias o establecimientos comerciales de gran tamaño— reciben el gas por contratos 'interrumpibles': si hay problemas de escasez, se le interrumpe el servicio por algunas horas al día, fundamentalmente en la época invernal. El ministro Julio De Vido respondió (...) a los comentarios de Apud señalando que 'trabaja para las empresas productoras (extracción de gas) y por eso busca un aumento de tarifas'. (*Página 12*, Buenos Aires, 3-06)

"Metrogas, la empresa de capital español y británico que distribuye gas en Buenos Aires y su periferia, anunció ayer que llamará a un concurso de acreedores ante el fracaso en refinanciar sus deudas. La decisión de la compañía hizo que el Gobierno argentino resolviera intervenirla para garantizar el servicio público de suministro de gas, según fuentes oficiales. El Ejecutivo nacional (...) rechazó el argumento de la compañía acerca de que su incumplimiento es con-

secuencia de que las tarifas del servicio que presta se encuentran congeladas desde hace 11 años. La empresa, que afirma ser la principal de América latina, asegura haber padecido perjuicios por la 'devaluación de 2002, la pesificación de activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos en el país, el consecuente incremento de los precios internos y la pesificación de precios y el congelamiento de tarifas de los Servicios Públicos'. (...) La resolución gubernamental que dispone la intervención asegura que desde que la empresa inició su actividad, a finales de 1992, incrementó 'sistemáticamente su exposición financiera durante cada uno de los ejercicios económicos, privilegiando endeudarse en lugar de utilizar los recursos económicos generados por la propia empresa'." (*Diario de Cuyo* –San Juan, 18-06)

✓ EL DESEMBARCO INDIO

"La oleada de nuevas empresas indias que llegan al mercado local parece no detenerse. Ayer, el grupo Grodej terminó de cerrar la compra de una tradicional empresa local del sector cosmético: Issue Group. Pero los indios van por más. Este año seguirán buscando oportunidades en rubros como tecnología, minerales, agroquímicos e ingeniería. En ese sentido, la semana pasada, la ministra de Turismo e Industria, Débora Giorgi, se reunió con la ministra de Asuntos Exteriores de la República de la India, Maharani Preneet Kaur. Durante ese encuentro, la funcionaria india anunció que en noviembre un grupo de empresarios de su país visitarán la Argentina en el marco de una misión comercial. En la Argentina están establecidas catorce empresas indias que emplean a 1.300 ejecutivos locales. Ocho de las catorce pertenecen al rubro tecnología e informática y el resto a químicos, alimentos, laboratorio farmacéutico, transporte, perfumería y minería. Entre las compañías más importantes del país asiático que operan en el país se encuentran Tata Consultancy Services, que el año pasado se convirtió en la primera empresa en instalarse en el Polo Tecnológico de Parque Patricios; HCL Tecnología; Cognizant Tecnología; Sterling Agro; Glenmark Laboratorio; United Phosphorus Agroquímicos, Punjab Chemicals Agroquímicos. También ha concretado inversiones la transportista Ashok Leyland." (*Buenos Aires Económico*, 3-06)

✓ NUEVOS CONTROLES CAMBIARIOS

"(...) El Banco Central (BCRA) aprobó ayer la nueva normativa que apunta a combatir el lavado de dinero y evasión fiscal y que tanto revuelo generó en las últimas horas en la city. En una reunión celebrada ayer por el directorio –se había postergado la del jueves pasado por el festejo del 75 aniversario de la entidad monetaria– se terminaron de cerrar los detalles de la medida y se decidió que hoy comenzarán a regir los nuevos controles para las compras de divisas 'sin destino específico' a partir de determinados montos. El vicepresidente del BCRA, Miguel Pesce, confirmó en una reunión con periodistas que las empresas e individuos que compren más de US\$ 250.000 por año deberán presentar una justificación patrimonial que los habilite a adquirir esas divisas. Al mismo tiempo, cualquier individuo o compañía que quiera comprar más de US\$ 20.000 por mes deberá hacerlo a través de pesos que provengan de una cuen-

ta bancaria (ya sea por transferencia o cheque).” (*El Cronista Comercial*, Buenos Aires, 8-06)

✓ INSTITUTO DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL

“Cooperativas y mutuales de todo el país se unieron por primera vez para conformar el Instituto de Promoción de la Economía Social (Ipes) que tendrá como uno de sus principales objetivos la discusión de las necesidades y demandas de todos los actores que integran este segmento social. El mismo busca impulsar políticas públicas nacionales que dinamicen y tengan como protagonista a este sector que mueve el 9 por ciento del Producto Bruto Interno (PBI). Durante la primera presentación del Ipes en el interior del país, que se realizó en Rosario, las máximas autoridades del mundo cooperativo y mutualista explicaron la importancia de contar con esta nueva iniciativa que es apoyada por el gobierno nacional y también por la provincia y el municipio. Carlos Corbella, secretario del Ipes y también dirigente de la Federación de Mutuales de Rosario, participó del lanzamiento del instituto en la región, durante un acto que se llevó a cabo en la Asociación Empresaria de Rosario (AER), donde además de la presentación formal se delineó parte de la agenda de trabajo a futuro.” (*La Capital* -Rosario, 8-06)

✓ LITIO

“Con el marco de cumbres de más de 5000 metros se extiende en 420 km² el Salar del Rincón, el sitio más avanzado en el desarrollo en Salta de la producción de litio, que en la zona andina moviliza a numerosas compañías que en 2009 invirtieron unos \$ 100 millones. Para éste y los próximos dos años se aguardan inversiones por US\$ 500 millones por la necesidad de garantizar la provisión de un recurso que tienen pocos países. La industria del litio apunta a reemplazar el petróleo como combustible en los automotores y en la generación eléctrica de celulares, computadoras, herramientas eléctricas, industria aeroespacial, grasas lubricantes, entre otras aplicaciones, destaca el secretario de Minería de Salta, Ricardo Salas. Entre los 12 salares salteños suman una superficie de 4.009 km², ubicados entre 3500 y 4000 metros sobre el nivel del mar. Se otorgaron ya concesiones por 4235 km², no sólo por el litio, puntualiza el funcionario.” (*La Nación*, Buenos Aires, 13-06)

I N D I C E S

✓ CRECE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

“La actividad económica creció 8,1% en marzo respecto de igual mes de 2009, el avance más relevante de los últimos 20 meses, y así la Argentina parece consolidar la salida de la crisis de 2009. Las cifras del Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) elaborado por el INDEC registró que la economía mejoró 6,4 por ciento en el primer trimestre del año y 1,9 en los últimos doce meses. En marzo último, comparado con febrero, la producción de bienes y servicios avanzó 1 por ciento, de acuerdo con las cifras oficiales. Esta variación

interanual está muy por encima de la proyección de crecimiento del presupuesto para este año, prevista en un 2,5%.” (*La Opinión* -Rafaela, 22-05)

✓ SUBE LA DEMANDA ELÉCTRICA

“A pesar de haber tenido un día hábil menos, pero con días más fríos, la demanda eléctrica en Córdoba aumentó 5,5% en mayo respecto al mismo mes del año pasado, mientras que a nivel nacional la suba interanual fue de 5,1%, según datos de Fundación para el Desarrollo Eléctrico (Fundelec). Así, en el primer cuatrimestre del año acumula un incremento del consumo eléctrico del 5,8%, lejos de la baja registrada en 2009, que había sido del -1,3% (7,1 puntos porcentuales de diferencia). Al analizar el total de jurisdicciones y empresas, en 19 se contabilizaron incrementos. La región atendida por Eden aumentó 19,3%, La Rioja, 18,1%; San Juan, 17,1%; Salta, 11,7%; Santa Fe, 11,4%; San Luis, 10% y la zona de concesión de Edenor, 6%, entre otras; mientras que ocho bajaron su consumo, entre las que se destacan Chubut (-19,6%), Misiones (-12,6%) y la empresa Edes, que opera al sur del interior de Buenos Aires (-12,8%).” (*La Mañana* -Córdoba, 16-06)

E M P R E S A S

✓ MALHE

“Después de algo más de un año de su cierre (fue el 24 de abril de 2009), la fábrica de aros de pistón que perteneció a la alemana Mahle Rosario reanudó su actividad en esa ciudad. Actualmente, medio centenar de obreros trabajan en el lugar y se estima que el resto de los ex empleados (otros 100) podrían retomar sus actividades en las próximas semanas, según confirmó Claudio Maldonado, ex representante de los trabajadores. En noviembre del año pasado, la empresa fue traspasada a manos de Jorge Basualdo, propietario de Aros Kim SA, con la promesa de reincorporar a los empleados. ‘Hay actividad en Mahle, se está produciendo. Abrió y está tratando de completar una línea de producción; se va armando de nuevo’, comentó eufórico Maldonado, que fue representante de los obreros durante los días en que resistieron el cierre de la fábrica y los despidos hasta lograr la mediación del gobierno nacional y encontrar un comprador.” (*La Nación* - Buenos Aires, 27-05)

✓ MERCEDES BENZ

“El presidente de Mercedes-Benz Argentina, Matthias Barth, anunció que su empresa prevé invertir unos US\$ 100 millones entre este año y el próximo. ‘Esa cifra incluye el desarrollo de proveedores argentinos porque se está exportando a 58 países desde la Argentina para atender las exigencias cualitativas de nivel mundial’, dijo el empresario a *La Nación*. Barth anunció que están trabajando en un nuevo modelo de utilitario y produciendo colectivos porque creen en el futuro del país.” (*La Nación*- Buenos Aires, 28-05)

C A M P O

✓ ONCCA

“La Asamblea de Trabajadores de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (Oncca) difundió un comunicado donde cuestiona la avanzada opositora que busca forzar el cierre del ente o al menos limitar su accionar. “Las denuncias contra las circunstanciales autoridades del organismo no es razón, ni justifica, la voluntad de eliminar controles y desregular los registros de operaciones comerciales (...) Los trabajadores ejercemos nuestras funciones día a día con honestidad y profesionalismo, honestidad que sentimos es puesta en cuestión por aquellos que dicen que la Oncca es una bolsa de corrupción”, dice el texto. La Oncca se encuentra en la mira de varios legisladores, en su mayoría ligados a la Mesa de Enlace, que buscan convertirla en una oficina administrativa sin poder de regulación. El jefe de Gobierno de la ciudad de Buenos Aires, Mauricio Macri, dijo incluso que la primera medida que tomaría en caso de ser presidente sería cerrar el organismo. Esas declaraciones motivaron a los trabajadores a pedir que, en lugar de exigir la eliminación del ente para favorecer a los grupos económicos más fuertes, se trate de perfeccionar su funcionamiento con una estructura propia que le dé autarquía económica y financiera y con una carrera administrativa que reconozca las especificidades de las tareas.” (Página 12- Buenos Aires, 3-06)

✓ DESDE LA FAA DESCARGAN CONTRA SCOTT

“El kirchnerismo ha puesto en marcha una nueva operación mediática para tratar de limar las chances electorales del presidente de Federación Agraria Argentina, Eduardo Buzzi. Solamente en ese marco se puede inscribir la cantidad de disparates y sandeces que acaba de hacer públicas el ex intendente de Venado Tuerto, Roberto Scott”, señala el comunicado de los federados firmado por uno de sus directores Pedro Peretti y en respuesta a las declaraciones formuladas por Scott a este diario en el día de ayer. Scott había acusado de ‘un traidor sin límites’ a Buzzi tras sostener que los chacareros pequeños y medianos ‘estarían mucho mejor con las reformas a la 125 que lo que están ahora’. Además tildó a Buzzi de ser funcional a la Sociedad Rural Argentina ‘que antes estaba en franca oposición a los de Federación Agraria y ahora gracias a Buzzi es aliada. Se aliaron a los golspistas de la historia argentina y además fueron cómplices de quienes mataron a (el fundador de FAA) Francisco Netri’.” (La Capital –Rosario, 8-06)

I N T E G R A C I Ó N R E G I O N A L

✓ LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA

“La Organización de Estados Americanos (OEA) culminó hoy su XL Asamblea General con una declaración final sin sorpresas y dejando en suspenso la situación del cuestionado régimen de Honduras. La cita culminó dos jornadas de ple-

narias, diálogos a puerta cerrada y cabildeos, con un texto conclusivo de compromiso con la paz, la seguridad y la cooperación frente a amenazas tradicionales y nuevas. (...) Propugna la cooperación para el desarrollo integral, la solución pacífica de las controversias, la prevención de conflictos y las medidas de confianza y seguridad, así como la transparencia en la adquisición de armamentos. También el fortalecimiento de la cooperación para prevenir y enfrentar la pobreza extrema, la exclusión social, los desastres naturales, la delincuencia organizada transnacional y el tráfico ilícito de armas. Igualmente el problema mundial de las drogas, la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes, el lavado de dinero, la corrupción, el terrorismo, el secuestro, las pandillas delictivas y los delitos cibernéticos. La asamblea acordó en la jornada final formar una Comisión de Alto Nivel que secunde al secretario general, José Miguel Insulza, en el seguimiento de la situación de Honduras para dar un informe a la asamblea a fines de julio próximo, a fin de evaluar el posible retorno de Honduras. La participación de ese país en la OEA está suspendida por el golpe de Estado que hace un año derrocó al presidente Manuel Zelaya, y Estados Unidos intentó en la cita el fin de la suspensión, sin conseguirlo. La reunión apoyó por otra parte en forma unánime la demanda de Argentina al Reino Unido, de una negociación para dar fin a la situación colonial de la Islas Malvinas.” (*Prensa Latina*, 8-06)

✓ UNASUR

“La Cámara de Diputados argentina ratificó hoy por unanimidad (176 votos) la adhesión del país al Tratado de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), suscrito por 12 países en Brasilia en mayo de 2008. En diciembre del propio 2008, el Senado de la Nación había avalado el ingreso de Argentina a UNASUR, organismo que busca fortalecer el diálogo político y generar un espacio de concertación para reforzar la integración regional. Al fundamentar el voto, el jefe de la comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara Baja, Alfredo Atanasof, significó la importancia del surgimiento de UNASUR ‘en este contexto de globalización, para tener más fuerza en el intercambio’. Por su parte, el líder del bloque del Frente para la Victoria, Agustín Rossi, consideró “claramente importante” que todas las fuerzas ratifiquen el tratado y destacó el hecho que la Secretaría General de UNASUR la ocupe el ex presidente Néstor Kirchner. En la más reciente Cumbre, a comienzos de mayo último en la localidad bonaerense de Campana, el presidente pro t mpore de UNASUR, Rafael Correa, instó a los parlamentarios de los pa ses miembros a ratificar el tratado de adhesi n, pues s lo cinco lo hab an hecho.” (*Prensa Latina*, 9-06)

S O C I E D A D

✓ DIOS Y LOS HOMOSEXUALES

“A la ya conocida oposici n de la Iglesia Cat lica al matrimonio entre personas del mismo sexo se sumaron ahora las iglesias evang licas. En efecto, la Alianza Cristiana de esa congregaci n y la Federaci n Confraternidad Evang lica Pentecostal marcharon al Congreso para juntar firmas contra el proyecto aprobado en Diputados. En tanto, en Posadas, el pastor bautista Luis Kolln asegu-

ró que, según la Biblia, 'los homosexuales no van al cielo'. Contra estas opiniones, en Córdoba, el grupo de sacerdotes católicos Enrique Angelelli dio a conocer un documento en el que sostienen que 'no siempre la Iglesia oficial, y sus opiniones, coinciden con el Evangelio. Este tema es uno de esos casos'. Aseguran que «un legislador no legisla para la comunidad católica, legisla para toda la ciudadanía», pero también exponen argumentos religiosos para refrendar su posición. Jesús, dicen, jamás condenó ni mencionó la homosexualidad. Sí se enfrentó a 'los soberbios, a los que se creían puros, a los que tenían el poder opresor, a los que esclavizaban, a los que humillaban'. Por otra parte, agregan, 'la revelación bíblica y, con más razón, el Nuevo Testamento, no es un código de moral; citar textos aislados para condenar la homosexualidad es usar algunos textos para justificar los propios prejuicios'. Para este grupo de religiosos, apoyar 'una ley que permita a personas del mismo sexo ser matrimonio y vivir profundamente el amor y la sexualidad' no sólo no contradice la voluntad de Dios, sino que coloca al creyente 'en el camino del Evangelio de Jesús. Un Jesús que nos ha revelado el rostro amoroso de su Dios'. (Acción- Buenos Aires, N° 1052)

✓ A LOS 87 AÑOS FALLECIÓ JOSÉ SARAMAGO

"El escritor portugués José Saramago, Nobel en 1998 y una de las más brillantes plumas de la literatura iberoamericana, murió esta mañana a los 87 años en su casa de la isla canaria de Lanzarote, víctima de una leucemia crónica. El novelista, poeta y periodista, de relación íntima y cálida con la Argentina desde siempre, estaba acompañado por su esposa, la periodista y traductora española Pilar del Río. Según fuentes de la familia, Saramago había pasado una noche tranquila, pero tras desayunar comenzó a sentirse mal y a los pocos minutos falleció. En su carrera, el portugués conjugó un trabajo prolífico y de alta calidad con un compromiso humanístico y político. Esa postura derivó en la militancia comunista durante buena parte de su vida ("hormonal", como la definió hace unos años), aunque criticó con dureza regímenes de izquierda en varias oportunidades. Siempre se jactó de no tener poder para cambiar el mundo, pero sí para decir que era necesario cambiarlo. "Sólo soy alguien que, al escribir, se limita a levantar una piedra y a poner la vista en lo que hay debajo. No es culpa mía si de vez en cuando me salen monstruos", afirmó en 1997. La Academia Sueca le otorgó el Nobel por haber creado una obra en la que "mediante parábolas sustentadas con imaginación, compasión e ironía, nos permite continuamente captar una realidad fugitiva". (Clarín - Buenos Aires, 18.06).



J U S T I C I A

✓ **LOS PAGOS NO REMUNERATIVOS FORMAN EL SUELDO**

“La Corte Suprema de Justicia consideró ‘remunerativos’ los aumentos de sueldo de emergencia dispuestos durante el gobierno interino de Eduardo Duhalde para ‘recuperar el ingreso alimentario’ y destinados ‘a corregir el deterioro’ de ‘las remuneraciones en general y los salarios de menor cuantía en especial’. Se trata de incrementos de entre 100 y 200 pesos otorgados por el gobierno tras la crisis de fines de 2001, y que fueron aplicados a los trabajadores privados entre el 1º de julio de 2002 y el 1º de mayo de 2003. La Corte se pronunció así ante el reclamo del trabajador Martín Nicolás González contra la empresa Polimat, ya que por el carácter ‘no remunerativo’ de aquellos aumentos había visto reducida su indemnización por despido.” (*La Prensa* - Buenos Aires, 26-05)

✓ **“SOJA NEGRA”**

“La investigación de la superevasión sojera, que se realizó por un grupo de empresarios y profesionales cordobeses, crece y alcanza cifras sorprendentes. Hasta ayer eran 29 las personas imputadas en el Juzgado federal de Villa María por, supuestamente, haber participado de una organización delictiva que habría privado al Estado nacional de recibir cientos de millones de pesos. Fuentes oficiales confirmaron a *La Voz del Interior* que media docena de los acusados todavía se encuentra prófuga y que siete de ellos permanecen en la cárcel de Bouwer. Hasta ayer se habían realizado más de 30 allanamientos en escribanías y estudios contables que permitieron secuestrar unas 40 cajas con documentación. Fuentes cercanas a la causa estiman que las pruebas son contundentes y permitirán llegar a juicio con un número de imputados inédito para este tipo de investigaciones. (...) Las maniobras de evasión eran laberínticas y, según declaraciones de autoridades locales de Afip, involucran también a puertos cerealeros del Gran Rosario. Hasta ayer 18 abogados defensores se presentaron ante la Justicia federal de Villa María. Entre ellos se encuentran conocidos letrados vinculados con camaristas del fuero federal y con el estudio de un senador nacional por Córdoba.” (*La Voz del Interior* - Córdoba, 2-06)

✓ **PRISIÓN PARA EVASORES**

“Tres evasores fueron condenados a prisión, tras comprobarse que hubo una clara intención de defraudar al fisco por cifras millonarias, informó la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP). Dos de las sentencias son de cumplimiento efectivo, mientras que el tercer condenado tendrá una pena en suspenso, pero estará obligado a concretar tareas comunitarias.” (*Infobae* - Buenos Aires, 8-06)

✓ LEY DE MEDIOS: LA CORTE SUPREMA REVOCÓ LA SUSPENSIÓN

“Ningún juez tiene en la República Argentina el poder de hacer caer la vigencia de una norma erga omnes (de modo general) ni nunca la tuvo desde la sanción de la Constitución de 1853/1860’. La advertencia surge de uno de los párrafos centrales del fallo de la Corte Suprema que ayer revocó, por unanimidad, la sentencia de la Cámara Federal de Mendoza que había suspendido la aplicación de la ley de servicios audiovisuales íntegra a pedido del diputado del peronismo federal Enrique Thomas. La resolución de los jueces supremos tiene la impronta de un llamado de atención hacia todos los tribunales y fija un límite frente a lo que ven como una tendencia creciente a paralizar normas, disposiciones o políticas de gobierno con medidas cautelares. También sostiene que ningún legislador puede impugnar en el ámbito judicial el proceso de sanción de una ley para tratar de ‘reeditar’ así un ‘debate que perdió en el Parlamento’. Admitirlo, dice la Corte, sería violentar la división de poderes y ‘abriría el camino hacia la anarquía poniendo en peligro la vigencia de todas las leyes’. Frente al fallo de la Corte, la ley de medios no recobrará su vigencia de manera automática porque todavía sigue en pie una medida cautelar dispuesta por el juez de Salta Miguel Medina que, igual que la Justicia mendocina, suspendió la aplicación de la norma con efecto general. El caso salteño, promovido por otra peronista disidente, la diputada Zulema Daher, llegó con la apelación del Gobierno a la Cámara Federal de la provincia, y sería resuelto entre hoy y mañana, informaron en ese tribunal a *Página/12*.” (*Página 12* - Buenos Aires, 16-06)

✓ CAVALLO PROCESADO Y EMBARGADO

“Un juez argentino procesó por ‘peculado’ al ex ministro de Economía Domingo Cavallo por la venta a ‘precio vil’ del mayor predio ferial de la capital del país durante el Gobierno de Carlos Menem (1989-1999), informaron hoy fuentes judiciales. El juez federal Sergio Torres ordenó además un embargo de 2,5 millones de dólares sobre los bienes del ex funcionario, indicaron las fuentes. En su resolución, el magistrado precisó que por el momento carece de elementos para ‘procesar o sobreseer’ a Menem en este expediente, aunque las fuentes señalaron que el ex mandatario no fue desvinculado de la causa. Torres dictó el procesamiento ‘sin prisión preventiva’ de Cavallo ‘por considerarlo ‘prima facie’ autor penalmente responsable de peculado’, delito que las leyes argentinas castigan con hasta 10 años de prisión. (...) La causa está vinculada con un decreto, dictado a finales de 1991, por el cual Menem autorizó la venta a la Sociedad Rural Argentina, la principal patronal agropecuaria del país, en 30 millones de pesos, en aquella época igual cantidad en dólares.” (EFE, 17-06)

I N T E R N A C I O N A L

✓ **ESPAÑA APRUEBA EL “TIJERETAZO”**

“El Gobierno ha conseguido aprobar el decreto de medidas de ajustes del déficit con 169 votos a favor y 168 votos en contra y 13 abstenciones, tal y como estaba previsto y tras una sesión de debate muy tensa en la que el jefe del Ejecutivo ha tenido que escuchar de boca de Duran i Lleida (CiU) duras palabras contra su gestión (“su etapa como presidente se ha acabado”). Sólo el PSOE ha votado a favor del decreto ley, que ha contado con los votos en contra de todos los partidos salvo las abstenciones de Coalición Canaria, CiU y UPN. (...) Uxue Barkos, diputada de Nafarroa Bai, ha reprochado el ‘tijeretazo’ del Ejecutivo al que ha calificado de ‘injusto e ineficaz’. ‘Es mentira que se congelen las pensiones, es una rebaja, porque estamos en la antesala de una subida de dos puntos del IVA’, ha recordado. ‘Nos apela a la responsabilidad y lo que nos pide es un auto de fe’, ha concluido. (...) La ministra de Economía, Elena Salgado, ha sido la encargada de explicar la posición del Gobierno en el debate sobre las medidas de ajuste para la reducción del déficit que planteó el Gobierno la pasada semana y que conllevará un recorte del gasto de 15.000 millones. Unas medidas ‘dolorosas pero inevitables’, para Salgado.” (*Público* –España, 27-05)

✓ **ATAQUE ISRAELITA A UNA FLOTA HUMANITARIA**

“Israel liberó a 124 pacifistas de la flotilla humanitaria interceptada violentamente el lunes, al tiempo que mató a cinco palestinos en Gaza y ordenó la salida de Turquía de familiares de sus diplomáticos. Presionado por las condenas de varias naciones y organizaciones mundiales, el gobierno envió a Jordania, a través del puente Rey Hussein sobre el río Jordán, a una parte de los 682 activistas agredidos mientras llevaban ayuda al bloqueado enclave palestino. Según voceros israelíes, unos 50 integrantes de la flotilla ‘Libertad’ seguirán detenidos hasta 48 horas para interrogatorios, mientras prevalece la confusión sobre la identidad y nacionalidades de las nueve personas masacradas, cuatro de ellas turcas. Militares fuertemente armados dispararon y desembarcaron desde helicópteros en el barco turco Mavi Marmara cuando navegaba en aguas internacionales del Mar Mediterráneo con más de 10 mil toneladas de alimentos, medicinas y materiales de construcción para Gaza. El territorio palestino, al que Israel arreció su bloqueo naval y terrestre desde junio de 2007, fue devastado por una agresión militar de 22 días a finales de diciembre de 2008 y enero de 2009, con saldo de más de 1.400 muertos y 5.300 heridos.” (*Prensa Latina*, 2-06)

✓ **EL NEGOCIO DE LA GRIPE A**

“La gestión de la pandemia de gripe A por la Organización Mundial de la Salud (OMS) fue poco transparente. Según un estudio del *British Medical Journal* (BMJ), una de las revistas médicas de referencia, un informe clave de la OMS ocultó los vínculos financieros entre sus expertos y las farmacéuticas Roche y

Glaxo, fabricantes de Tamiflu y Relenza, los fármacos antivirales contra el virus H1N1. Ese fue el informe que instó a los Gobiernos a apilar reservas de esos medicamentos, por valor de unos 6.000 millones de dólares (4.900 millones de euros).” (*El País* –España, 5-06)

✓ **UE: EL AJUSTE NO ES SÓLO PATRIMONIO DE LOS “PIGS”**

“La política alemana se dedica actualmente a escribir historia. Una semana después de la histórica, por insólita, dimisión del presidente federal Horst Köhler, el bipartito de la canciller cristianodemócrata Angela Merkel (CDU) ha presentado un ‘histórico’ plan de austeridad: hasta 2014, Berlín quiere ahorrar nada menos que 80.000 millones de euros, unos 11.000 millones ya en 2011. Los más afectados por el recorte serán los desempleados y las familias, aunque se descarta un aumento del impuesto sobre la renta y del IVA. (...) Según el Ejecutivo, hasta 2014 los 280.000 empleados del Estado se reducirán en 10.000. Además, se anuncia una reforma de las Fuerzas Armadas, la Bundeswehr, que podrían verse reducidas de 250.000 efectivos a 210.000. (...) Asimismo, Merkel quiere eliminar una serie de ventajas fiscales y de subvenciones. La canciller quiso disimular los recortes sociales anunciando que el Estado pospondría la reconstrucción del palacio de los Reyes de Prusia y Emperadores de Alemania hasta dentro de tres años. (...) El primer ministro británico, David Cameron, afirmó ayer que el déficit público del Reino Unido está en peor situación de lo que se estimaba en un principio, por lo que, advirtió, el problema afectará al ‘modo de vida’ de toda la población. (...) En una estrategia similar a la utilizada por el nuevo Ejecutivo húngaro, el líder del Partido Conservador británico acusó al anterior Gobierno del laborista Gordon Brown de gastar de manera ‘excesiva’, y dijo que la actual administración de coalición tendrá que ‘poner las cosas en orden’. (...) Los ministros de Economía de la eurozona recomendaron ayer al Estado español y a Portugal que preparen medidas de ajuste adicionales para 2011 y los años siguientes para garantizar la reducción del déficit y de la deuda y para calmar a los mercados”. (*Gara* -País Vasco, 8-06)

Galera de corrección

RODRIGO LÓPEZ (COMP.)

La Revolución de Mayo. Entre el monopolio y el libre comercio: Belgrano/Lavardén, Moreno/Vieytes

Buenos Aires, Ediciones Madres de Plaza de Mayo / UPMPM / CEMOP, 2010, 319 págs.

Prólogo a la Colección 200 años de pensamiento nacional

Esta obra es una contribución sustantiva a la reflexión necesaria sobre nuestro pasado. Presenta una selección de las obras de quienes pensaron el país y su futuro en el transcurso de estos dos siglos y, aun antes, con aportes de los años finales del período colonial. La lectura de estos textos revela que las transformaciones del orden mundial, a lo largo de los doscientos años transcurridos desde mayo de 1810 hasta ahora, no han cambiado los factores determinantes del desarrollo económico argentino. Desde los tiem-

pos inaugurales de la independencia, el mundo cambió incesantemente y también la Argentina. El contrapunto entre los cambios del contexto externo y la realidad interior conformó nuestra densidad nacional.

La globalización es el espacio del ejercicio del poder, dentro del cual, las potencias dominantes establecen las reglas del juego que articulan el sistema global de comercio, finanzas, inversiones y circulación de conocimientos. Ese orden proporciona un marco de referencia para comprender el curso del desarrollo argentino de los últimos 200 años. Pero la forma de inserción del país en su contexto externo dependió, depende y dependerá, en primer lugar, de factores endógenos, propios de nuestra realidad interna. Se trata entonces, ahora, de entender qué nos pasó desde el inicio mismo de la República, aprender de la experiencia, construir una estructura productiva viable capaz de desplegar el potencial disponible y de vincularnos al orden mundial, preservando el

comando de nuestro propio destino. Se trata, en suma, de recuperar la esperanza.

La conquista y ocupación del territorio, que sería el espacio de la futura República Argentina, formó parte de la incorporación del Nuevo Mundo al primer sistema global, creado por los pueblos cristianos de Europa, bajo el liderazgo inicial de España y Portugal, a las cuales se sumarían, poco después del descubrimiento, Francia, Gran Bretaña y Holanda. En ese Primer Orden Mundial (c.1500-1800), los objetivos económicos iniciales de los conquistadores fueron explotar las minas de metales y piedras preciosas y las tierras aptas para cultivos tropicales, en primer lugar, el azúcar. Estos eran los productos que, con las especias provenientes de Oriente, constituían la mayor parte del comercio internacional del mundo preindustrial. En pleno auge del mercantilismo, la disputa fue a muerte por el dominio del territorio y el control de las rutas mercantiles, bajo regímenes monopólicos, de las potencias coloniales.

En ese orden mundial, el actual territorio argentino fue absolutamente marginal porque no disponía de ninguno de los recursos buscados por los conquistadores. Los pueblos originarios de este espacio, no habían acumulado, como sucedía con las grandes civilizaciones de Mesoamérica y del Imperio Incaico, grandes

riquezas de metales y piedras preciosas. Eran etnias de un nivel civilizatorio inferior al de las grandes culturas precolombinas. Estas características del actual territorio argentino, darían lugar a su marginalidad dentro del Imperio español en América, a tal punto que, recién en 1776 (apenas poco más de tres décadas antes de la Revolución de Mayo), se crea el Virreynato del Río de la Plata y se desvincula a estos territorios de la tutela de Lima, cabecera del Virreynato del Perú.

Por las mismas razones, no existían producciones aptas para la explotación con mano de obra esclava. De este modo, nunca se instaló en este espacio, una economía esclavista. Esto marca una diferencia radical respecto de la experiencia de otras regiones del Nuevo Mundo y, consecuentemente, del poblamiento y las raíces étnicas de sus habitantes. Este primer volumen de la colección presenta los textos de protagonistas políticos, económicos y culturales de la época inaugural, en la cual, el letargo del orden colonial comienza a ser transformado por el surgimiento, en la región pampeana, de una producción 'dinámica' vinculada al comercio internacional: la ganadería y sus productos originales (carne, sebo, tasajo, cueros). Los textos reflejan también el cambio radical en las ideas económicas dominantes. El paradigma mercantilista, fundado en el monopolio, las barreras al comercio y el



PENSAMIENTO ECONÓMICO NACIONAL

VOLUMEN I

La Revolución de Mayo ENTRE EL MONOPOLIO Y EL LIBRE COMERCIO

Belgrano / Lavardén
Moreno / Vieytes

Estudio Preliminar de **Rodrigo López**
Con prólogo de **Aldo Ferrer**



Ediciones Madres de Plaza de Mayo



CEMOP
CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y
MONITOREO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

control de las rutas mercantiles, era sustituido por las ideas innovadoras de los economistas y filósofos europeos, particularmente los británicos. El librecambio apareció, entonces, como la vía segura a la prosperidad a través de las ventajas comparativas y el uso eficiente de los recursos a escala planetaria. Tempranamente, la potencia hegemónica estableció el canon ideológico, a través del cual, fortalecía su predominio competitivo de base industrial y establecía el modelo para la gestión del conocimiento, a escala planetaria.

Aquellos acontecimientos fundacionales ejercerían una influencia decisiva en el curso de los acontecimientos del primer siglo de la independencia. Al final del período, en 1910, la economía argentina registraba aún el impulso de la expansión de sus exportaciones agropecuarias, que le habían permitido, en la segunda mitad del período (1860-1910), indicadores de crecimiento entre los más altos del mundo. La modernización del país y los hábitos de vida de buena parte de la población, se elevaron hasta niveles comparables a los de países avanzados. Buenos Aires, la 'Reina del Plata', era el testimonio más elocuente de las conquistas que Ruben Darío celebró en su "Oda a la Argentina". El país parecía destinado, en aquel entonces, a constituirse en la réplica sudamericana de los Estados Unidos de América. Sin embargo, el modelo

primario exportador en la Argentina estaba condenado cuando el país festejaba el Primer Centenario.

El sistema productivo de la época fue un obstáculo insalvable para la formación de una economía moderna, autocentrada y abierta al mundo, capaz de gestionar el conocimiento en todo el frente de las transformaciones impuestas por el avance de la ciencia y la tecnología. El crecimiento del sistema fue liderado por las exportaciones agropecuarias. Hacia 1914, se exportaba más del 50% de la producción primaria. A su vez, el capital extranjero cumplió un papel decisivo en el financiamiento público y en las cadenas de valor. Mientras la producción de las estancias y las chacras provenía de emprendedores locales, el transporte por los ferrocarriles, el comercio internacional, la banca, los frigoríficos y gran parte de la infraestructura de servicios públicos, pertenecía a empresas extranjeras. Argentina fue, en la época, uno de los países más extranjerizados del mundo, como volvería a serlo en la década de 1990. El nivel de la producción, el ingreso y el empleo, quedó así determinado por la evolución de la economía mundial. Sobre la base de esta experiencia, años más tarde, Raúl Prebisch elaboró su tesis de la vulnerabilidad del desarrollo subordinado bajo el modelo centro-periferia. Antes, con otros términos, el ingeniero Alejandro

Bunge había llegado a las mismas conclusiones.

A comienzos del siglo XX, comenzó a agotarse la fase expansiva de la economía argentina desencadenada por la Revolución Industrial. El auge de la economía primaria exportadora se inició alrededor de 1860 y concluye con la guerra mundial, en 1914. En ese período, de poco más de medio siglo, la población aumentó de 1.4 a 8 millones de habitantes, la red ferroviaria pasó de 10 km. a 36.000 km. y la superficie explotada de cereales y oleaginosas de 100 mil Ha. a 20 millones. En el mismo período, el producto *per capita* aumentó al 2% anual; la población al 3,5%; las exportaciones al 7% y el PBI total al 5,5%. Desde 1914, hasta el final de la etapa, en 1930, las tasas se redujeron al 0,8%; 1,6%; 4% y 2,4%; respectivamente.

La declinación entre ambos subperíodos obedece a dos motivos principales y, otra vez, uno, de origen interno y, otro, externo. El primero, se vincula al hecho que, hacia la época del Primer Centenario, dada la tecnología empleada, se estaba agotando la expansión de la frontera agraria, con la puesta en producción de las tierras más fértiles de la región pampeana y en las regiones, de las destinadas a la vid, el azúcar, el algodón y otros cultivos industriales. De allí en más, la producción debía aumentar por la incorporación de tecnología para el

incremento de los rendimientos vinculados y/o la puesta en producción de tierras marginales. A su vez, el ahorro consecuente de mano de obra en la explotación primaria, llevaba inevitablemente a un desplazamiento de población a los centros urbanos. Por lo tanto, era necesario integrar la cadena de valor agroindustrial y aumentar el empleo en el conjunto de la actividad industrial y los servicios. En otros términos, el modelo primario exportador comenzaba a 'quedarle chico' a la Argentina y era preciso impulsar el demorado proceso de industrialización.

Estos hechos impidieron poner tempranamente en marcha procesos de acumulación que endogeneizaran las fuerzas transformadoras del cambio tecnológico y ganaran, respecto del resto del mundo, suficiente autonomía para sostener el proceso de transformación. Diferencia notable con la experiencia de Canadá y Australia, países que, con menor población que la Argentina, lograron, tempranamente, la integración de sus estructuras productivas y sociales, con un desarrollo simultáneo del agro y la industria y un protagonismo decisivo de los intereses vernáculos en el desarrollo y control de las cadenas de valor. La causa principal de la diferencia radica en la fortaleza relativa de las respectivas densidades nacionales, hecho particularmente notable habida cuenta de que, esos dos países, eran for-

malmente dependencias del Imperio Británico y la Argentina una república independiente.

El modelo primario exportador sobrevivió, aletargado, a las consecuencias de la Primera Guerra Mundial y a las turbulencias de los años veinte. Fue en esa etapa que floreció la primavera democrática de los gobiernos radicales. Exactamente en 1930, concluyó la primavera política y, con la gran crisis económica mundial, se derrumbó la ilusión del desarrollo centrado en la explotación de los recursos naturales, carente, por lo tanto, de capacidad de gestionar el conocimiento y acumular.

La matriz estructural de la economía primario-exportadora y la concentración del poder económico, impidieron la diversificación de intereses y actores que, en definitiva, son el sustento de las sociedades abiertas e inclusivas políticamente estables. La reforma política se limitó, entonces, a legitimar el poder a través de la ley Sáenz Peña y a viabilizar el ascenso del partido mayoritario con Irigoyen a la Presidencia, en 1916. Pero una sociedad dividida, sin mayorías estables, con raíces de participación en la estructura productiva y portadoras de un proyecto viable de desarrollo, no resistió las consecuencias de la crisis mundial de 1930 y las tensiones internas.

Finalmente, el 6 de septiembre de 1930, colapsó el componente institucional de la densidad nacio-

nal. Este hecho provocó la interrupción del proceso de acumulación de madurez de la organización política, inaugurado con la presidencia de Mitre (1862-68). El problema se repetiría luego, durante el siguiente medio siglo.

El régimen conservador fue capaz de controlar y de dotar al país de las instituciones republicanas y la división de poderes, afianzar la seguridad interior y preservar la unidad del territorio nacional, amenazada por las disputas de límite con Chile. Pero el Estado nacional y el sistema federal, fueron incapaces de impulsar las transformaciones desatadas por la Revolución Industrial, más allá del crecimiento de la producción primaria y del comercio internacional. El alto nivel de ingreso alcanzado por la expansión rural permitió, sin embargo, sostener políticas públicas, principalmente en la educación, que contribuyeron a la formación de las clases medias y un nivel cultural relativamente avanzado.

Argentina enfrentaba los desafíos de los nuevos tiempos inaugurados en las postrimerías del primer centenario con la fragilidad histórica de su densidad nacional. Las respuestas no estuvieron a la altura de los desafíos planteados. En consecuencia, el crecimiento económico fue muy pobre e inestable a lo largo del segundo siglo de la Independencia. En el mismo, el PBI total creció a menos del 3% anual y el *per capita* a menos de

1%. La inestabilidad predominó la mayor parte del tiempo. El ejemplo más elocuente es la inflación que, instalada a partir de 1945, confirió a la Argentina el lamentable record del país con la más alta y prolongada del mundo, con varias 'hiper' incluidas. Las cosas fueron de mal en peor. En el tramo final, tuvo lugar el pésimo período (1975-2002), el más negativo de la historia económica argentina.

Al final del período, 2001/02, el país enfrentó una severa crisis económica y política que fue la culminación de las frustraciones acumuladas en el se-gundo centenario. Las instituciones de la democracia resistieron el impacto y la economía argentina se recuperó con sus propios medios, sin pedirle nada a nadie, demostrando el potencial disponible y la capacidad de crecer y vincularse del país con el mundo, manteniendo el comando de su soberanía. Ahora, en las vísperas de las celebraciones mayas del segundo centenario, el país vuelve a enfrentarse con antiguos dilemas de su desarrollo, de cuya resolución depende que iniciemos la construcción de un nuevo siglo con una trayectoria y destino distinto del que concluye.

Lo peor del segundo siglo, sin embargo, no fue la economía. En 1930, se derrumbaron las instituciones de la República y, durante más de la mitad del segundo siglo, el país vivió en la alternancia de

gobiernos de facto y transitorios períodos constitucionales. La ausencia de reglas para transar los conflictos de una sociedad compleja y de una economía en transformación, culminó en la tragedia de la violencia y, finalmente, en la aventura y la derrota de la Guerra de Malvinas. Muchas de las ilusiones del Primer Centenario naufragaron en el transcurso de los últimos cien años.

Estos hechos se reflejaron en la pérdida de posición relativa del país en la economía mundial y en el inevitable deterioro de su respetabilidad internacional. La habitual comparación de nuestra trayectoria con la de los otros 'espacios abiertos' dotados de una gran oferta de tierras fértiles (Estados Unidos, Canadá y Australia), revela un fuerte aumento de la brecha en los niveles de vida y el atraso relativo del correspondiente a la Argentina, particularmente en los tramos 1930-45 y 1976-2002. Lo mismo sucede en el escenario latinoamericano. Hasta promediar el siglo XX, el país contaba con el ingreso medio más alto y la distribución del ingreso menos inequitativa de la región. Actualmente, ambos indicadores figuran en el promedio latinoamericano, el peor del mundo en cuanto a la equidad distributiva.

¿Por qué tanto contraste entre el Primer y el Segundo Centenario?. En parte, porque la visión que predo-minaba en 1910 y todavía

comparten los que idealizan aquella época, el sistema, era vulnerable y no tenía futuro. Pero, también es cierto, que el país no logró, en su segundo siglo de existencia independiente, reparar los errores del pasado y responder con eficacia a los nuevos desafíos del orden mundial que incluyeron dos guerras mundiales, la gran crisis de la década de 1930 y la radical transformación productiva y de las relaciones internacionales impuesta por la revolución científico-tecnológica.

La Argentina es todavía una nación en construcción, inconclusa. Para consumir la tarea iniciada hace dos siglos es preciso fortalecer la densidad nacional en todos los planos. Es decir, la cohesión social, la calidad de los liderazgos, las instituciones y el pensamiento crítico. En primer lugar, la equidad, a través de la protección de los sectores vulnerables, la educación, la salud, la vivienda, el espacio público, la cultura y como condición necesaria, el empleo. Los liderazgos que acumulan poder generando empleo y riqueza y no como comisionistas de intereses transnacionales, son agentes esenciales del desarrollo. Por lo tanto, es preciso fortalecer a los empresarios locales y a los creadores de valores culturales que enriquecen nuestro acervo artístico, científico y tecno-

lógico. Las instituciones deben consolidarse con la división de poderes y la transparencia de la gestión de los órganos del Estado. Es necesario que la competencia electoral sea el espacio para debatir los problemas, generar consensos y afianzar la confianza en nuestra capacidad de resolver los conflictos inherentes a toda sociedad pluralista y abierta. Por último, el predominio del pensamiento crítico, fundado en nuestra propia visión de los problemas y oportunidades. Como decía Arturo Jauretche, "lo nacional es lo universal visto por nosotros mismos". Esto es necesario para trazar la estrategia de formación de una estructura integrada y abierta y responder con eficacia, a los desafíos y oportunidades de la globalización. La densidad nacional es esencial para el desarrollo porque los países se construyen desde adentro hacia afuera y no a la inversa. En definitiva, cada país tiene la globalización que se merece, precisamente, en virtud de la fortaleza de su densidad nacional.

Esta colección nos ayuda a pensar el pasado, tarea indispensable para inaugurar un tercer siglo en el cual el país realice la tarea inconclusa de su realización nacional.

Aldo Ferrer

JUAN SANTIAGO FRASCHINA

**El modelo económico
kirchnerista**

Buenos Aires, GEENaP/EC, 2010

Si algo no cabe ante un gobierno peronista es la indiferencia.

Fue así desde el mismo origen de ese movimiento nacional, cuando a mediados de 1943 el entonces coronel Juan D. Perón comenzó a delinear las características fundamentales de la fuerza política y social de mayor influencia en la historia argentina desde entonces.

Decir que el accionar del peronismo genera polémicas sería un reduccionismo frente a la magnitud de las reacciones que provoca. Sobre sus seguidores y dirigentes se desataron las más graves atrocidades.

Esto se explica por dos de sus principales particularidades: el sector social con el que estableció una relación tan profunda y perdurable, y la magnitud de los intereses afectados.

El contexto nacional e internacional vigente en el inicio de la segunda década del siglo XXI, no admite de momento el quiebre institucional por la violencia de la etapa democrática, que con más o menos solidez se inició en 1983.

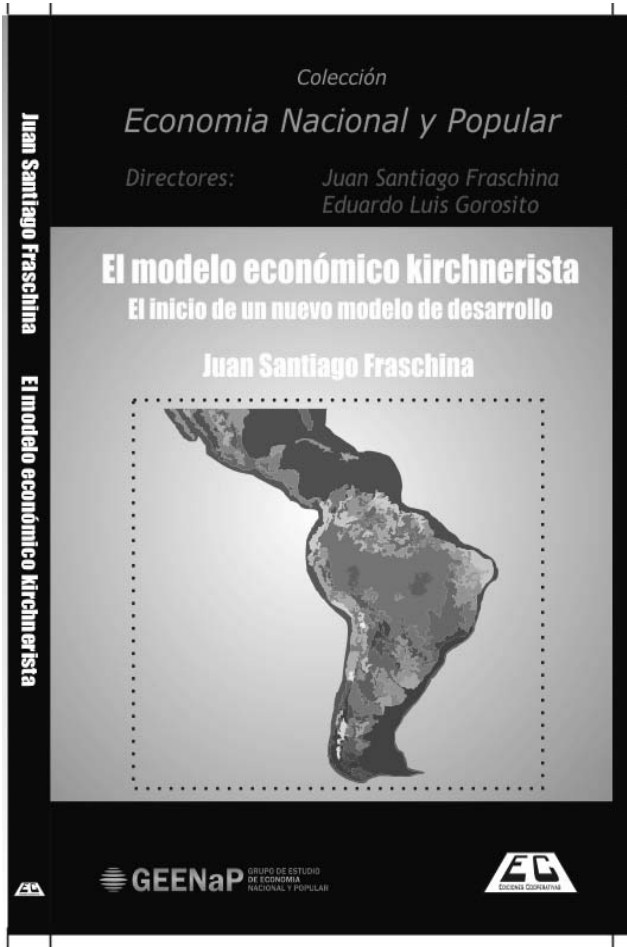
Lo cual no impide el empleo de medios no menos incisivos.

En el marco de la lucha política desatada a partir de 2003, y en el fragor de la confrontación de ideas, surge este libro de Santiago Fraschina como un instrumento para el accionar militante en defensa de lo que denomina “el modelo económico kirchnerista”.

El autor señala que entre los economistas, y mucho más allá de ellos, se verifican tres interpretaciones de la etapa iniciada con el gobierno de Néstor Kirchner: a) quienes consideran que la ruptura con la etapa anterior significa una grave alteración de los principios establecidos por la economía convencional de matriz neoclásica, con la consiguiente catástrofe en ciernes; b) los que quitan profundidad al proceso iniciado, considerándolo una simple prolongación modificada del modelo neoliberal; c) el grupo al que se suma el autor, de los que evalúan el período como un cambio estructural y positivo por sus consecuencias económicas y sociales.

A partir de esta toma de posición, el libro se organiza en capítulos que procuran ofrecer argumentos a los temas centrales de la polémica.

Así, en el capítulo 1 se definen los objetivos más generales y las políticas económicas del gobierno kirchnerista, entre los que se des-



tacon la reindustrialización del país, la generación de empleo y el consiguiente fortalecimiento del mercado interno.

El crecimiento sin precedentes del Producto Bruto Interno es abordado en el capítulo 2, resaltando el destacado papel de la Inversión.

Frente a la desindustrialización de la década de los noventa, el autor distingue en el capítulo 3 el

crecimiento por sectores del producto bruto industrial a partir del 2003, para abordar en el capítulo 4 la política de desendeudamiento externo del kirchnerismo, otro elemento clave que aporta a demostrar el cambio de modelo económico respecto del que estalló con los levantamientos populares en 2001, poniendo énfasis en la justificación del pago al Fondo Monetario Internacional mediante

un relato histórico de la subordinación de nuestro país hacia ese organismo. Destaca también la importancia del protagonismo argentino en la creación del Banco del Sur, como un hito en la construcción de una nueva arquitectura financiera internacional.

La consideración del estrangulamiento del sector externo como una de las causas principales de las crisis económicas sufridas por el país, y los intentos de superarlo que conducían a repetidas situaciones de “stop and go”, que Santiago Fraschina compara con el superávit de la Balanza Comercial y de la Balanza de Pagos a partir de 2003, aparece en el capítulo 5 del libro.

El crecimiento sin precedentes de las reservas acumuladas en el Banco Central, que tantas críticas cosechó en su momento por “derecha” y por “izquierda”, de parte de sectores políticos que hoy se yerguen como sus más celosos custodios, es en opinión del autor, un punto clave de la solidez actual del sistema financiero argentino.

El impulso de la inversión pública tiene un pilar fundamental en el sostenido superávit fiscal, cerrando con ello en el capítulo 8 el abordaje de los principales indicadores macroeconómicos, para adentrarse en lo que el autor evalúa como la derivación más destacable del gobierno kirchnerista: los éxitos en la política de inclusión social.

Con el polémico concepto de sustentabilidad Fraschina encara el capítulo 9, para atribuirlo al “modelo de valoración productiva” del kirchnerismo, en contraste con el “modelo de valoración financiera” seguido durante el período de la hegemonía neoliberal.

Para el autor, la orientación económica iniciada en 2003 tiene una clara inspiración en la escuela estructuralista latinoamericana, cuyo origen se asocia con la creación de la CEPAL en 1948. Los principales rasgos comunes se los ubica en el fomento de la industrialización como forma de superación del subdesarrollo, mediante un papel activo del Estado y de la integración latinoamericana.

Por último, el conflicto del gobierno de Cristina Fernández con las entidades patronales del agro se yergue como la manifestación más clara de la disputa entre dos modelos económicos, que marca desde su estallido en el año 2008 la disyuntiva política principal de la Argentina.

Como vemos, prácticamente ninguno de los temas económicos principales que se debaten en la actualidad es desestimado por Santiago Fraschina en su trabajo, el cual está elaborado con un lenguaje coloquial y accesible, con argumentos que se refuerzan en numerosas tablas y cuadros, la mayoría de elaboración propia.

Eduardo L. Gorosito

Profesor e investigador
UNLu - UBA



Instituto
Argentino para
el Desarrollo
Económico

**actividades
2010**

2 DE JUNIO 2010 19 HS

Seminario "Teorías sobre el Ciclo Económico"

Presentación del número 250 de Realidad Económica (IADE), en el año de su 40° aniversario

Coordinador: *Hector Bazque, Área de Economía UNQ*

Disertantes: *Martin Kalos, Docente UBA*

Ariel Slipak, Docente UBA

Universidad Nacional de Quilmes

Grupo de Estudios del IADE

LUNES 3 DE MAYO 18 HS.

Asignación Universal por Hijo para Protección Social

Sergio Carpenter

Presidente del IADE

IADE

MIÉRCOLES 19 DE MAYO 19 HS.

Ley de Servicios Financieros para el Desarrollo

Alfredo T. Garcia

Vicepresidente del IADE y Economista Jefe del Banco Credicoop

IADE

24 DE ABRIL 2010 9.30 HS

Seminario político-empresarial

Informe de coyuntura

Juan Carlos Amigo

Análisis político nacional e internacional

Atilio Boron

26 DE MARZO 2010 19 HS

*Presentación del artículo publicado en Realidad Económica 249***Mauricio Macri y la Pedagogía de la Injusticia***Tito Nenna, Stella Maldonado, Pablo Imen***CTERA**Chile 654, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

16 DE FEBRERO 2010 19 HS

*Charla debate***Haití y centroamérica: historias de sangre y dolor***Horacio Ballester**Presidente del CEMIDA***Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini" Sala Meyer Dubrovsky**Corrientes 1543, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

13 DE ENERO 2010 18.30 HS

*Charla debate***Ecología Política de la Minería en América Latina.****Securitización de los recursos naturales y los nuevos enclaves mineros: el caso de América Latina***Gian Carlo Delgado Ramos**UNAM - Mexico***Instituto Argentino para el Desarrollo Económico**Hipólito Yrigoyen 1116 - 5to piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORMES

(54 11) 4381-9337/7380/4076 fax 4381-2158

o por e-mail: iade@iade.org.ar oen <http://www.iade.org.ar> (inscripción online)